BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.752

Precio $ 1,70

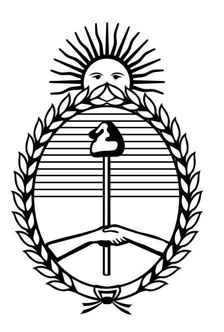

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 10
Anteriores 24

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 32

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 32

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 17
Anteriores 33

3.2 Sucesiones
Nuevas 20
Anteriores 38

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 22
Anteriores 40

4. Partidos Políticos
Nuevos 23
Anteriores 44

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.785.055. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-09-2009, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 9.931.000.- Samuel Ruch. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-04-2009, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 89.

e. 06/10/2009 Nº 84526/09 v. 06/10/2009

AKONCAGUA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura constitutiva Nº 127, del 20/7/09, inscripta I.G.J. 25/8/09, Nº 14426, Libro 45, Tomo sociedades por Acciones: por error involuntario se consignó como domicilio fiscal y social: Avenida Santa Fe número 1643, Piso Quinto, Oficina 6, Capital Federal.- Por Escritura Nº 176, del 16/9/09, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se rectificó el domicilió fiscal y social, el que es en: Avenida Santa Fe número 1643, Piso Quinto, Capital Federal.- Autorizado: Dr. Horacio P. Stoppani, por citada Escritura Nº 176.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 06/10/2009 Nº 84697/09 v. 06/10/2009

ALIMENTOS INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 536 del 28/9/09, Registro 1819 de Cap. Fed. Socios: Hernán Gustavo Iglesias, argentino, soltero, nacido 28/11/75, empleado, DNI 24.552.199, CUIT 20-24552199-6, domiciliado en av. Santa Fe 2334 Piso 2º depto. 8, Martínez, San Isidro, P.B.A. y Andrea Alejandra Marrone argentina, nacida 1/7/70, divorciada, empresaria, DNI 21.786.746, CUIT 27-21786746-6, domiciliada en Ruiz Huidobro 3015, C.A.B.A. Denominación: Alimentos Inteligentes S.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, distribución, traslado, consignación, fraccionamiento, envasado de productos alimenticios, productos comestibles en general, comidas, bebidas con o sin alcohol, conservas y productos comestibles derivados de animales, frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel, alimentos para el consumo humano y animal. Explotación de establecimientos gastronómicos y/o de procesamientos de alimentos: instalación y explotación de bares, casas de comida, confitería, pub, café, café comed, todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía. Prestación de servicios de catering, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general. Franquicias: Otorgamiento y adquisición de franquicias, de todo tipo relacionadas con la actividad a desarrollar.- Explotación de licencias de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con la actividad. Organización de Eventos: Organización de eventos, concursos, exposiciones, ferias de todo tipo, armado de stands y/o puestos para eventos.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Andrea Alejandra Marrone. Director Suplente: Hernán Gustavo Iglesias. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruiz Huidobro 3015, C.A.B.A.- Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Ruiz Huidobro 3015, C.A.B.A. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2009. Número: 091001445651/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/10/2009 Nº 84509/09 v. 06/10/2009

AMERICA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 75 del 30-09-2009, Fº 263 Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó “America Viajes y Turismo S.A. Socios: Carlos David Koldobsky, uruguayo, nacido 30-09-1950, casado, comerciante, DNI 93.391.827, CUIT. 20-93391827-1, con domicilio real en Avenida del Libertador 3690, décimo séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carmen Angeles Bernal Prieto, española, nacida 27-12-1948, casada, empleada, DNI 93.772.305, CUIL. 27-93772305-4, con domicilio real en Avenida del Libertador 3690, décimo séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la explotación de Agencia de Viajes y Turismo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Reservas, emisión y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; contratación de seguros de viaje; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; alquiler de autos y aviones; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.- El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 100.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente ó Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Carlos David Koldobsky. Director Titular: Vicepresidente: Marcela Adriana Koldobsky. Director Titular: Jorge Alberto Suárez. Director Suplente: Carmen Angeles Bernal Prieto, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: calle Sarmiento 501, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 75 del 30-09-2009 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84836/09 v. 06/10/2009

ANTOGNONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Bada Vazquez, 23-2-75, casada, DNI 24365296, Vidal Bada Vazquez 17-9-73, soltero, DNI 23521180, argentinos, comerciantes, Tinogasta 4975 C.A.B.A 2)13-8-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/8 6) Presidente o Vice o Director Suplente 7) Tinogasta 4981 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inversora: mediante el aporte e inversión de capitales, compra y venta de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores, excepto de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Vidal Bada Vazquez Director Suplente: Alejandra Bada Vazquez, ambos con domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jimenez, contador, To 281 Fo 204, autorizado escritura pública No 224 del 13-8-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2009. Número: 112119. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/10/2009 Nº 84460/09 v. 06/10/2009

ASSURANT SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.820.231). En relación al aviso publicado por la Sociedad con fecha 7 de septiembre de 2009, B.O. Nº 31.731, hace saber que por Escritura Nº 625 de fecha 28 de septiembre de 2009, pasada al folio 2140 del Reg. Not. 776 de la Capital Federal, se rectificó el texto del artículo 3º del estatuto de la Sociedad modificándose en consecuencia el mismo, el cual quedó redactado como se lee a continuación: Objeto social: Tiene por objeto prestar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, servicios integrales de asesoramiento y administración en materia de seguros, reaseguros y actividades conexas, con facultades para realizar las siguientes actividades: consultoría, auditoría, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, coaching, dirección, y evaluación y administración de riesgos en materia de seguros. Se excluye del presente la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante extendido a personas físicas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por acta constitutiva de fecha 12.08.2009.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 06/10/2009 Nº 86203/09 v. 06/10/2009

BINSTMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/9/09, Esc. Nº 186, Registro 657 Pcia. de Mendoza. Socios: Julio Esteban Amaya, DNI 11.608.520, soltero, 54 años; domiciliado en Virgen de la Merced 1050, Maipú, Pcia. de Mendoza; Liliana Inés Baigorria, DNI 27.766.217, casada, 29 años, domiciliado Barrio Parque Sur, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. Todos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de dispositivos médicos descartables: La Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos médicos descartables; administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones destinados a la comercialización de dichos productos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Julio Esteban Amaya; y Director Suplente: Liliana Inés Baigorria, ambos constituyen domicilio especial Juncal 3308, piso 3, dto. A Cap: Fed. Sede social: Juncal 3308, piso 3, dto. A, Cap. Fed. Por escritura Nº 186 del 11/9/09, estoy autorizado a efectuar publicación.

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 70.

e. 06/10/2009 Nº 84515/09 v. 06/10/2009

BRAKU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 421, del 01/10/09, Fº 1.527, Registro Notarial 2092 Cap. Fed., y según decisión unánime adoptada en Asamblea del 15/09/09, se amplió el objeto social y se modificó el Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, confección, consignación, representación, distribución, almacenamiento, transporte, prestación de servicios e intermediación de toda clase de productos textiles, ya sean materias primas o productos manufacturados incluyendo prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, ojotas, zapatillas; artículos e indumentaria para deportes, atletismo, y camping: equipos y artículos para fútbol, tenis, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, golf; pesca, esquí, bolos, y deportes en general; equipamientos para gimnasios, campos de juego y esparcimiento; así como las materias primas que los componen y cualquier otro tipo de productos manufacturados. Importación, compra, venta, intermediación, y exportación de: 1. Toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados; 2. Toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales; y 3. Toda clase de artículos e indumentaria para la práctica de deportes, atletismo y actividades de esparcimiento en general.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Escribana Autorizada s/Esc. Nº 421, 01/10/09, Fº 1527, Reg. 2092, Cap Fed.

Escribana – Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001447602/2. Matrícula Profesional Nº: 4801.

e. 06/10/2009 Nº 84884/09 v. 06/10/2009

BRISCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 167, Fecha 3/9/09. Socios: Aldo Antonio Mascolo, 25/7/1939, DNI 4.883.567, domicilio Berutti 935, Banfield partido de Lomas de Zamora y Cristian Adrián Mascolo, 13/8/1974, DNI 23.980.101, domicilio Berutti 448, Avellaneda, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Provincia de Buenos Aires: Denominacion "Brisca S.A". Sede Social y domicilio especial: French 3070 Piso 7º, departamento "A" de C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, importación y exportación y distribución en cualquier punto de la República de frutas, verduras, hortalizas y afines a nivel mayorista y minorista. Capital: $ 25.000. Plazo: 99 años Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios reelegibles. Fiscalización: prescinde de Sindicatura Directorio: Presidente: Cristian Adrian Mascolo Director Suplente: Aldo Antonio Mascolo. ante Escribano Diego Ariel Maggi en escritura 167, del 3/9/2009, folio 493 del Registro 71 de Lanús, Prov. Bs. As se autoriza a Claudio Daniel Torem DNI 18116996.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2009 Nº 85499/09 v. 06/10/2009

CATALAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 73 del 28-09-2009, Fº 254 Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó "Catalán Agropecuaria S.A.". Socios: Juan Pablo Withers, argentino, nacido 17-05-1968, casado, empresario, DNI 20.281.321, CUIT 20-20281321-7, con domicilio real en Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Robert Bechtel, estadounidense, nacido 22-10-1967, casado, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos de Norte América 430314335, CDI. 20-60368475-4, con domicilio real en Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ernesto Fernando Loza, argentino, nacido 25-03-1960, casado, empresario, DNI 14.051.568, CUIT 20-14051568-0, con domicilio real en Saenz Peña 1309, La Paz, Provincia de Entre Ríos.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la actividad Agropecuaria de todo tipo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, vitivinicolas, avícolas, frutícolas, citrícolas, cultivos de cereales, de oleaginosas, de leguminosas, olivícolas, forrajeros, de plantas aromáticas, medicinales, de plantas para la industria y de toda otra especie, sus productos y subproductos, propiedad de la sociedad o de terceras personas; fraccionamiento, acopio, secado, limpieza, envase y distribución, exportación e importación y la comercialización en todas sus etapas y modalidades de los mismos y de los demás bienes que se explicitan y demás atinentes a su objeto.- Producir, acopiar, comprar, vender, comercializar, fraccionar, exportar, importar y rotular semillas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agro-químicos propios o de terceros.- Acopio, secado, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación de bienes de la actividad agropecuaria de propia producción o adquiridos a terceros.- Producción apícola.- Explotación y comercialización de hacienda y ganado de toda especie, raza y tipo: compra, venta, importación, exportación, consignación ó permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados.- Explotación de tambos y elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos.- Inseminación artificial y transplante ovular, y producción, venta y comercialización de semen, óvulos y embriones.- Incorporación y recuperación de tierras áridas y forestación.- Caza y pesca.- Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola-ganadero.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.- Explotación, compra, venta, permuta de patentes y marcas vinculadas con el objeto agropecuario.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 120.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Juan Pablo Withers. Director Suplente: Ernesto Fernando Loza, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: calle Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 73 del 28-09-2009 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84848/09 v. 06/10/2009

CATALAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 74 del 28-09-2009, Fº 258 Reg. 270, Cap. Fed, se constituyó "Catalan Argentina S.A.". Socios: Juan Pablo Withers, argentino, nacido 17-05-1968, casado, empresario, DNI 20.281.321, CUIT 20-20281321-7, con domicilio real en Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y David Robert Bechtel, estadounidense, nacido 22-10-1967, casado, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos de Norte América 430314335, CDI. 20-60368475-4, con domicilio real en Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la actividad de Asesoramiento, Consultoría y Administración en Asuntos y Negocios Agropecuarios de todo tipo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, todo vinculado a su objeto.- Administración de bienes, establecimientos y negocios agropecuarios ó vinculados con las actividades agropecuarias, especialmente con las más adelante explicitadas.- Asesoramiento y consultoría, capacitación y servicios a particulares y a empresas de todo tipo, en toda clase de operaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, tales como: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, frutícolas, citrícolas, cultivos de cereales, de oleaginosas, de leguminosas, olivícolas, forrajeros, de plantas aromáticas, medicinales, de plantas para la industria y de toda otra especie, sus productos y subproductos; fraccionamiento, acopio, secado, limpieza, envase y distribución, exportación e importación y la comercialización en todas sus etapas y modalidades de los mismos y de los demás bienes que se explicitan y demás atinentes.- b) Producción, acopio, compra, venta, comercialización, fraccionamiento, exportación e importación de semillas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquimicos.- c) Acopiado, secado, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación de bienes de la actividad agropecuaria.- d) Explotación y comercialización de hacienda y ganado de toda especie, raza y tipo: compra, venta, importación, exportación, consignación ó permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados.- e) Explotación de tambos y elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos.- f) Inseminación artificial y transplante ovular, y producción, venta y comercialización de semen, óvulos y embriones.- g) Incorporación y recuperación de tierras áridas y forestación.- h) Caza y pesca.- i) Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola-ganadero.- j) Explotación, compra, venta, permuta de patentes y marcas vinculadas con el objeto agropecuario.- k) Servicios en el ámbito agropecuario de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones.- l) Realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de servicios relativos a la actividad agropecuaria, en todos sus aspectos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente.- m) Análisis, programación e implementación de software relacionado con su objeto, su elaboración, publicación, distribución, licencia y comercialización.- Por sus labores, la sociedad podrá percibir honorarios y/o comisiones y/o participaciones societarias.- Las actividades y asesoramiento que por su naturaleza deban ser ejecutados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejercidos en modo exclusivo por dichos profesionales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 100.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Juan Pablo Withers. Director Suplente: Ernesto Fernando Loza, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: calle Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 74 del 28-09-2009 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84839/09 v. 06/10/2009

CLUB HARAS EL MALACATE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/09 y Reunión de Directorio del 2/9/09 resolvió: a) Aumentar el capital a $ 953.250; b) Reformar los arts. 4º, 7º, 9º, 14º del Estatuto; c) Eliminar los arts. 5º y 10º del Estatuto y d) Redactar un texto ordenado del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1605 del 25/9//09 pasada al folio 9483 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 136.

e. 06/10/2009 Nº 84514/09 v. 06/10/2009

COMPAÑIA DE CREDITO POPULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: Compañía de Crédito Popular S.A. 2) Alejandro Ignacio Schwartz, argentino, 10/04/70, D.N.I. 21.484.393, Lic. en economía, casado, domicilio Jean Jaures 39 piso 2º "E" C.A.B.A. y Maria Cecilia Limardo, argentina, 05/09/73, D.N.I. 23.560.233, contadora, casada, domiciliada en Jean Jaures 39 piso 2º "E" C.A.B.A. 3) 28/09/09.- 4) Sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 745 piso 7º "73" C.A.B.A.- 5) Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta

de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizara las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: mediante prestamos con o sin garantía real a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 90.000.- 8 Y 9) Presidente: Alejandro Ignacio Schwartz, Director Suplente: Maria Cecilia Limardo. Se prescinde de sindicatura.- 10) Representación legal: presidente o director suplente en su caso.- 11) Duración 3 ejercicios.- 12) 30/06 de cada año.- Autorizada Marianela Altés por escritura Nº 105 del 28/09/09 folio 204, Registro 2004, escribana Claudia Chirico.

Abogada - Marianela Altés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 87. Folio: 608.

e. 06/10/2009 Nº 84820/09 v. 06/10/2009

COMPUTEC RECURSOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso nro. 47592/09 del dia 08/06/2009. Transcripción completa del objeto social. 5) La Sociedad tiene por Objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero: Fabricación, armado y/o Comercialización de equipos de computación, repuestos, accesorios e insumos, servicios de reparación, mantenimiento de los mencionados equipos, instalación y mantenimiento de redes, desarrollo, implementación y comercializacion de software, y todo otro acto relacionado que fuera necesarios para cumplir con el objeto social. Autorizada por escritura del 6/5/09.

Contadora - Iris Gladys Frean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2009. Número: 112928. Tomo: 0168. Folio: 175.

e. 06/10/2009 Nº 84868/09 v. 06/10/2009

COSALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 374 del 15/09/2009. 1) Carlos Gualterio Fleischer, argentino, boquímico, nacido el 27/02/1935, titular de la LE 4.838.905, 2) Gloria Alicia Marañon, argentina, técnica química, nacida el 16/05/1946, titular del DNI 5.469.300, ambos domiciliados en Roca 358 de Adrogué Provincia de Buenos Aires, 3) Alfredo Roberto Manzoni, argentino, contador público, nacido el 23/11/1951, titular del DNI 10.155.288 con domicilio en San Nicolás 1133 de esta Ciudad, 4) Matías Fernández Luqui, argentino, abogado, nacido el 16/07/1983, titular del DNI 30.407.352, con domicilio en Av. Crámer 2024 1er Piso "N" de esta Ciudad y 5) Angel Alberto Lara, argentino, nacido el 5/06/1944, titular de la LE 4.602.462 domiciliado en Luis María Campos 2276 de Avellaneda, Provincia de Bs As. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de las siguientes actividades: I) Industriales: la fabricación y envasamiento en todas sus formas y tipos de productos alimenticios, químicos, medicinales, odontológicos, humanos y/o veterinarios, de higiene, tocador y cosméticos, al igual que materiales, máquinas, equipos e instrumental para las actividades arriba enumeradas y específicamente para laboratorios e industrias de proceso en general. II) Comercio Exterior: la importación y exportación sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de drogas o productos químicos en naturaleza pura o manufacturados. IV) Servicios de comercialización: mediante el asesoramiento a terceros de todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación en mercados y comercialización de productos que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que hagan posible el cumplimiento de su objeto social. 5) $ 50.000. 6) Directorio de 1 a 5 y suplente con mandato de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) Presidente: Gloria Alicia Marañon; Director Suplente: Angel Alberto Lara, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social; 8) 31/3. 9) Paraná 123, 1º Piso Oficina "31" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizada: Laura Jimena Sorondo, escritura del 15/09/2009.

Abogada - Laura Jimena Sorondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 74. Folio: 315.

e. 06/10/2009 Nº 84501/09 v. 06/10/2009

CV CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2008 se aumentó el capital social de $ 9.006.964 a $ 9.106.964, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y un voto por acción. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por Asamblea del 10/11/2008.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 06/10/2009 Nº 84828/09 v. 06/10/2009

DIKELON

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto Nº 75414 de fecha 14-12-07. Capital social $ 1.200.000. El firmante está autorizado por escritura 2177 del 11-12-07 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 090925437717/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 06/10/2009 Nº 84690/09 v. 06/10/2009

DISTRIBUCIONES JL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima, esc. 114 del 22/9/09, ante esc Andrea Gouget, titular del registro 172, C.A.B.A. Integrada: Julio César Lalama Monserrate, nacio 22/6/66, DNI 92.854.487, ecuatoriano, odontologo, CUIT 20-92854487-8, y Luz Elena Rojas Quintero, nacio 20/2/69, DNI 93.856.277 colombiana, odontologa, CUIT 27-93856277-1, ambos domicilio real y especial: Avenida Dorrego 898, piso 3º, departamento "E", CABA. Denominación: Distribuciones JL SA. Sede calle Azcuénaga 1355, Planta Baja, Oficina "A" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a saber: a) La compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de instrumental médico y odontológico, especialmente la provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica y odontológica; de aparatos ortopedicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisioquimica, colorimetros fotoelectricos, polarimetros, refractometros, enzimometros, microdensimetros, bombas de aspiración, aparatos de rayos x, instrumental, aparatos y equipos para odontologia; aparatos e instrumental ópticos, protesis oculares, cristales oftalmicos; artículos y aparatos de audiologia; productos de cosmetica y herboristeria; b) La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquimica, química, odontologia, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar; y c) adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Capital: $ 48.000, representado 48000 acciones nominativas no endosables. Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Julio César Lalama Monserrate: 24.000 acciones y Luz Elena Rojas Quintero 24.000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Directorio presidente Luz Elena Rojas Quintero, y suplente Julio César Lalama Monserrate, ambos constituyen domiciliado en los consignados al comienzo, duración 3 años. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/9 de cada año. Autorizada Apoderada en escritura de constitución: Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601. Bs. As. 24/9/2009.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 2.

e. 06/10/2009 Nº 84894/09 v. 06/10/2009

DRIVING URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Barbara Barcellona, dni 32682546 (Presidente) 2) Gabriela Barcellona dni 32682547 ambas nacidas el 4/11/1986, domic. Av. Universitaria 45, Villa Allende, Pcia. De Córdoba 3) Federico Leonel Fernández Prieto, 9/10/1979, dni 27691749, (Director Suplente) y 4) Sebastian Rodrigo Fernández Prieto, 5/3/1977, dni 25940005, ambos domiciliados en Aime Paine 1665, 8º piso, depto. 9 CABA, todos argentinos, solteros, empresarios y con Domicilio Especial en Sede Social: Olga Cossettini número 1135, piso segundo departamento "E" CABA 1) 99 años 2) Explotación, importación y comercialización de artículos para la práctica del golf, alquiler de pelotas para la práctica, realización de eventos de golf, publicidad, instrucción y análisis para la practica de ese deporte, mediante métodos personales y/o electrónicos y/o computarizados y/o por video y/o de análisis de "swing" y toda otra actividad relacionada con la práctica del golf 3) Pesos Cincuenta Mil. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Claudio Torem autorizado en Esc. Púb. 243/11.09.09.

Certificación emitida por: Ricardo N, Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2009 Nº 85495/09 v. 06/10/2009

EHC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 51 del 25-9-09. Registro 1376 de Natalia B. Jamus, Federico Coyan, soltero, 24-10-77, DNI 26.200.911, Húsares 2255, Torre 1, piso 7º departamento 702; Damián Víctor Segal, casado, 6-4-78, DNI 26.562.147, Húsares 2255, Torre 1, piso 8º departamento 802; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed EHC Group S.A. 99 años. Prestación de Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas; asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios relativos a sociedades comerciales o empresas en cuanto a selección del personal, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, excluyéndose expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Lavalle 472, piso 2º, oficina 210, Cap. Fed. Presidente: Damián Víctor Segal; Director Suplente: Federico Coyan; ambos con domicilio especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Pub. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84492/09 v. 06/10/2009

EL YAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 30.09.09 resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 13.650.000 a $ 22.000.000, b) Modificar el art. 5 del Estatuto Social. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30.09.09.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 06/10/2009 Nº 85387/09 v. 06/10/2009

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS PRIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 44 del 22/9/09 registro 997 de Cap. Fed. ante la notaria Gabriela E. Grin. Socios: María Turco, DNI 93755644 nació 22/2/37 italiana casada domicilio Vicente López y Planes 514 La Lucila Vicente López Pcia. Bs. As., Pedro Ozorio, DNI 93042581 nació 29/6/73 paraguayo soltero domicilio Mitre 1850 Villa Maipú San Martín Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: construcción, reparación, adquisición y enajenación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción; decoración y carpintería; perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción; perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje; movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, incluyendo el drenaje; remoción de rocas, excavaciones de zanjas para servicios públicos, alcantarillados urbano y para construcciones diversas, movimientos de tierras para hacer terraplenes; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con el objeto social. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 40.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente- indistintamente. Presidente Pedro Ozorio, suplente María Turco, ambos domicilio constituido Ramallo 2822 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Ramallo 2822 Cap. Fed. Alejandro Daniel Szmuch autorizado en escritura 44 del 22/9/09 registro 997 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2009 Nº 84457/09 v. 06/10/2009

EXPORTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 267 del 7/9/09 Fº 697 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: Mireya Yanet Toledo Reyes, cubana, nacida el 7/7/71, soltera, licenciada en cibernética matemática, DNI 93.892.318, domiciliada en Bolívar 815, ciudad y Provincia de San Luis; y Pedro Francisco Ortiz Romero, cubano, nacido el 13/11/63, soltero, ingeniero mecánico, Pasaporte de la República de Cuba 110957, domiciliado en Don Ata número 5 de la localidad de Juana Koslay, Provincia de San Luis. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la importación, exportación, compraventa, representación, transporte y/o distribución de todo tipo de vehículos automotrices, de uso particular, comercial y/o industrial, como así también sus accesorios y autopartes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presi-

dente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Mireya Yanet Toledo Reyes. Director Suplente: Pedro Francisco Ortiz Romero. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Sede social: Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, C.A.B.A. Carolina Lorenzo, apoderada por Esc. 267 del 7/9/09 Fº 697 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 11.

e. 06/10/2009 Nº 86246/09 v. 06/10/2009

FACCHINI SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Facchini Servicios Aéreos S.A. de fecha 13/04/09, se aprobó una reducción obligatoria del capital social de $ 5.179.999 a $ 1.193.191. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos un millón ciento noventa y tres mil ciento noventa y uno ($ 1.193.191), representado por un millón ciento noventa y tres mil ciento noventa y un (1.193.191) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección general de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550." Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de asamblea general de fecha 13 de abril de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 06/10/2009 Nº 84542/09 v. 06/10/2009

FALCON LM

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 7/9/09, recibo Nº 74551, por escritura Nº 201 del 18/8/09 se autoriza a Darío Agustín Pandolfi a informar que El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 55.

e. 06/10/2009 Nº 84559/09 v. 06/10/2009

FAN ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 30/10/2008 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 12000 a $ 639116 y b) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1131 del 15 de septiembre de 2009 registro notarial 841 - Martín R. Arana. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434925/3. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/10/2009 Nº 84847/09 v. 06/10/2009

FS COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Julio Marques Batista, argentino, nacido el 12/01/72, divorciado, DNI 22.588.968, comerciante, domiciliado en Lambaré 1525, localidad de Maquinista Savio, Prov. Bs. As. y Marcela Alejandra Bianculli, argentina, nacida el 21/06/72, casada, DNI 22.846.562, comerciante, domiciliada en Charcas 4160, 3º piso dpto "11" CABA. 2) Esc. Púb. Nº 75 del 21/09/09, Registro 11 Vte. López. Pcia. Bs. As. 3) FS Combustibles S.A. 4) Charcas 4160, 3º piso, oficina "11", CABA. 5) a) Compra, Venta, distribución y comercialización de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, hidrocarburos y sus subproductos, emulsiones derivadas de hidrocarburos; combustibles marinos, terrestres y aéreos; aceites lubricantes marinos, terrestres y aéreos. A tal fin podrá adquirir los combustibles y lubricantes comercializando los productos principales y sus subproductos en el ámbito mayorista y/o minorista; ejercer representaciones y/o consignaciones de empresas de capitales nacionales y/o extranjeros, comercializadoras, revendedoras y/o transportadoras de combustibles y aceites lubricantes de todo tipo. b) Podrá realizar la Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo incluido gas natural comprimido, a través de surtidores existentes o aquellos que se instalen en el futuro, venta de lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos. c) Podrá prestar servicios para el automóvil y/o el automovilista, lavado del automotor, engrase, cambio de lubricantes, servicio mecánico y de gomería y autoservicio de artículos para el automovilista. d) Explotación de maxikiosco dentro de las estaciones de servicios, venta de mapas, diarios y revistas, despacho de comidas rápidas, venta de regalos y souvenirs. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Presidente: Mariano Julio Marques Batista (constituye domicilio especial en Lambaré 1525, Maquinista Savio, Pcia. Bs. As.) y Directora Suplente: Marcela Andrea Bianculli (constituye domicilio especial en Juan B. Justo 2664, localidad de Olivos, Pcia. Bs. As.) Autorizada por Esc. Púb Nº 75 del 21/09/09 Registro 11 Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/10/2009 Nº 84453/09 v. 06/10/2009

GESTAMP CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/11/2008 se modificó el artículo Tercero del estatuto social, por el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de toda clase de productos vinculados a la industria metalúrgica, especialmente respecto de toda actividad relacionada con la estampación de metales, el diseño, prueba, montaje y fabricación de autopartes tales como estampado de metal laminado, grupos y subgrupos, chasis y componentes tubulares, herramientas para presnsar, plantillas, dispositivos para componentes, partes estructurales y cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la actividad del estampado; b) Comerciales: compraventa, exportación, distribución, importación de materias primas y mercaderías relacionado con el objeto industrial, en general, así como el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, la negociación en todas sus formas de patentes de invención, licencias de fabricación y marcas, pudiendo efectuar para el cumplimiento de su objeto todas las investigaciones y estudios que sean necesarios; c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y financiaciones a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y otorgar fianzas o constituirse en codeudor o garante solidario y principal pagador siempre que las operaciones enunciadas estén vinculadas con la actividad metalúrgica de la empresa y/o se afiancen obligaciones de sociedades vinculadas, controlantes o controladas en forma directa o indirecta. Quedan excluidas las comprendidas en la ley 21.526, 24.627 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 27/11/2008.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 06/10/2009 Nº 84686/09 v. 06/10/2009

GIOVINAZZO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 72 del 28-09-2009, Fº 249 Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó "Giovinazzo Turismo S.A.". Socios: Laura Giovinazzo, argentina, nacida 12-06-1969, soltera, licenciada en economía, DNI 20.893.306, CUIT. 27-20893306-5, con domicilio real en Cavia 3063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cecilia Giovinazzo, argentina, nacida 09-12-1966, soltera, empresaria, DNI 18.254.882, CUIT. 27-18254882-6, con domicilio real en la calle Silvio L. Ruggieri 2935, décimo tercer piso, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Giovinazzo, argentina, nacida el 28-07-1971, divorciada, arquitecta, DNI 22.362.114, CUIT. 27-22362114-2, con domicilio real en Cavia 3063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo Giovinazzo, argentino, nacido 05-04-1968, casado, licenciado en economía, DNI 20.201.400, CUIT. 20-20201400-4, con domicilio real en "Tortugas Country Club", Ruta Panamericana ramal Pilar, Kilómetro 37,5, Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ana Giovinazzo, argentina, nacida 06-05-1973, separada legalmente, empresaria, DNI 23.374.130, CUIT. 27-23374130-8, con domicilio real Gelly 3368, octavo piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la explotación de Agencia de Viajes y Turismo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Reservas, emisión y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; contratación de seguros de viaje; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; alquiler de autos y aviones; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.- El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 100.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Pablo Giovinazzo. Director Titular: Vicepresidente: Laura Giovinazzo. Director Titular: Enrique Luis Roulet. Director Suplente: Ana Giovinazzo, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: calle Sarmiento 463, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 72 del 28-09-2009 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84850/09 v. 06/10/2009

GRUPO SAMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151 del 29-9-09, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Gabriela Susana Boccanfuso, soltera, 22-4-71, DNI 22.114.301, José María Moreno 1215; Claudio Norberto Ceballos, casado, 9-11-66, DNI 18.057.189, Posadas 1886; ambos argentinos, comerciantes, de Lanús, Pcia. Bs. As. Grupo Samaga S.A. 99 años. La compara, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede: Federico García Lorca 41, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Gabriela Susana Boccanfuso; Director Suplente: Claudio Norberto Ceballos; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84466/09 v. 06/10/2009

ICSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 28/9/09, recibo Nº 81.416, por escritura del 30/7/09, se autoriza a Santiago Hector Farias a informar que se modifica el articulo primero del contrato social, denominación anterior ICSA Construcciones SA, actual: ICT Construcciones SA.

Abogado - Santiago Héctor Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2009. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 06/10/2009 Nº 84545/09 v. 06/10/2009

INTEGRACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA
(ITD S.A.)

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 24-09-2009, registro notarial 841 Socios: Alejandro Murat Eurnekian, argentino, divorciado, empresario, 12/8/1957, DNI 13.295.384, La Pampa 1815, 7º Piso departamento B CABA y Hugo Omar Scarlassa, argentino, casado, contador público, 15/5/1954, DNI 11.242.042, Calle 527 1476, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: El diseño, proyecto, desarrollo, asesoramiento, implementación e instalación, provisión y armado, montaje y desmontaje, mantenimiento, comercialización, importación y exportación integral de tecnología, equipamiento, productos y componentes electrónicos relacionados con sistemas automatizados de control y/o digitales y/o de seguridad, redes, datos, corrientes débiles, proyectos integrados y cableados, con el fin de mejorar rendimientos o resolver inconvenientes funcionales en circuitos y servicios de baja tensión. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Tomás Marcelo Meyer y Director Suplente: Alejandro Murat Eurnekian. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Cerrito 1266, 8 piso, oficina 33 CABA. Autorizada por escritura pública del 24 de septiembre de 2009, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Número: 090928439415/A. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/10/2009 Nº 84852/09 v. 06/10/2009

LA CHACRA DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/10/06. Cambio de jurisdicción a Pcia. Bs. As. y cancelación de inscripción. Domicilio: Hipólito Irigoyen 350, 1º piso, localidad y partido de Pilar, Pcia. Bs. As. Escribana autorizada por escritura Nº 281, del 30/10/06, reg. 642, Cap.

Escribana – María de los Angeles Manzano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002449699/6. Matrícula Profesional Nº: 4574.

e. 06/10/2009 Nº 86326/09 v. 06/10/2009

LA JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Enrique Díaz, soltero, maestro mayor de obras, DNI 21.850.531, Calle 5 Nº 1715, duplex 4, Las Toninas, Bs. As. y Martín Sebastián Pandullo, casado, licenciado en relaciones públicas, DNI 21.983.570, Senillosa 71, 3º piso, departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, de 38 años. 2) 28/9/09. 3) Jujuy 19, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, casas de comida, pubs y confiterías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Walter Luis Benitez, argentino, soltero, 42 años, DNI 18.142.260 y Suplente: Estalación González, paraguaya, casada, 67 años; ambos gastronómicos, domiciliados en Miranda 4846 Cap. Fed.; Domicilio legal y Especial Jujuy 19, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 15 Fº 328 autorizada por escritura 402 del 28/9/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/10/2009 Nº 84567/09 v. 06/10/2009

MARVILU

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/9/09 constituye. Duración: 99 años. Socios: Luis Alberto Garrido, 9/2/1958, DNI 12315435, casado, Sarmiento 732, 2º piso, oficina A, Cap. Fed y Vicente Néstor Paz, 4/4/1950, LE 8362382, casado, Araujo 2632, PB. Depto. D, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus afines, existentes en el mercado nacional o internacional. Capital: $ 100000 dividido 100000 acciones. Suscriben: Luis Alberto Garrido 67000 y Vicente Néstor Paz 33000. Presidente: Vicente Néstor Paz. Director suplente: Luis Alberto Garrido. Sede y Domicilio Especial Directores: Maipú 350, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada en escritura 428, folio 1041, Escribano Pablo Sucalesca, Adscripto al Registro 1088, Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 23.

e. 06/10/2009 Nº 85409/09 v. 06/10/2009

MEDIOS Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de fecha 22/5/2009 se resolvió: a) Reducir el Capital Social de $ 4300000 a $ 4107116 y b) Reforma del artículo quinto del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1136 del 15 de septiembre de 2009 registro notarial 841 - Martín R. Arana. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434923/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/10/2009 Nº 84849/09 v. 06/10/2009

METALURGICA SEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 138, Fecha 6/8/09. Socios: Elisa Noemí Quiroga, 31/5/1975, soltera, DNI 24.569.209, domicilio Rio Bamba 73, departamento 2, Lanús y Osvaldo Ernesto Pagano, 20/9/1948, casado, DNI 5.532.382, domicilio Revolución de Temperley 431, Lomas de Zamora, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Provincia de Buenos Aires: Denominación "Metalúrgica Seg S.A." Sede Social y domicilio especial: Rivera Indarte 2918, departamento "1" de CABA. Objeto: fabricación, comercialización y distribución de elementos de hierro, servicios de cerrajería, venta y comercialización de elementos de seguridad, cabinas y/o garitas de vigilancia, venta de alarmas, fabricación y venta de herrajes y cerraduras, fabricación y comercialización de aberturas metálicas, servicios de apertura de cajas fuertes, cajas de seguridad y/o bóvedas, pudiendo actuar como mandataria comercial de dichos productos y servicios. Capital: $ 40.000. Plazo: 99 años Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio integrado por 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios reelegibles. Fiscalización: prescinde de Sindicatura Directorio: Presidente: Elisa Noemí Quiroga Director Suplente: Osvaldo Ernesto Pagano. ante Escribano Diego Ariel Maggi en escritura 138, del 6/8/2009 del Registro 71 de Lanús, Prov. Bs. As se autoriza a Claudio Daniel Torem DNI 18116996.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2009 Nº 85501/09 v. 06/10/2009

MOBILE COMPUTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 25/3/08 y 30/6/09 y Directorio 25/3/08 y 10/4/09, transcriptas en Escritura 123 del 29/9/09, Fo. 418, Registro 1635, Cap. Fed., "Mobile Computing S.A." designó Directorio: Director Titular: Presidente: Andrés Daniel Manguel, DNI. 21.764.271; Director Titular Vicepresidente: Ignacio Martín Garassino, DNI: 20.514.642 y Directora Suplente: Bárbara Judith Blaser: DNI: 22.913.806, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1735, Planta Baja, "A" Cap. Fed.- Traslada Sede Social a José Pacheco de Melo 2945, Piso 1 - Of. 3 - Cap. Fed.- Modifica Cláusula Octava Estatutos Sociales sólo en lo referente a la garantía de los directores.- Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 123 del 29/9/09 - Fo. 418 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 25.

e. 06/10/2009 Nº 84421/09 v. 06/10/2009

MONITROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 17-4-2009, se resolvio: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Mario Osvaldo Cassini y del Director Suplente Guillermo David Roberts. 2) Designar Directorio: Presidente: Brenda Luisa Roberts DNI. 28.696.715, Director Suplente: Enrique Omar Ortiz, DNI. 13.949.589, por tres ejercicios, fijan domicilio especial en la nueva sede social. Por reunion de Directorio de fecha 14-9-2009 se resolvio Cambiar la sede social a General Jose Gervasio de Artigas 2042, Piso 14 depto. A, Cdad. Bs As. Y por Asamblea General Extraordinaria Unanime de fecha 22-9-2009, se resolvio: Reformar el art. 9 del estatuto social adecuando la garantia de los directores a las resoluciones 20 y 21 año 2004 de IGJ. Autorizado por instrumento privado del 29-9-2009.

Martín M. Minteguiaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 82. Folio: 216.

e. 06/10/2009 Nº 84822/09 v. 06/10/2009

MULTINOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.664.262. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-08-2009, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 377.000. y Artículo Octavo: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.-. Marisa Teresa Catani. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-09-2007, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 89.

e. 06/10/2009 Nº 84521/09 v. 06/10/2009

NAVARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 14-10-1994, Nº 10545, Lº 115 Tº A de Sociedades Anónimas. Escritura del 10-9-2009 ante Escribana Margarita Crespo, se reformó Artículo Tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto ya fuere por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de: a) Inversiones en título públicos, acciones, en la participación del capital en sociedades permitidas por la Ley 19.950 y en toda especie de título o valores mobiliarios y bienes muebles e inmuebles; b) Operaciones financieras, como el otorgamiento, la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; c) Asesoramiento administrativo y la administración de bienes propios y/o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales. Aprobado por unanimidad. Autorizada por escritura 397 del 10 de septiembre de 2009, Registro 1289.

Autorizada - Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 22.

e. 06/10/2009 Nº 84771/09 v. 06/10/2009

NETMED SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/04/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 220.680 y modificar, en consecuencia, el Artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 13/04/2009.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2009 Nº 84621/09 v. 06/10/2009

NEVIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 192, Folio 398, del 23/09/2009, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: Viviana Graciela Cuk, argentina, DNI 16.792.925, CUIT/CUIL 27-16792925-2, 25/1/1964, comerciante, domiciliada Padre Silberman 1329, Santos Lugares, Pcia Bs As. María Agustina Paez, argentina, DNI 29.592.440, CUIT/CUIL 27-29592440-9, 21/5/1982, comerciante, domiciliada en E. Bellaco 286, Ciudadela, Pcia de Bs. As. 3) "Neviere S.A."; 4) La Pampa 5002, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, Compra, Venta, Importación, Exportación y Distribución en General de Helados, Sandwiches, Bombonería, Golosinas, Galletitas, Bebidas y Productos Alimenticios en General, así como la Explotación de Cafetería y Heladería.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12.000 acciones valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Presidente; 9) Directores: Presidente: Viviana Graciela Cuk; Director Suplente: María Agustina Paez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en La Pampa 5002, Capital Federal; 10) Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 192, del 23/09/2009, Folio 398, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2009. Número: 090929441060/C. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 06/10/2009 Nº 84776/09 v. 06/10/2009

NORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 625, del 30/09/09, Fº 1984, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1)Socios: Nicolas Conrado Manuli, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/09/1960, con D.N.I. Nº 14.010.579, CUIL 20-14010579-2, domiciliado en la calle Melincué 4650 C.A.B.A.; Leonardo José Bermudez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/02/1973, con D.N.I. Nº 23.126.738, CUIT 20-23126738-8, domiciliado en calle Gamarra 1877 piso 2º departamento "B" C.A.B.A. y Adolfo Roberto Bucher, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21/10/1965, con D.N.I. Nº 17.466.530, CUIT 20-17466530-4, domiciliado en la calle Olazábal 5590 C.A.B.A.- 2) Denominación: "Norada S.A." 3) Domicilio social: Doctor Nicolas Repetto 234, 2º piso, Dpto. "6" C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, a través de sus establecimientos y pudiendo ofrecer servicios de entregas a domicilio, delivery, comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, gastronómica, panadería, confitería, pastelería, sandwichería; venta de helados; elaboración, semielaboración y venta de comidas, bebidas, y/o cualquier otro producto alimenticio.- En resumen la sociedad podrá realizar la elaboración, producción, venta, comercialización, y distribución de productos gastronómicos, como así también cualquier otro producto o servicio relacionado con la actividad gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción.- 7) Presidente: Nicolas Conrado Manuli.- Vicepresidente: Adolfo Roberto Bucher.- Director Suplente: Leonardo José Bermudez.- 8) Representación legal: Presidente. Administración: directorio con un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 año.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Fdo. Mariana de Nastchokine autorizada en la Escritura 625, del 30/09//2009, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 82.

e. 06/10/2009 Nº 84763/09 v. 06/10/2009

NOVOZYMES BIOLOGICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber que por Escritura Pública Nº 629 de fecha 28.09.09, al Folio 2151 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldivar, se constituyó Novozymes Biologicals Argentina S.A. de la

siguiente manera: 1) Accionistas: A) Novozymes Biologicals Holding A/S, inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 el 01.09.09, bajo el Nº 1082 del Libro 59, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. B) Novozymes Bioindustrial A/S, inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 el 04.09.09, bajo el Nº 1101 del Libro 59, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28.09.09; 3) Denominación social: Novozymes Biologicals Argentina S.A. 4) Sede social: Rojas 632, PH1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) investigación, desarrollo, producción, comercialización, prestación de servicios técnicos aplicados o basados en cualquier tipo de soluciones biológicas, incluyendo sin limitar, encimas, microorganismo y otros procesos y productos biotecnológicos; y (ii) realizar cualquier otra actividad comercial relacionada al perfeccionamiento del objeto social, incluyendo pero no limitado a, compra, venta, exportación, importación de materias primas y cualquier otro material o producto de índole agrícola, genético, biológico, farmacéutico desarrollado o producido por la Sociedad o por cualquier otra compañía, y prestar asistencia técnica, servicios relacionados con aplicaciones biotecnológicas, y compra y venta o locación, o leasing, de muebles e inmuebles, así como también el perfeccionamiento de transacciones financieras y/o actividades de inversión, y/o cualquier otra actividad relacionada al perfeccionamiento del objeto social y de la realización de las actividades que ello implica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. 8) Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Ariel Ernesto Gohlke; (ii) Director Suplente: Ricardo Walter Beller. El Sr. Gohlke constituye domicilio especial en Rojas 632, PH1, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Beller en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 28.09.09.

Abogada - Josefina Díaz Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 97. Folio: 888.

e. 06/10/2009 Nº 84637/09 v. 06/10/2009

NUCOPRON GUARDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 184, folio 564, del 8/7/09, Registro 1913 CABA, Resolvió: Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Gustavo Nistal argentino, 1/3/68, empresario, soltero, DNI 20.007.344, y Mariana Mónica Sunjic Vanoni, argentina, soltera, 1/8/75, DNI 24.754.868, ambos domiciliados en Juana Manso 1636, 5º piso, departamento 501, CABA; b) "Nucopron Guardian S.A." c) Juana Manso 1636, 5º piso, departamento 501, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Gustavo Nistal y Directora Suplente: Mariana Mónica Sunjic Vanoni, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 184, folio 564, Registro 1913 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2009 Nº 84495/09 v. 06/10/2009

NUEVOS CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 30/10/2008 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 48000 a $ 120000 y b) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 1132 del 15 de septiembre de 2009 registro notarial 841 - Martín R. Arana Escribano.

Escribano - Martín R. Arana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434924/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/10/2009 Nº 84840/09 v. 06/10/2009

ODILE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 1-10-09: 1- Reelige Presidente: Angel Aparicio. Director Suplente: Oscar Angel Aparicio, fijan domicilio especial Caracas 4059 CABA. 2- Trasladan Sede Social: Suipacha 545 CABA. 3-Reforman art. 9º de garantía de Directores. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 1-10-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 04.

e. 06/10/2009 Nº 86113/09 v. 06/10/2009

OPERADORA RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 15.08.07 se aprobó aumentar Capital Social en la suma de $ 12.000.- elevándolo a la suma de $ 2.012.000, Reformando de esta forma artículo cuarto de estatutos sociales. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 491/28. 12.07.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 188.

e. 06/10/2009 Nº 84426/09 v. 06/10/2009

OTHER IMAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/9/09 se resolvió: (i) aumentar y reducir el capital a $ 30.000; y (ii) reformar en consecuencia el art. 4º del estatuto. Quien suscribe ha sido autorizado en dicha reunión.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/10/2009 Nº 84557/09 v. 06/10/2009

PALO CORA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria unánime del 12/05/09, se resolvió lo siguiente: A) Designación del directorio: Presidente Miguel Angel Emery y Director Suplente: Cora Helena Paz de Emery. En dicha reunión aceptan el cargo conferido y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, piso 5º CABA. B) Aumentar el capital social en la suma de $ 208.512,66 obteniéndose un capital social de $ 208.550, debiéndose reformar el Artículo 4º que quedó redactado de la siguiente manera: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos ocho mil quinientos cincuenta ($ 208.550), representado por doscientas ocho mil quinientas cincuenta (208.550) acciones de un (1) peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550". C) Reformar el Art 9 del estatuto en relación a las garantías que deben prestar los directores titulares, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Cada una de las autoridades designadas de la sociedad deberá prestar garantía por su desempeño como directivo de la sociedad, la que podrá prestarse en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán, asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, y se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente en otras monedas extranjeras, por cada uno, quedando en la autoridad designada, la elección de la modalidad en la que se prestará la garantía.", Autorizado a publicar por instrumento privado del 12/05/09.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 06/10/2009 Nº 84576/09 v. 06/10/2009

PAPEL 2.0

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 02/02/2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 22.000.000 y en consecuencia la reforma al artículo 5 del estatuto, social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Veintidós Millones ($ 22.000.000), y se divide en 22.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Pesos Uno ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado por acta de Directorio de fecha 02/02/2009.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 06/10/2009 Nº 84499/09 v. 06/10/2009

PAU SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

— Nota Aclaratoria —

En la edición del 25/09/2009 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta **Donde dice**: Paul Semillas S.A. **Debe decir**: Pau Semillas S.A.

Aviso Nº 81987/09

e. 06/10/2009 Nº 86204/09 v. 06/10/2009

PETROQUIMICA RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 534, del 28/09/2009, Fº 1693, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de asamblea del 15/09/09, en la que se resolvió modificar el articulo cuarto del Estatuto Social el que queda así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos diez millones ($ 10.000.000) representado por acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes".- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 11/06/2009, escritura 272, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 51.

e. 06/10/2009 Nº 84527/09 v. 06/10/2009

PIZZA FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Enrique Díaz, soltero, maestro mayor de obras, DNI 21.850.531, Calle 5 Nº 1715, duplex 4, Las Toninas, Bs. As. y Martín Sebastián Pandullo, casado, licenciado en relaciones públicas, DNI 21.983.570, Senillosa 71, 3º piso, departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, de 38 años. 2) 28/9/09. 3) Rivadavia 6766, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, casas de comida, pubs y confiterías. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Walter Luis Benitez, argentino, soltero, 42 años, DNI 18.142.260 y Suplente: Estalación González, paraguaya, casada 67 años; ambos gastronómicos, domiciliados en Miranda 4846 Cap. Fed.; Domicilio legal y Especial Rivadavia 6766, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 403 del 28/9/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/10/2009 Nº 84554/09 v. 06/10/2009

PRANA NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 256 del 25/9/2009 Folio 560 Registro 1522 de CABA se constituyó Prana Negocios S.A. Socios: Pamela Analía Sosa, argentina, nacida 25/3/83, soltera, empleada, DNI 29.766.988, domicilio Goldaracena 779, Gualeguaychú, Entre Ríos; Washington Beltrán García Serra, uruguayo, nacido 26/1/55, soltero, comerciante, DNI 92.594.683 domicilio 25 de mayo 1140, Gualeguaychú, Entre Ríos. Sede y domicilio especial de los directores: Junín 1.333 1º piso departamento "A", CABA. Objeto: inmobiliario y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 200.000.- Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Basilio García Proch, Director Suplente: Pamela Analía Sosa. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro 1522 CABA en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930443347/B. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 06/10/2009 Nº 84888/09 v. 06/10/2009

R Y R

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 29/11/2005 se aumenta el Capital de $ 3.000 a $ 200.000.- Se reforma Estatuto Art. 4º sobre Capital y Art. 8º sobre Garantías. Se inscriben directorios anteriores: Periodos noviembre 1994-1997-2000-2003-2006 son reelectos mismos directores desde la constitución ya inscriptos

en IGJ: Presidente: Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125; Vicepresidente: Roberto Sergio Zalcman, DNI 11179676; Director Suplente: Jorge Alejandro Zalcman, DNI 13565628 todos con vencimiento 30/11/2009. Todos constituyen domicilio especial en Ramirez de Velasco 219, PB, CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por Acta de Directorio del 05/12/2008.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 4.

e. 06/10/2009 Nº 84696/09 v. 06/10/2009

RELINCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 264 del 24/9/09 Fº 799 Registro 234 C.A.B.A. Socios: Marcelo Horacio Quintana, argentino, casado, nacido el 27/4/61, DNI 14.222.424, abogado, con domicilio en Juncal 1284 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; y Gastón Mario Gómez Nardo, argentino, casado, nacido el 3/11/60, DNI 14.310.075, empleado, con domicilio en Ruta 8, Kilómetro 61,5, Lote 78, Country Cuba, Fátima, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios gastronómicos, mediante la concreción de nuevos establecimientos y/o la adquisición de establecimientos preexistentes del ramo, así como la administración de los mismos, sean propios o de terceros. Elaboración, fabricación y comercialización de productos gastronómicos y/o alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Omar Ramón Couso, con domicilio especial en Sarmiento 347 piso 3 depto. 15 C.A.B.A. Vicepresidente: Miguel Alberto Hahn, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170 C.A.B.A. Síndico Titular: Roberto José Quián. Síndico Suplente: Gustavo Javier Quián. Domicilio especial de los síndicos: 25 de Mayo 168 piso 6 C.A.B.A. Sede social: Alicia Moreau de Justo 560 C.A.B.A. Ernesto Carlos Mendizábal, autorizado por Esc. 264 del 24/9/09 Fº 799 Registro 234 C.A.B.A.

Escribano – Ernesto C. Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930444264/6. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 06/10/2009 Nº 86078/09 v. 06/10/2009

ROLETA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Esc. Nº 64, del 23/09/2009, fº 193, Reg. 1747 C.F. Socios: Daniel Alberto Pérez, nacido 12/01/1959, licenciado en sistemas, D.N.I. 12.814.576, J. B. Ambrosetti 92, P. 7 depto "C", CABA y Horacio Alberto Rolandelli, nacido 02/12/1958, técnico superior en electrónica, D.N.I. 12.814.464, Av. Directorio 1158, P. 1 "2", CABA, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, venta, importación, exportación y soporte técnico de equipos e insumos de computación, equipos de oficina, industria, video y telecomunicaciones, análisis y programación de sistemas. Marketing, consultoría, implementación, tercerización, provisión y administración de servicios. Venta y Distribución de Insumos. Representaciones. Distribuciones. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000, Representado en 30.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 V/n c/u. Suscripción: 100% Integración: 25%. Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30/04 de c/año. Presidente: Horacio Alberto Rolandelli. Director Suplente: Daniel Alberto Pérez. Sede Social y Domicilio Especial Directores: Carlos Calvo 3849 CABA. Se autoriza en la citada escritura a Adriana Fernanda Tapia, DNI 30.670.006.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 11.

e. 06/10/2009 Nº 84786/09 v. 06/10/2009

SUAVESTAR

SOCIEDAD ANONIMA
(EN FORMACION)

Según escritura 533, del 28/09/2009, Fº 1.691, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se resuelve modificar el artículo décimo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Décima: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o mas Síndicos designados por la asamblea por el término de un ejercicio".- La firmante posee facultades según escritura 272 de fecha 11/06/2009, folio 906 de este registro.

Apoderada - María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 29. Libro Nº: 51.

e. 06/10/2009 Nº 84530/09 v. 06/10/2009

TECSO IT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Facundo Carlos Vazquez, empresario, 10-1-78, DNI 26338507, Paroissien 2015 C.A.B.A., German Pablo Giro, analista en sistemas, 8-1-73, DNI 22955656, Riobamba 1649 Rosario Pcia. Santa Fe, Federico Miguel Luna, empresario, 16-11-75, DNI 24586843, San Juan 473 Departamento 1 Rosario Pcia Santa Fe, argentinos, solteros y Cooperativa de Trabajo Tecso Limitada inscripta el 25-2-04 folio 789 libro 13 matricula 25844 y Acta No 12789 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con domicilio en Paroissien 2015 C.A.B.A. 2) 30-9-09 3) $ 250.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Nuñez 4634 Planta Baja Departamento D C.A.B.A. 8) Por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el exterior: análisis, diseño, desarrollo, comercialización y distribución de software. Mantenimiento y actualización de sistemas de software. Evaluación y auditoría de sistemas informático, consultoría y asesoramiento en sistemas de información, diseño, desarrollo y comercialización de aplicaciones multimedia. Importación y exportación de materia prima relacionada con productos informáticos 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Federico Carlos Repond Director Suplente: Facundo Carlos Vazquez, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71 autorizado por escritura pública No 530 del 30-9-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 112993. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2009 Nº 85255/09 v. 06/10/2009

UNION-BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 18/8/09 (instrumento privado) aumentó capital a $ 1.384.559 y redujo a $ 712.000. Reformó Artículo 4. Rectificó sede: Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B CABA Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 18/8/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 06/10/2009 Nº 85317/09 v. 06/10/2009

VALEDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eugenio Vicente Carnevale, 5-12-51, DNI 10176551, Wenceslao Villafañe 1524, Gustavo Daniel Carnevale, 19-11-68, DNI 12961104, Rio Limay 1436, Carlos José Menendez, 1-12-49, DNI 7851579, Azara 707, argentinos, casados, comerciantes, C.A.B.A. 2) 21-7-09 3) 99 años 4) $ 60.000 5) 30/9 6) Presidente 7) Lujan 2701 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociado a estos: A) El transporte terrestre en general de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacional, provincial e internacional B) la explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, flete, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin C) el almacenaje de mercaderías contenedores propios o de terceros, fraccionar, envasar y almacenar mercaderías o productos propios o de terceros 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos José Menendez Director Suplente: Eugenio Vicente Carnevale, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, por escritura pública No 114 del 21-7-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112682. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2009 Nº 84464/09 v. 06/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTERNATIVE ARGENTINIAN AGRICULTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto publicado el 11/9/09 factura 18581. Por escritura 467 del 28/8/09, Registro 1819 Cap. Fed. se constituyó la sociedad denominada Alternative Argentinian Agriculture S.R.L., habiéndose consignado por erro de tipeo en el edicto que la denominación era Alternative Argentinian Agriculture S.A. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001445653/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/10/2009 Nº 84529/09 v. 06/10/2009

AMERICAN EXECUTIVE INT'L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escs. Púbs. 18 del 20-11-08 y 14 del 31-8-09,ambas del Registro 1134 del Esc. Francisco José Lombardi; la socia Silvia Inés Alpa donó a título gratuito a sus hijos y restantes socios María Marcela Pereyra y Carlos Diego Pereyra la totalidad de sus cuotas sociales.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se designa a Silvana María Goñi Cood como Gerente, con domicilio especial en Esmeralda 7409, 10º piso, Oficinas 1003/4, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84470/09 v. 06/10/2009

B ZANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 146 del 29/09/09, Folio 496, Registro de la Cap. Fed 1167 a cargo de la escribana Liliana M. Serebrisky se rectificó el objeto social, el cual será: Comercial: Compra, venta, desarrollo, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, distribuciones o bien comercializar de todas las maneras materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de cosmética, perfumería y limpieza. Industrial: Elaboración, industrialización, producción y fraccionamiento de productos relacionados con el objeto comercial descripto.- Firmante: José M. Seoane, abogado, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por escritura Nº 146 del 29/09/09 ante la escribana Liliana M. Serebrisky.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 06/10/2009 Nº 84747/09 v. 06/10/2009

BIO4ID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/08/2009 Alejandro Daniel Irigoyen cedió y transfirió 3000 cuotas partes a favor de Sebastián Medici 1500 cuotas partes y Javier Sebastián Avila 1500 cuotas partes. Precio $ 25.000. Asimismo el Sr. Alejandro Daniel Irigoyen renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad reeligiéndose como Gerentes a los Sres. Sebastián Medici con domicilio especial Terrada 465 1º "C" C.A.B.A. y Javier Sebastián Avila con domicilio especial en Neuquén 523 6º "A" CABA. Mario José Raskovsky, Autorizado por acto privado del 04/08/2009.

Abogado - Mario José Raskovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 97. Folio: 734.

e. 06/10/2009 Nº 84517/09 v. 06/10/2009

BLOKE OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/9/09. Socios: Ana María Aída Casal, argentina, divorciada, Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I", Ciudad de Buenos Aires, 49 años, empresaria, DNI 13.214.734 y Nicolás Percario, argentino, soltero, Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I", Bs. As, 22 años, empresario, DNI 33.177.293. Denominación: Bloke Obras y Servicios S.R.L.; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto elaborar proyectos; intervenir en la dirección técnica; construir para sí o para terceros construcciones civiles o industriales; brindar servicios y obras complementarios, mediante las contrataciones de locaciones que en cada caso sean pertinentes, a quienes construyan para sí o para terceros construcciones civiles o industriales como, asimismo, asesoramientos relacionados con los objetos indicados. En todos los casos que corresponda intervendrán él o los profesionales matriculados pertinentes. Capital: $ 30.000 en 30 cuotas de $ 1000 c/u. Administración y representación a cargo del socio Gerente: Nicolás Percario, en forma individual, por el lapso de duración de la sociedad y hasta su total liquidación. Cierre Ejercicio: 31/08 de c/año. Domicilio: Echeverría 912, 7º Piso, Departamento "I" de la Ciudad de Buenos Aires. Socio Gerente designado por instrumento privado del 25/9/2009.

Socio Gerente - Nicolás Percario

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 39.

e. 06/10/2009 Nº 84681/09 v. 06/10/2009

CAPYS SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 53 del 11-09-2009. Registro 93. Avellaneda. 1) Hilda Susana Piersanti, nacida 31-5-1950, hija de Oscar Piersanti y de Gonda Larese, D.N.I. 6.426.654, divorciada, domicilio Juan Francisco Seguí 3955, C.A. Bs. As., C.U.I.T. 27-06426654-9; 2) Daniel Rubén Villares, nacido 29-12-1977, soltero, hijo de Francisco Julio Villares y de Alicia Isabel Cusimano, D.N.I. 26.251.947, domicilio calle 51 Nº 1346, Ciudad y Partido de La Plata C.U.I.T. 20-26251947-4; ambos son argentinos y comerciantes. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero mediante la compra, venta, importación y exportación de computadoras, juegos y otros elementos electrónicos, fax, su software y hardware y las máquinas, partes componentes,

accesorios e insumos y sus correspondientes anexos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones, que las leyes vigentes y este contrato autorizan y los que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. 3) Capys Supplies S.R.L. 4) Perú 457, piso 1º "F", CABA 5) 50 años desde su inscripción registral 6) Capital $ 25.000 7) Administración: Gerente. Designada: Hilda Susana Piersanti, DNI 6.426.654, con domicilio especial en el antes constituido, por todo el contrato. Aceptó el cargo. 8) Representante legal y uso firma: Gerente. 9) Balance: 31 de agosto cada año. 10) Escribana Martha Emma Cresta, autorizada en la escritura constitutiva Nº 53 del 11-09-2009, Folio 147 Registro 93 de Avellaneda Matrícula Profesional 2880.

Notaria - Martha E. Cresta de Riveiro Hermo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: FAA03650833. Matrícula Profesional Nº: 2880.

e. 06/10/2009 Nº 84437/09 v. 06/10/2009

CARSSON HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 189 del 2/10/09, Fº 467 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880 a cargo, Adriano López Alonso, argentino, español, casado, nacido el 13/07/1938, DNI 93.697.006, domiciliado en Viamonte 650, Capital Federal.- Cedió la cantidad de 8 cuotas sociales a cada uno de sus hijos: Adriano Carlos López, casado, nacido el 6/12/1962, DNI 16.303.367, Fernando Diego López, casado, nacido el 9/11/1969, DNI 21.150.899, Gustavo Alejandro López, nacido el 10/10/1965, Divorciado, DNI 17.768.952, y Federico Javier López, nacido el 9/06/1976, casado, DNI 25.316.383, Todos argentinos y domiciliados en Viamonte 650, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial.- Atenta la Cesión efectuada el Capital Social queda integrado de la siguiente manera: Adriano López Alonso, 768 cuotas, Adriano Carlos López, 8 cuotas, Fernando Diego López, 8 cuotas, Gustavo Alejandro López, cuotas y Federico Javier López, 8 cuotas.- Norma Beatriz Caceres. Autorizada por poder 02/10/09 Folio 467 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 25.

e. 06/10/2009 Nº 86205/09 v. 06/10/2009

CHARQUICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 29/09/09. Socios: Garcia Mogues Javier Emilio, 30 años, DNI 27.287.174, soltero, Dorrego 3568, Santos Lugares; y Gianninoto Juan Pablo, 31 años, DNI 26.587.227, soltero, Nuestra Señora de la Merced 4535, Caseros. Ambos argentinos, empresarios, de 3 de Febrero provincia de Buenos Aires. Denominación: "Charquican S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Producción, transformación, elaboración, envasado, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y de la alimentación; su compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y distribución. Realización, organización y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles, "cattering", lanzamiento de productos y toda otra reunión de personas, celebratorias o no, que deba ser proveída de productos gastronómicos, o de alimentación y bebidas, alcohólicas o no. Explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendios de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas. Capital: $ 10.000. Gerente: Garcia Mogues Javier Emilio, domicilio especial: José María Moreno 1360 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: José María Moreno 1360 CABA. José María de Martin, Abogado autorizado en Contrato social del 29/09/09.

Abogado - José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 06/10/2009 Nº 84497/09 v. 06/10/2009

CONSTRU PROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Ernesto Botta, argentino, 30/04/66, DNI: 17.966.664, comerciante, soltero, Jorge Fabián Greco, argentino, 29/01/74, DNI: 23.604.515, empleado, casado, ambos domicilio real/espe. en Adelina Hue 3527 San Andrés, Pcia Bs As. 1) 99 años. 2) Construcción: Construcción de todo tipo de inmuebles, establecimientos comerciales, barrios cerrados, clubes de campo, countries, mediante la ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. B) Servicios y Mandatos: la prestación de toda especie de servicios de consulta, representaciones, mandatos, agencias, administración de bienes, asesoramiento, estudio, investigación y administración de todas las ramas de construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. C) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Todas las actividades mencionadas en este Objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos cien mil. 4) Gerencia uno o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual por el término de duración de sociedad. Gerente Claudio Ernesto Botta, domicilio real/especial Adelina Hue 3527 San Andres, Pcia Bs As. 5) 31/8. 6) Ceretti 1805, CABA Ruben Gerli DNI 17005814, Karina Loisso autorizados por esc. 32 de fecha 29/09/2009.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930443715/3. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 06/10/2009 Nº 84676/09 v. 06/10/2009

CREATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública No 273 del 7/9/09, Damian Osvaldo Barbetta, DNI: 17.945.827 cede y transfiere 500 cuotas de VN $ 5.000 a Gustavo Carlos Curutchet, DNI: 14.430.718 y 100 cuotas de VN $ 1.000 a Cecilia Monica Di Salvio, DNI: 13.654.128. En el mismo acto procede a renunciar como socio gerente Damian Osvaldo Barbetta, y se resuelve que la gerencia sea desempeñada únicamente por el Sr. Gustavo Carlos Curutchet, argentino, casado, DNI: 14.430.718, nacido el 13/8/60, comerciante, con domicilio real y especial en Remedios de Escalada de San Martín 5060 de la CABA. Se reforman las siguientes cláusulas del estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: Suscripción e Integración del Capital: El capital social es totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Carlos Curutchet, 1100 cuotas que equivalen a $ 11.000 y Cecilia Mónica Di Salvio, 100 cuotas que equivalen a $ 1.000. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad. Organo de Administración: Se designa como gerente al socio Gustavo Carlos Curutchet, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio en el indicado anteriormente. Autorizada - Gisela Betina Warat en la escritura pública citada.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 24.

e. 06/10/2009 Nº 84710/09 v. 06/10/2009

CRIST EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 143 del 17-9-09, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich; los Socios Gabriela Alejandra Corti y Carlos Gustavo Hoppe cedieron todas sus cuotas a Roberto Guillermo Arbelo, 29-3-71, DNI 21.934.880, Joaquín V. González 2529, planta baja, departamento 2; y a Marcelo Alejandro Isolica, 24-11-73, DNI 23.803.929, Rivadavia 4939, 7º piso; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 20.000; renunciando a su calidad de Gerentes.- Se modificó en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato y se designaron Gerentes a Roberto Guillermo Arbelo y Marcelo Alejandro Isolica; con domicilio especial en sus mencionadas residencias Ana Cristina Palesa Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84469/09 v. 06/10/2009

DWARFS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/08/2009: Se modifica artículo sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia Laura Inés Trasar, quien ejercerá el cargo de Gerente. Durará en su cargo por el plazo de la sociedad. La gerente acepta el cargo y constituyó domicilio en Julián Alvarez 2488 C.A.B.A. Autorizada: Lidia María Mitjavila, por instrumento privado del 06/08/2009.

Abogada - Lidia M. Mitjavila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 38. Folio: 437.

e. 06/10/2009 Nº 84708/09 v. 06/10/2009

ESQUINA DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. privado 26/5/09, socios que reúnen el 55,7% del capital social, resolvieron por unanimidad: Cesión de cuotas: Hernán E. García Gómez, y Leandro E. García Gómez, ceden y transfieren a Juan C. Torres, argentino, DNI 13675844, viudo, comerciante, nacido 6/12/57, domicilio Serrano 2090, CABA por la suma de $ 12.000.- Leandro Esteban Garcia Gómez.- Autorizado por inst. privado del 26/5/2009.

Leandro Esteban García Gómez

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 5.

e. 06/10/2009 Nº 84620/09 v. 06/10/2009

EXEMYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público del 18-9-09 se protocolizó Acta reunión de socios de 25-8-09 que reformó el articulo quinto en orden a la duración de los Gerentes. Quinta La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Pablo Adolfo Villaroya Gracia, Francisco Javier Remersaro y Raul Cesar Joannas, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. En… Los gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 4054 CABA Autorizado acto público 469 del 18-9-09 Registro 2149 CABA.

Abogado – Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 06/10/2009 Nº 86268/09 v. 06/10/2009

FERRETERIA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 10-3-09 se incorporó en Artículo 1º la posibilidad de establecer sucursales; en Artículo 2º la fecha de inscripción de la sociedad y en Artículo 3º se aclara que las actividades podrán realizarse en el extranjero; finalmente se efectuó Texto Ordenado del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 86321/09 v. 06/10/2009

GESTION DE PUBLICIDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/9/09; 2) Aníbal Raúl Arteaga Diehl, 27/11/82, DNI 29962095, estudiante, Mozart 1135, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; Rodrigo Díaz de Vivar, 9/3/82, DNI 29382276, empleado, La Paz 2595, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros; 3) Gestión de Publicidades SRL; 4) 99 años; 5) relevamiento de espacios publicitarios en la vía publica; creación y administración de alternativas publicitarias; asesoría y gestiones integrales en temas publicitarios, por los distintos medios, sea por vía publica, orales, escritos, radiales, televisivos, existentes y por crearse en el futuro; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambas socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Paraguay 776 Piso 10 Oficina C, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Aníbal Raúl Arteaga y Rodrigo Díaz de Vivar, ambas domicilio especial: Paraguay 776 Piso 10 Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 25/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112589. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/10/2009 Nº 84785/09 v. 06/10/2009

GL ESTUDIO ADUANERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Jorge Lewkowicz, 23-2-61, despachante de aduana, DNI 14495241, Quesada 4532, Alejandra Noemi Garcia, 24-11-67, comerciante, DNI 18527899, Leopardi 451, argentinos, divorciados, C.A.B.A. 2) 24-9-09 3) 50 años 4) $ 20,000 5) 31/12 6) Uruguay 16 Piso 5º Oficina 54 C.A.B.A. 7) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores Contratistas, estibadores y proveedores maritimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones vigentes. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante 8) Gerentes: Daniel Jorge Lewkowicz y Alejandra Noemi Garcia, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 460 del 24-9-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 112120. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2009 Nº 84448/09 v. 06/10/2009

INDUSTRIAS QUIMICAS FASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 25-9-09 el socio Mario Eduardo Fassi cede y transfiere todas sus cuotas a los restantes socios Elsa Rosa Hilda Malpeli y Eduardo Rodolfo Fassi por $ 30.000 y renuncia al cargo de Gerente.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia Artículos 4º y 5º del Contrato.- Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84474/09 v. 06/10/2009

INTEGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 14-09-09 de Constitución de S.R.L.: Comunica que ante una observación de la Inspección General de Justicia se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes ac-

tividades: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, realizar comunicación estratégica, campañas de comunicación internas y externas, eventos, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, cartelería, multimedia, sus contenidos, radio, televisión, cine, vía pública o cualquier otro medio de difusión relacionado con la actividad. "Ana I. Victory. Autorizada por Testimonio Privado de Constitución de Sociedad de fecha 28 de Agosto del 2009.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 06/10/2009 Nº 84834/09 v. 06/10/2009

JIA MEI FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que en la constitución de la sociedad se consignó erroneamente el nombre de la socia gerente, como Meiquin Chen, cuando en realidad es Meiqin Chen.- Laura Cecilia Guastavino.- Autorizada en escritura 515 del 24/11/2008, Registro 613 CABA. Bs. As. 24/09/2009, Acta 191, Libro de Requerimientos 53, Registro 613 CABA.- Foja 005457231.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 53.

e. 06/10/2009 Nº 84418/09 v. 06/10/2009

JUNCAL 1602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 20 de julio de 2009, bajo el Nº 6125 Libro 131, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 31 de agosto de 2009, Jorge García Bardelas vendió a Domingo Martin Bello García, 750 cuotas de 1 austral cada una en U$S 750. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Erica Noemí Strizic autorizada por escritura 387, del 31 de agosto de 2009.

Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 22.

e. 06/10/2009 Nº 84770/09 v. 06/10/2009

LA HELVETICA ACBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) La Helvética ACBA SRL. 2) Instrumento privado del 18/9/2009. 3) Alicia Clara Beatriz Aebi, 08/05/1957, CUIT 23-13288285-4, soltera, comerciante, domicilio real Castro Cambon 348, Glew, Provincia de Buenos Aires, especial en Soler 3920, piso 1, Dpto. "11", C.A.B.A; Luis César Aebi, DNI: 18.489.815, CUIL: 20-18489815-3, 27/06/1966, soltero, guía turístico, domicilio Uruguay 345, Hernandarias, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos. 4) 99 años desde constitución. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el exterior, las siguientes actividades: A) comercialización de prendas de vestir y de accesorios relacionados con la explotación integral del rubro indumentaria. 6) Capital $ 12.000 7) Administración a cargo de un gerente por 2 ejercicios, reelegible. Gerente: Alicia Clara Beatriz Aebi, por 2 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre 9) Sede social calle Soler 3920, piso 1, dpto. "11", C.A.B.A. Rafael A. Mesa Rubio autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de 18/9/2009.

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 2.

e. 06/10/2009 Nº 84804/09 v. 06/10/2009

LUCE MIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura rectificatoria del 29/09/09 se modificó el objeto social descripto en el artículo cuarto de la escritura número 79 del 10 de agosto del corriente año, pasada al folio 177 del Registro 1960 de Capital a cargo de la escribana Carolina Quinterno, el que quedará redactado del siguiente modo: "Cuarto: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y como mandataria, representante o comisionista, a las siguientes actividades: a) Realizar la explotación de la rama gastronómica mediante la elaboración, comercialización, depósito e industrialización de toda clase de productos alimenticios y sus derivados incluyendo bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo realizar la importación y exportación de bienes y mercaderías vinculadas; b) Explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, locales bailables y afines, servicios de catering, organización de eventos y servicios a comedores de empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio Especial Del Gerente: Se deja constancia que la escritura rectificatoria citada fijó el domicilio especial constituido por el gerente, Sr, Jean Christophe Coulondre, en Larrea 1044 9º B, Ciudad de. Buenos Aires. Firmado Francisco Allievi Otaegui, autorizado por escritura Nº 79 del 10/08/09 ante el registro 1960 de la Cap Fed.

Certificación emitida por: Carolina Quinterno. Nº Registro: 1960. Nº Matrícula: 4220. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 15.

e. 06/10/2009 Nº 86224/09 v. 06/10/2009

MACA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de Cesión de cuotas del 14 de septiembre de 2009. 2.- Denominación: Maca Construcciones S.R.L. 3) Las socias María Florencia Rodríguez Molto, argentina, de 31 años, casada, DNI. 26.371.267, empresaria y María Victoria Rodríguez Molto, argentina, de 30 años, casada, DNI. 27.288.456, empresaria, ambas domiciliadas en Juan Bautista Alberdi 1769, Olivos, Provincia de Buenos Aires ceden a Carlos Alberto Rodríguez, argentino, de 57 años, casado, contador público, DNI. 8.608.787, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1769, Olivos, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 2.400 cuotas sociales de Maca Construcciones S.R.L. quedando integrado el capital: 2.400 cuotas Carlos Alberto Rodríguez; 300 cuotas María Florencia Rodríguez Molto y 300 cuotas María Victoria Rodríguez Molto.- 4) Las cedentes María Florencia Rodríguez Molto y María Florencia Rodríguez Molto, renuncian al cargo de Gerentes de dicha sociedad y los socios designan Gerente como representante legal y uso de la firma social a Carlos Alberto Rodríguez por todo el plazo de duración de la sociedad. 5) El nuevo Gerente acepta el cargo y constituye domicilio real en el consignado en el comienzo y especial en Tres Sargentos 463, 1er. piso, A, Capital Federal. 6) Se reforma el Articulo 5º del Contrato social, designando al nuevo Gerente. 7) Por unanimidad se resuelve fijar el nuevo domicilio social en Tres Sargentos 463, 1er piso "A", Capital Federal.- Firma: Carlos Alberto Rodríguez Gerente autorizado en el contrato de Cesión de Cuotas del 14 de septiembre de 2009.- Buenos Aires, 1º de Octubre.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 1º/10/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 111.

e. 06/10/2009 Nº 86198/09 v. 06/10/2009

METAGENICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 135 del 30-09-09 se constituyó la sociedad: 1) Metagenics S.R.L. 2) Paraná 785 Piso 5 – CABA. 3) 99 años. 4) Sergio Francisco Salinas, argentino, soltero, 27-10-82, entrenador físico, DNI 29.732.763, CUT 20-29732763-2, Misiones 2680 - Carapachay, Vicente López, Prov. Bs. As. y Jonathan Felipe Cardoso Ayerbe, brasilero, soltero, 11-11-84, empresario, DNI 92.858.025, CUIL 20-92858025-4, Güemes 3355 Depto. 805 – CABA. 5) Objeto: a) importación de aparatos de fitness; abarcando desde cintas (electricidad externa) y máquinas multifunciones, hasta mancuernas individuales, pesas, materiales de ambientación para gimnasios (pisos, soportes, etc) para su comercialización en el mercado local; b) asesoramiento para el desarrollo de emprendimientos comerciales orientados al fitness, incluyendo su equipamiento total del mismo y la posterior actividad de mantenimiento, servicio técnico y servicio de postventa. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 30-09 de cada año. 9) Socio Gerente: Sergio Francisco Salinas (domicilio especial: Paraná 785 Piso 5 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 135 del 30-09-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/10/2009 Nº 84623/09 v. 06/10/2009

MINERA CUYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/9/2009. 2) Pedro. Nolasco Gómez, argentino, nacido el 15/1/1952, casado, nacido el 15/1/1952, empresario, domiciliado en Interno 3 Nº 1160, Campana, Pcia. de Bs. As. y Juan Pablo Signorelli Altamira, argentino, soltero, nacido el 6/1/1975, D.N.I. 24.160.888, empresario, domiciliado en Alberto Vignes 1639 Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) "Minera Cuyana S.R.L."- 4) Sede social: Terrada 4746 Cap. Fed.- 5) 25 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al procesamiento y comercialización, industrialización, exportación e importación de toda clase de minerales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, explotación, adquisición. enajenación y explotación de minas, de metales ferrosos o no, ferrosos y canteras, elaboración y comercialización de sus productos, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones pudiendo a tal fin ejercer adquirir y enajenar todo derecho establecido en el Código de Minería y realizar todos aquellos actos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social.- 7) Treinta mil pesos.- 8) A cargo de uno o más socios, Gerentes o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerentes a ambos socios, quienes fijan domicilio especial en Terrada 4746 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 314 del 22/9/2009 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Registro 735.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 75.

e. 06/10/2009 Nº 84561/09 v. 06/10/2009

NAVARRO BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisa Inés De Cruz, 22/6/1972, dni 22732649 2) Fabian Ernesto Vicente (Gerente) 21/8/1971, dni 22257075 ambos, argentinos, conyuges, comerciantes, domic. Calle 109 Nº 859, Navarro, Prov. Buenos Aires y con Domicilio Especial en Sede Social: Tucumán número 941, piso cuarto departamento "I" CABA 1) 99 años 2) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, comunales, municipales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas y operar como agencia de viajes y turismo estableciendo sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, sea que lo haga la sociedad como actividad propia y/o mediante contratos de representación con empresas y/o personas físicas nacionales y/o extranjeras 3) Pesos Diez Mil. 4) uno o mas gerentes socios o no. 5) 31.12. Claudio Torem autorizado en Esc. Púb. 262/29.09.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2009 Nº 85492/09 v. 06/10/2009

NEO CONCEPT GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día 1. Pascuzzi Oscar Alejandro, casado, Argentino, DNI 16.252.897, Cuil 20-2, nacido 31-3-1963, 46 años, empresario, 9 de Julio 520, Pilar, Prov. Bs. As., Perez Claudio Floreal, casado, Argentino, DNI 14.126.939, Cuil 23-9, nacido 01-05-1960,49 años, docente, Arturo Illia 13.724, Del Viso, Prov Bs.As., Bargados José Daniel, soltero, Argentino, DNI 18.029.625, docente, Pasaje el Quijote 2636, depto 2,CABA. 2. Inst. Priv. 24-09-09. 3. Neo Concept Gym S.R.L. 4. Paraná 557, piso 8, depto E, CABA. 5: La socie. tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: deportivas gimnasia, aeróbica, localizada, musculación, con aparatos tecnológicos, entrenamiento personalizado, contratar publicidad con empresas que comercialicen con productos y servicios atinentes a la actividad física, explotar locales comerciales, y toda otra actividad que haga a la prosecución del objeto social. 6. 20 años. 7. $ 3.000. 8. Pascuzzi Oscar Alejandro socio Gerente, domicilio especial en sede social. 9. 31-05. Larrea, María del Rosario, Abogada, T. 103, F 78, C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado 24/09/2009.

Abogada – Ma. del Rosario Larrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 103. Folio: 78.

e. 06/10/2009 Nº 86230/09 v. 06/10/2009

OBJECT RESERVOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria de Socios del 22/06/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 810.000 a $ 1.506.260 y modificar, en consecuencia, el Artículo 4º del Contrato Social. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Reunión de Socios del 22/06/2009.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2009 Nº 84585/09 v. 06/10/2009

OCUPASALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 12/8/09, acepta por unanimidad renuncia de gerente Silvia Graciela Alfie, LC 5388671, confirman gerente a Jorge Alberto Carrazzoni, LE 4285784, domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; pasan sede a La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; modifican articulo 5º, plazo mandatos y garantía; autorizado por Reunión de Socios del 12/8/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112588. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/10/2009 Nº 84791/09 v. 06/10/2009

PROYECTO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras 483 del 7/9/09 y 539 del 30/9/09, Reg 1819 Cap Fed. Jorge Alberto Weber cede sus cuotas al nuevo socio Cristian Alexis Raffin. Continúa en su cargo de gerente Graciela Mónica Montes. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en ambas escrituras.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001445652/7. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/10/2009 Nº 84523/09 v. 06/10/2009

ROGELIO PEDRO CULACIATI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-9-09 aumentó el capital a $ 125.000. Modifica artículo 4º Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 206, 23-9-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112683. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2009 Nº 84458/09 v. 06/10/2009

ROJAS & ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18/9/2009, Socios: 1) Ariel Norberto Rojas, 31 años, soltero, comerciante, DNI 26.760.633, CUIT 20-26760633-2; y 2) Norberto Raul Rojas, 55 años, casado, comerciante, DNI 11.221.729, CUIT 20-11221729-1; ambos argentinos y domiciliados en calle 81-Cochabamba 2163, Ciudad y Partido de General San Martín. Denominación: Rojas & Rojas S.R.L. Sede: Calle Mercedez 98, Piso Octavo, Departamento "45", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora y Refacciones: Mediante la construcción, reparación, refacción y remodelamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no inclusive Propiedad Horizontal. Realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, la ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, redes de distribución de electricidad, gas, agua, cloacas e instalaciones de plomería, electromecánica y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: duración de la sociedad. Composición: Socios Gerentes: Ariel Norberto Rojas y/o Norberto Raul Rojas, quienes constituyen domicilio especial en Calle Mercedez 98, Piso Octavo, Departamento "45", CABA. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 18/9/2009.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 06/10/2009 Nº 84775/09 v. 06/10/2009

S G A A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enzo Santiago Canelo, argentina, comerciante, soltero, DNI 17726222, domicilio Araoz 558 piso 3 dpto "A" C.A.B.A., Pablo Aliaga, argentino, comerciante, casado, DNI 17029555, domicilio Tucuman 255 piso 2 dpto. "A" C.A.B.A., Constitución 20/8/09, Denominación: SGAA S.R.L., domicilio: Leandro N Alem 424 piso 1 oficina 104 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividad: Editorial: mediante la edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra venta, importación, exportación representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las otras gráficas y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y/o publicitario, revistas, diarios compactos videocintas y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ, Capital: $ 12.000, Administración: Gerencia: la ejercen los socios en forma individual e indistinta, gerente Pablo Aliaga, Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada Dra. Catalina M. Marta Guadagnone, según instrumento privado "Contrato Constitutivo" 20/08/09 domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1 "C" C.A.B.A.

Abogada - Catalina María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 06/10/2009 Nº 84447/09 v. 06/10/2009

SEDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la Publicación del 2/9/2009 Recibo 72794 el art. 2º Dice su duración es de 50 años contados desde la fecha de su inscripción. Autorizado por Escritura 83 del 11/08/2009.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 8.

e. 06/10/2009 Nº 84544/09 v. 06/10/2009

STARCOFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 26/5/2009 se dispuso la cesión de cuotas. Andres Jose Peianovich, cede, vende y transfiere a favor de Flavia Antonela Gallo, argentina, soltera, nacida el 30/3/1987, comerciante, D.N.I. 32.868.778, domiciliada en Melian 2397 Cap. Fed. el total de 15.000 cuotas societarias, quedando como únicos socios Flavia Antonela Gallo y Patricia Adriana Rodriguez Mira, ambas poseen 15.000 cuotas societarias, manteniendo el capital social inicial. Andrés José Peianovich - Socio Gerente Designado por instrumento Privado del 6/4/2004 Inscripto ante I.G.J. bajo el número 3687 del libro 120 Tomo de SRL

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 19 a mi cargo.

e. 06/10/2009 Nº 84837/09 v. 06/10/2009

TENDENCIA CHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Javier Alculumbre, casado, argentino, nacido el 9/11/72, comerciante, DNI 22.992.038 y Valeria Dabkiewicz, casada, argentina, nacida el 9/11/74, comerciante, DNI 24.313.628, ambos domiciliados en Franklin Nº 782, Piso 6º, CABA. 2) Instrumento Privado del 28/09/09. 3) Tendencia Chic S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz Nº 2017, CABA. 5) Importación, exportación, fabricación, representación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de muebles, artículos de iluminación, textiles, bazar, regalos, artesanías, cortinas, tapicería y decoración en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Valeria Dabkiewicz quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 28/09/09.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/10/2009 Nº 84452/09 v. 06/10/2009

THE KINGS SOLDIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 419 del 30/9/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Lucía Susana Rosa, DNI 5799874 casada nació 24/2/48 ama de casa, Ricardo Aníbal Sielas Rosa, DNI 26620119 soltero nació 18/5/78 empleado ambos argentinos domicilio Av. Directorio 7035 depto. C Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión —inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Lucía Susana Rosa domicilio constituido Av. Directorio 7035 depto. C Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Av. Directorio 7035 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 419 del 30/9/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 16.

e. 06/10/2009 Nº 84462/09 v. 06/10/2009

TRANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura No 110 del 14/09/09: Javier Eduardo Ianotti, soltero, DNI 21174029, 17/12/69, Roca 4129, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Daniel Roberto Ianotti, divorciado, DNI 22201130, 04/05/71, Pueyrredón 1277, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, empresarios.- Trania SRL- 99 años.- Prestación de servicios de transporte de carga; organización de viajes; reparto de cargas, arrendamiento de bodegas, depósitos de mercaderías y almacenamiento de las mismas. Podrá también poseer vehículos de transporte, comprados, venderlos, arrendarlos, proceder a su reparación, aún para terceros y comprar y vender sus repuestos. La sociedad podrá importar y exportar y ejercer representaciones y mandatos en relación a las actividades que en este acrticulo articulo se describen.- $ 50.000.- Administración: Javier Eduardo Ianotti; con domicilio especial en la sede social.- 30/06.- Sede: Av. Corrientes 848, piso 5, oficina 505, CABA.- Valeria Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 96.

e. 06/10/2009 Nº 84473/09 v. 06/10/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BIRAWA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. Pub. 349 del 21-09-09, Maria Nieves Ramos Salcines, 63 años, divorciada, abogada, LC. 5.312.201, CUIT 20-05312501-2, domiciliada en Jose Maria Paz 1491, piso 8º, departamento 24, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Gonzalo Luis Losada, 32 años, soltero, comerciante, DNI. 25.855 793, CUIL. 20-25855793-0, domiciliado en General Paz 1491, Floridad, Provincia de Buenos Aires.- Ambos argentinos.- Resolvieron reconducción social, según Acta de Asamblea Unanime del 08-06-09.- Nuevo Plazo: 99 años a contar desde inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Se reforma el Artículo Cuarto del Contrato Social.- Autorizado por Esc. Púb 349 del 21-09-09.- Registro 591.- Adscripto.- Esc. Leandro Martin Giorgi.

Escribano - Leandro Martin Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930443634/A. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 06/10/2009 Nº 84412/09 v. 06/10/2009

PRAMER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por reunión general extraordinaria de socios del 13.07.09 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.631.949 a $ 6.491.949 mediante la emisión de 1.860.000 acciones nominativas no endosables, las cuales fueron suscriptas en su totalidad en dicho acto, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por acta de reunión general extraordinaria de socios del 13.07.09, pasada a fojas 61 y 62 del libro de actas de asambleas Nº 3.

Abogada – Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 06/10/2009 Nº 84512/09 v. 06/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2009 a las 19.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, y 3 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.

Buenos Aires, de Octubre de 2009

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas.

Designado por Asamblea General Ordinaria de Fecha 19 de diciembre 2007.

Presidente – Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 043.

e. 06/10/2009 Nº 84772/09 v. 08/10/2009

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2009, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2009.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directorio.

4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Aureliano Black

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 12.

e. 06/10/2009 Nº 84541/09 v. 13/10/2009

“C”

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Crediar Limitada de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de Octubre de 2009, a las 18:00 hs, en la sede social de Maestro Angel D’elía 1210, Piso 17 Depto B, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO. 1 DEL 09/10/2009:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario respectivamente.
2º) Tratamiento y aprobación del Reglamento para Operaciones de Crédito exigido por la Resolución INAES Nº 1481.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2009.

Por Acta constitutiva y Estatutos del 11 de setiembre de 2000 y Reforma de Estatuto del 30 de abril de 2008.

Presidente - Martín Javier Romo

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1150. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 13.

e. 06/10/2009 Nº 84875/09 v. 06/10/2009

“D”

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/10/2009. 14 hs en M.T. de Alvear 444. Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550, por Ejercicio cerrado 30/06/09.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección dos Socios para firmar Acta.

Lauro Luis Alterisio Posse. Presidente DNI 12.454.376 designado por Asamblea del 28/10/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 56.

e. 06/10/2009 Nº 84443/09 v. 13/10/2009

“G”

GALERIA GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre del año 2009, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2º piso —Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 88 concluido el 30 de Junio del año 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del numero de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 89 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 89.
12) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
13) Consideración de la realización de actividades de contenido cultural.
14) Revisión de las pautas de colocación de excedentes financieros.
15) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
16) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006. El Directorio.

Presidente – Cecilia A. Osler

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84525/09 v. 13/10/2009

“I”

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 16 de octubre de 2009 a las 19:00 hrs, en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

PM. Cristian A. Pesce, Presidente designado según Acta de reunión de Comisión Administrativa, celebrada el 17 de octubre de 2008.

Presidente – Cristián A. Pesce

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 71.

e. 06/10/2009 Nº 84854/09 v. 06/10/2009

“M”

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/09, a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs., en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 8, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta “Ajustes del Capital”. Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades.
7º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo. Capitalización de créditos contra la Sociedad. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Reducción del capital social para absorber pérdidas conforme artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades.

El firmante, Juan Bosch, fue designado presidente por Acta de Directorio del 14/7/2009.

Presidente - Juan Bosch

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicando su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 43.

e. 06/10/2009 Nº 84693/09 v. 13/10/2009

“O”

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA OSEDEIV

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinicola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 Octubre de 2009, a las 15:30 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2008-2009. La Comisión Directiva.

Carlos Alberto Céspedes, designado Presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 47 del 23 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 20.

e. 06/10/2009 Nº 84762/09 v. 06/10/2009

“P”

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina “C”, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de mayo de 2009;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas;
6º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) reforma del artículo sexto del estatuto social a fin de limitar la transferencia de las acciones en los términos del art. 214 L.S.;
8º) reforma del artículo noveno del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 31 de agosto de 2007.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Aída Ema Fernández. Nº Registro: 6, de Berazategui. Fecha: 24/09/09. Nº Acta: 397. Nº Libro: 24.

e. 06/10/2009 Nº 84670/09 v. 13/10/2009

“S”

SANABRIA S.A.C.I.F. I.Y A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 24/10/09, 10 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley19550 Ejercicio cerrado 30/06/09.
3º) Destino Resultado ejercicio.
4º) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.

Designado por Acta Directorio Nº 283 de fecha 28/10/2008.

Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 91.

e. 06/10/2009 Nº 84779/09 v. 13/10/2009

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de octubre de 2009 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2009 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio. El Directorio.

Presidente - Santiago Emilio González

Designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 24.

e. 06/10/2009 Nº 84905/09 v. 13/10/2009

“T”

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Tacos Leo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 2009, a las 17,00 horas en Av. Santa Fé 1193_ Piso 2, Oficina 8, departamento “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución a los miembros del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, de corresponder.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 40 del 03/11/2008 y Acta de Directorio Nº 217 del 04/11/2008.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84784/09 v. 13/10/2009

TOVER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 319 de fecha 06-10-2006)

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 01, partido de Avellaneda. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 19.
e. 06/10/2009 Nº 84548/09 v. 13/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Carlos Raul Speroni, Abogado, Tº 18 Fº 284 C.P.A.C.A.B.A., con oficinas en Viamonte 1646 Piso 3º "79" C.A.B.A., avisa que Patricia Laura Morfopulos, domicilio Cnl. L. Ramón Falcón 2365 C.A.B.A., transfiere las 50/100 partes indivisas del Fondo de Comercio de la Sociedad de Hecho Patricia Laura Morfopulos y Alicia Susana Morfopulos, del local sito en Cnl. Ramón Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A., que funciona como "Tintorería sin depósito de inflamables" a Alicia Susana Morfopulos, domicilio Av. Rivadavia 10135 Planta Baja Dto. 4 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cnl. Ramón L. Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A.
e. 06/10/2009 Nº 84632/09 v. 13/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

329 PIRAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/09/2009, del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado 28/04/1998 Nº 32508-98, se designó el nuevo Directorio y se procedió a la distribución de los cargos. Presidente: Rodriguez Ernesto Raúl, DNI 7780635 con domicilio real en Ventura Alegre 799, Ituzaingo, Pcia Bs.As.. Director Suplente: De Tomaso Mercedes, DNI 11773484, domicilio real en French 2214, piso 8º A, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en French 2214, piso 8º A, C.A.B.A. El firmante suscribe en su carácter de presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/09/2009.
Presidente – Ernesto Raúl Rodriguez

Certificación emitida por: María L. Fauzón de Vivanco. Nº Registro: 1544. Nº Matrícula: 3829. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 8.
e. 06/10/2009 Nº 86319/09 v. 06/10/2009

A.M.R. ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio Nº 27 del 26/6/2009, y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29, del 13/7/2009, protocolizadas por escritura Nº 174 del 17/9/2009, se fijo sede en Avenida Alvarez Thomas 1811 Cap. Fed., se acepto la renuncia presentada por Victor César Orsi, a su cargo de Presidente, se designó Director Presidente a Ernesto Luis Cerneaz, argentino, nacido el 30/12/1954, divorciado, comerciante, con D.N.I. 11.455.438, C.U.I.T. 20-11455438-4, y Director Suplente: Adriana María Rodríguez, argentina, nacida el 15/08/1958, divorciada, comerciante, con D.N.I. 12.776.554, C.U.I.T. 27-12776554-0, ambos domiciliados en Manuel Sarratea 3551, Florida, Pcia. de Bs. As., quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1811, Cap. Fed.-. Elva Josefina Verón, Autorizada por Esc. 174. Folio 472 del 17/9/2009.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 033.
e. 06/10/2009 Nº 84799/09 v. 06/10/2009

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para fines determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C. A. B. A.. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Septiembre de 2009 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 825- 2º 771 - 3º 543- 4º 059- 5º 467- Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2008, labrada al folio 31 y 32 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984. Bs. As. 30/9/09.
Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 70.
e. 06/10/2009 Nº 84823/09 v. 06/10/2009

ARISCO S.A.

RPC: 18.3.1991, Nº 1110, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 22.4.2009, se aceptó la renuncia de Alberto Serrano a su respectivo cargo de Director Titular. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Fernando Maison, Directores Titulares: Luis Darío Costa, Pablo Marcelo Rodríguez. Todos los Directores con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 12º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 22.4.2009.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 06/10/2009 Nº 86087/09 v. 06/10/2009

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs.As. Informa: Sorteo de Septiembre 2009 por Quiniela Nacional Nocturna del 26/09/2009. 1º Premio: 825, Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798, Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 91.
e. 06/10/2009 Nº 84471/09 v. 06/10/2009

AXAXIS S.A.

Libro 40 Tomo Sociedades por Acciones bajo el número 14188 17 de julio de 2008. Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 5 de agosto de 2009 y 6 de agosto de 2009 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Miguel Ángel Kohan y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Raúl Oscar Moyano Paz. Directores Suplentes: Bárbara Marisa Knetch y Eduardo Alfredo Rossi. Los Directores constituyen domicilio especial en Anchorena 1560 piso 6 Unidad B, Capital Federal. Autorizado Conforme Escritura 400 Folio 1139 22 de septiembre de 2009 Registro Notarial 2030 Titular Silvia J. T. de Busto.
Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930444302/8. Matrícula Profesional Nº: 3989.
e. 06/10/2009 Nº 84642/09 v. 06/10/2009

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Banco de Servicios y Transacciones S.A. y Credilogros Compañía Financiera S.A.: (a) Sociedad absorbente: Banco de Servicios y Transacciones S.A. con sede social en Av. Corrientes 1174, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 6 de septiembre de 1999, bajo el número 12.915, Libro 6, Tomo - de Sociedades por Acciones; (b) Sociedad absorbida: Credilogros Compañía Financiera S.A. con sede social en Av. Corrientes 1174, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1999, bajo el número 8769, del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; (c) Fusión: Banco de Servicios y Transacciones S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y mantiene el domicilio antes indicado, y Credilogros Compañía Financiera S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 30 de noviembre de 2009, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/09/09 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 30/09/09. La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales y consolidado de fusión al 30/06/09, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Banco de Servicios y Transacciones S.A. activo: $ 518.962.000; pasivo: $ 482.658.000; Credilogros Compañía Financiera S.A. S.A.: activo: $ 438.201.000; pasivo: $ 388.729.000; (d) Aumento de capital: como consecuencia de la fusión Banco de Servicios y Transacciones S.A. aumenta su capital social de $ 26.800.000 a $ 83.900.000; (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime de Banco de Servicios y Transacciones S.A. resolvió modificar: (i) el objeto social de dicha sociedad; y (ii) el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar los artículos 3º y 4º del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Corrientes 1174, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas en el término de 15 días desde la última publicación del presente. El firmante del texto se encuentra autorizado en las actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, ambas celebradas el 30/09/2009.
Autorizado - Juan Manuel Lladó

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 263.
e. 06/10/2009 Nº 84835/09 v. 08/10/2009

BAUSIS S.A.

Reelección de Directorio

Por escritura Nº 224, se Autoriza a Dario Agustin Pandolfi a Informar que: se reelige el directorio por vencimiento en los mandatos, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Perucca y Director suplente: Gabriela Andrea Linqvist, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Achaval Nº 537 Caba.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 55.
e. 06/10/2009 Nº 84552/09 v. 06/10/2009

BIOCHEMIQ S.A.

1) Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13/1/2007. Designación de Directorio: Presidente: Juan Manuel Capece. Director Suplente: Fabián Martín Cairo, ambos constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 2725, planta baja "A", C.A.B.A.- 2) Acta de Directorio 27/7/2009. Cambio de Sede a Ciudad de la Paz 2725, planta baja "A", C.A.B.A. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 142 del 30/9/2009 folio 461 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 13.
e. 06/10/2009 Nº 84903/09 v. 06/10/2009

BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L.

Contrato del 17/09/09: Se aumentó el capital de la suma de $ 100 a $ 500.100.- En consecuencia se reformó el artículo 4º.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 06/10/2009 Nº 84480/09 v. 06/10/2009

BLAMACO S.A.

Por Reunión de Directorio del 10/3/03 trasladó el domicilio social a García Lorca 20 piso 2º departamento C, CABA. Por Asamblea del 21/8/09 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: César José Quiroz, Director Suplente: David Horacio Quiroz, quienes constituyeron domicilio especial en el social. Autorizado por Asamblea del 21/8/09.
Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 73. Folio: 272.
e. 06/10/2009 Nº 86191/09 v. 06/10/2009

BLOOMBERG FINANCE LP

Por resolución del 24.03.09 Bloomberg Finance LP resolvió: (i) cancelar su inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y (ii) facultar a su representante regar, señor Richard Neil Jarvie, con domicilio especial en la Av. Corrientes 485, 9º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, o a quien este designe, para actuar como liquidador. Inscripción: 24.01.08, Nº 105, libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Autorizada por resolución del 24.03.09.
Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 06/10/2009 Nº 84519/09 v. 06/10/2009

BOOZ & COMPANY (ARGENTINA) S.A. (ANTES BOOZ ALLEN HAMILTON ARGENTINA S.A.)

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 11 de octubre de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Iván Campos de Souza Neto; Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Jorge Forteza y Paolo Pigorini. Por Asamblea Ordinaria del 2 de noviembre de 2007 se aceptó la renuncia del Sr. Emérico Alejandro Stengel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó en su reemplazo a Ariel Fleichman. Por Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 2009 y Reunión de Directorio del 1 de junio de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Iván Campos de Souza Neto; Vicepresidente: Ariel Fleichman; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Jorge Forteza y Paolo Pigorini

Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, los señores directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Iván Campos de Souza Neto, Ariel Fleichman, Jorge Forteza y Paolo Pigorini en Avenida del Libertador 602, piso 21, ciudad de Buenos Aires; el Sr. Alfredo Miguel O'Farrell en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Emérico Alejandro Stengel en Avenida del Libertador 498, piso 29, ciudad de Buenos Aires. Pedro Serrano Espelta autorizado por Actas de Asamblea mencionadas precedentemente.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 06/10/2009 Nº 84673/09 v. 06/10/2009

BRAUER S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria del 23/09/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio por un período de dos años. Presidente: Sr. Diego Brauer; Vicepresidenta: Sra Elda Jahn de Brauer y Directora Suplente: Mariana Vilar de Brauer. Constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1355, Piso 4º, Dto. "B", Capital Federal. No ha habido cesación de cargos. Jorge Luis Bermúdez. Abogado autorizado por acta de directorio del 24/09/2009.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 31.

e. 06/10/2009 Nº 86169/09 v. 06/10/2009

BRONDI S.A.

Esc. Nº 66 del 29/09/2009, Fº 203, Reg. 1747 C.F., Protocolización de: Acta de Asamblea Ordinaria, 28/04/2008 y de Directorio 29/04/2008 de los libros de Actas de Asambleas Nº 1 y Directorio Nº 1.- Designación: Presidente: Javier Gonzalo Arcos Pérez Brondi, nacido 13/07/1957, DNI 92.279.093 y Director Suplente: Ignacio Alberto Mario Arcos. Pérez Brondi, nacido 04/03/1949, DNI 93.879.734, ambos Uruguayos, casados, hacendados, con domicilio especial y real en Guido 1666, P. 11 depto "A", C.A.B.A. Cambio de sede social: Av. Rivadavia 2358, P. 6, Of derecha, C.A.B.A. Sede social anterior: Av. de Mayo 1285, P. 4, depto "B", C.A.B.A. Se autoriza en la citada escritura a Adriana Fernanda Tapia, D.N.I. 30.670.006.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 11.

e. 06/10/2009 Nº 84781/09 v. 06/10/2009

"C"

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que por Acta de Directorio Nº 3307 de fecha 13 de mayo de 2009, el Directorio de Carlos Casado S.A. aceptó la renuncia del Sr. Juan Lema Devesa a su cargo de Director. Diego Eduardo León Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08. El Directorio

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 25.

e. 06/10/2009 Nº 84830/09 v. 06/10/2009

CLUB HARAS EL MALACATE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 4/8/09 resolvió trasladar su sede social a la avenida Córdoba 1508, piso 8 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1604 del 25/9/09 pasada al folio 9481 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 136.

e. 06/10/2009 Nº 84518/09 v. 06/10/2009

CLUB HARAS EL MALACATE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/09 y reuniones de Directorio del 11/5/09 y 4/8/09, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Amato, Vicepresidente: Guillermo Armando, Director titular: Daniel Mattioli y Directores suplentes: Hugo Gorbarán y Eduardo Labolida, quienes fijaron domicilio especial en Echeverria 1461, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1603 del 25/9/09 pasada al folio 9453 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 136.

e. 06/10/2009 Nº 84506/09 v. 06/10/2009

CONSTRUCCIONES NOGOYA S.R.L.

Por acto público de 23-9-2009 los socios de Construcciones Nogoya SRL Fijaron la nueva sede social en Terrada 1950 CABA; renunciaron al cargo de Gerentes Mauricio Fernan Nasielsky y Carmelo Mario Stivala y continúan como gerentes Jorge Julio Lofiego y Juan Carlos Moreno que fijan domicilio especial en Terrada 1950 CABA Autorizado por acto público del 23-9-2009 Nº 479 Registro 2149 CABA.

Abogado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 06/10/2009 Nº 86271/09 v. 06/10/2009

COSAS NUESTRAS S.A.

Fusión por Absorción

a) Sociedad Absorbente: Cosas Nuestras S.A. con sede en Castro Barros 1149, Martinez, Provincia de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la ciudad de La Plata el 11 de abril de 2002 en la Matrícula 60474 de Sociedades Comerciales. Sociedad Absorbida: Nuestro Locales S.A., con sede en Tucumán 1427, piso primero, oficina 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio (Ciudad de Buenos Aires) bajo el número 10138 del libro 35 de Sociedades por Acciones con fecha 26 de junio de 2007. b) La sociedad absorbente aumentó su capital social en la suma de $ 4.640.000,00 de tal modo que su nuevo capital social total asciende a $ 8.500.000,00 representado por 8.500.000,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción c) Valuación del Activo y Pasivo de Cosas Nuestras S.A. y de Nuestros Locales S.A. según Balances Especiales de Fusión al 28 de Febrero de 2009: Cosas Nuestras S.A.: Activo $ 20.608.053,44; Pasivo $ 16.329.817,27. Nuestros Locales S.A.: Activo $ 18.011.381,49; Pasivo $ 13.712.812,67. d) La sociedad absorbente mantiene su actual denominación social de Cosas Nuestras Sociedad Anónima. Su sede social se mantiene en Castro Barros 1149, Martinez, Provincia de Buenos Aires. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 18 de mayo de 2009 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas de Cosas Nuestras Sociedad Anónima el 9 de Junio de 2009 y Asamblea Extraordinaria de accionistas de Nuestros Locales S.A. el 9 de Junio de 2009. Fecha de reorganización 1º de Octubre de 2009. f) Dentro de los quince días contados a partir del día de la última publicación del presente aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Fusión notificando tal decisión a los domicilios indicados al inicio. P/Cosas Nuestras S.A. Rómulo Gabriel Nazar, Presidente, elegido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 9 de fecha 5 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 43 de distribución de cargos de fecha 5 de noviembre de 2007. P/Nuestros Locales S A Marcelo Leopoldo Chalub, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, autorizado por Acta de Directorio 18 de fecha 30 de septiembre de 2009.

Presidente (Cosas Nuestras, S.A.) - Rómulo Gabriel Nazar

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (Nuestro Locales S.A.) - Marcelo Leopoldo Chalub

Certificación emitida por: María de las Victorias Bengoa. Nº Registro: 8, Partido de San Isidro. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 296. Nº Libro: 20.

e. 06/10/2009 Nº 84672/09 v. 08/10/2009

CREACIONES NAZARENO S.A.

Acta de Directorio del 22/6/08 (instrumento privado) cambió sede a Lope de Vega 284 piso 3º CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Acta de Directorio del 22/6/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 06/10/2009 Nº 85314/09 v. 06/10/2009

CREDINTER ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/9/09, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Gustavo Alberto Rea, DNI 30269439; Director Suplente: Luis Alberto Navarro, DNI 13800128; ambos domicilio especial: Avda. del Libertador 8580 Piso 8º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 18/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112587. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/10/2009 Nº 84797/09 v. 06/10/2009

"D"

DESARROLLO DE INVERSIONES S.A.

IGJ Nro. 1.780.069. (Nro. 1444 Lº 34 Tº-) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2008 los Sres. Accionistas han decidido aceptar la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente de la Sociedad, Sr. Carlos D'Amico, y en su reemplazo designar al Sr. Ignacio Hernán Celorrio como Director Titular y Presidente; quien constituye su domicilio en: Tte. Gral. Perón 555, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de 16/07/2008.

Abogado – Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 06/10/2009 Nº 84533/09 v. 06/10/2009

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 22/09/09 resolvió aumentar el capital a $ 96.556.312. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1628 del 29/09/09 pasada al folio 9656 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 136.

e. 06/10/2009 Nº 84508/09 v. 06/10/2009

DEXILAND S.A.

Por Actas del 24/4/09 y 27/9/09 renuncia Juan José Valdez Follino, y se designan Presidente Monica Teresa Nazar y Rodriguez, y Director Suplente Raul Martin Diego Koefoed Taverrnier, fijan domicilio especial en Ugarteche 2883 piso 3º departamento "B", Capital Federal. Se fija la sede social en Ugarteche 2883 piso 3º departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 24/4/09 y 27/9/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/10/2009 Nº 84425/09 v. 06/10/2009

DROGUERIA GARZON S.A.

Designación de Directorio: 1) Convocatoria por Acta de Directorio Nº 36, de fecha 03/07/2007: donde se convoca a Asamblea de fecha 17/07/2007.- 2) Por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 17/07/2007: Se propone la designación del directorio. Distribución y Aceptación de cargos.- 3) Por Acta de Directorio Nº 37, de fecha 19/07/2007: Se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Rienzi, Vicepresidente: Sergio Damián Rienzi, Directora Suplente: Juana Carla Pascolo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la avenida Juan Bautista Alberdi 5840, CABA y dan cumplimiento con Resol. 20/04 y 21/04 de Inspección general de Justicia.

Damián Rienzi

Certificación emitida por: Silvia M. Monti. Nº Registro: 1705. Nº Matrícula: 4248. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 123.

e. 06/10/2009 Nº 84653/09 v. 06/10/2009

"E"

EMI ODEON S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/09 se aprobó la renuncia del señor Daniel Hugo Cesaretti al cargo de Vicepresidente de la Sociedad, designándose en su reemplazo, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, al señor Walter Isidro Monópoli. En consecuencia, los cargos quedaron redistribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Aurelio Vicente; Vicepresidente: Walter Isidro Monópoli, Director titular: Carlos Daniel de Lage; y Director suplente: Pablo Alejandro Máspero. Los señores directores constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 488, CABA. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 25/09/09.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2009 Nº 84596/09 v. 06/10/2009

ENFOCAR S.A.

Por Asamblea del 13/8/09, que me autoriza a publicar, se aceptó la renuncias de la Presidente Aida Beatriz Giarrusso y el Director Suplente Manuel Augusto Portela; y se designó: Presidente: Natalia Portela y Director Suplente: Manuel Augusto Portela, ambos domicilio especial Virrey Cevallos 646, piso 5, unidad "A" C.A.B.A.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 06/10/2009 Nº 84802/09 v. 06/10/2009

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 26 de Setiembre de 2009:

1º Premio: 825 2º Premio: 771 3º Premio: 543

Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Paraná, Entre Ríos. Fecha: 26/09/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 75.

e. 06/10/2009 Nº 84461/09 v. 06/10/2009

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO MODELO ELIT S.A.

Acta de Asamblea del 1/12/08 Cesan directores: Adriana Lidia Glave y María del Carmen Seijas Casal. Nuevo directorio: Presidente: Jhonathan Emanuelle Morini, Directora Suplente: Gabriela Alejandra Pérez, ambos con domicilio especial en Cañada de Gomez 1721 C.A.B.A. Jhonathan Emanuelle Morini Presidente por Acta de Asamblea del 1/12/08.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 27.

e. 06/10/2009 Nº 84539/09 v. 06/10/2009

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A.

Edicto complementario del 8/7/09, Factura 0076-00011351.- Por Reunión de Directorio del 30/3/09 se designó en Fábrica Argentina de Porcelanas Armanino S.A. Presidente del Directorio, por el deceso del Presidente vigente, Enrique Pascual Caruso. Alberto Guido Chester, Presidente del Directorio por Reunión de directorio del 30/03/09.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 89.

e. 06/10/2009 Nº 84601/09 v. 06/10/2009

FACCHINI SERVICIOS AEREOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 13 de abril de 2009, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Juan Boris Aldo Scalesciani, Vicepresidente: Martha María Matilde Priú. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 1, piso 10º, oficina 36, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de abril de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 06/10/2009 Nº 84537/09 v. 06/10/2009

FIXIQ LATINOAMERICA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 1 de agosto de 2008 ha cesado en su cargo la siguiente autoridad: Victoria Cecilia Poggi, Vicepresidente. Asimismo se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Roberto Adrian Tursi, Presidente; Gabriel Fabio Rodriguez, Director. Los directores constituyen domicilio en la calle Maipu 116 - Piso 12 – CABA. Roberto Tursi, Presidente, según acta de Directorio Nº 15 del 1 de Agosto de 2008, y según Acta de Directorio del 24/02/09.

Presidente - Roberto Adrián Tursi

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2009 Nº 84558/09 v. 06/10/2009

FIXIQ LATINOAMERICA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 2009 ha cesado en su cargo la siguiente autoridad: Gabriel Fabio Rodriguez, Vicepresidente. Asimismo se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Roberto Adrian Tursi, Presidente; Lucia Graciela Gonzalez, Directora Titular. Los directores constituyen domicilio en la calle Maipu 116 - Piso 12 - CABA. Roberto Tursi, Presidente, según acta de Directorio Nº 18 del 24 de Febrero de 2009. Roberto Adrián Tursi. Bs As. 25/8/09.

Presidente - Roberto Adrián Tursi

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2009 Nº 84564/09 v. 06/10/2009

FLANA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 03/08/2009 y Acta de Directorio de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: James Shasha, Norberto Mathov y Jacques Emile Deketele. Presidente: James Shasha. Vicepresidente: Norberto Mathov. Todos fijan domicilio especial en Alvarado 2895 Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 24/09/2009, al folio 857 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 85.

e. 06/10/2009 Nº 86182/09 v. 06/10/2009

FRUTIHORTICOLA EL LAPACHO S.R.L.

Por instr. priv. del 17/09/2009. Hector Eduardo Coronel, renuncia al cargo de Gerente; se designa Gerente al Sr. Damián Antonio Muollo, quien constituye domicilio especial en la calle Hernandarias 3175, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. Priv. Del 17/09/2009.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 06/10/2009 Nº 86080/09 v. 06/10/2009

"G"

GASTRONOMICA DE MAYO S.R.L

Instrumento privado 16/7/09. Por terminar mandato de los anteriores, se designó gerentes de actuación indistinta por 5 ejercicios o sea hasta el 31/12/13 a los socios Daniel Osvaldo Saraceni y Claudia Viviana Sant'Angelo, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida de Mayo 682, C.A.B.A. Tomás Young Rebaudi, Abogado (Tº 95, Fº 395, C.P.A.C.F.), autorizado en instrumento privado del 16/7/09.

Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 95. Folio: 395.

e. 06/10/2009 Nº 84808/09 v. 06/10/2009

GEOPETROL S.A.

Informa que por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Elección de Autoridades del 30/04/09, Fº 35 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1; II) Acta de Directorio Fº 128, Libro Nº 1 de Reunión de Directorio del 4/5/2007; III) Acta de Depósito y Registro de Asistencia Libro Nº 2, al Fº 15, del 30/04/07; instrumentadas en escritura Nº 500, del 30/09/09, Fº 1540, Registro 2040, designan autoridades. Nuevo Directorio: Director titular: Presidente: Nidia Inés Funes, DNI 4.140.189; Director Suplente: Héctor Jorge Biasca, DNI 4.443.650. Domicilio especial de los directores en Uruguay 725 piso 2, CABA. Leonardo Bacigaluppi. Apoderado y autorizado para la publicación por escritura Nº 500, del 30/09/09, Fº 1542 del Registro 2040. Leonardo Bacigaluppi, Apoderado D. N. I. 26.816.263.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 41.

e. 06/10/2009 Nº 84831/09 v. 06/10/2009

GESTAMP CORDOBA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/04/09 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Francisco Riberas Mera, como Presidente, María Teresa Pérez Frías, como Vicepresidente y Luis Alberto Martino, Director Titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Diego Seguí, con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 17/04/2009.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 06/10/2009 Nº 84680/09 v. 06/10/2009

GONZALO NAHUEL MARQUEZ REY

Por escritura del 21/9/09 Raul Marquez y Alejandra Monica Rey, emanciparon comercialmente a su hijo Gonzalo Nahuel Marquez Rey, argentino, 25/4/90, D.N.I. 34.749.582, soltero, domiciliado en Zelada 6285, Cap. Fed. Firmado Diego Goses, autorizado por escritura Nº 915 del 21/9/09 ante el registro 1215.

Escribano - Diego Esteban Goses

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001445863/0. Matrícula Profesional Nº: 4582.

e. 06/10/2009 Nº 84810/09 v. 06/10/2009

GRAHAM PACKAGING SAN MARTIN S.A.

Aclara aviso publicado el 5/10/09, factura Nº 0076-00012013. **Donde decía** que se designa como directores titulares a los Sres. Mark Burgees (Presidente), Martín Richard O'Farrell (Vicepresidente), y Víctor José Diaz Bobillo y a los Sres. Peter Lennox y María Carolina Sigwald como directores suplentes, quienes constituyen domicilio en la sede social, **debía decir** que se designa como directores titulares a los Sres. Mark Burgees, Martín Richard O'Farrell (Presidente), y Víctor José Diaz Bobillo (Vicepresidente) y a los Sres. Peter Lennox y María Carolina Sigwald como directores suplentes, quienes constituyen domicilio en la sede social. Firmado: Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Escritura Pública Nº 1423 Folio Nº 3824 de fecha 2-10-2009.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 06/10/2009 Nº 86146/09 v. 06/10/2009

"H"

HEYDAY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13-2-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Juan Balekian; Director Suplente: Jonathan Pablo Balekian; ambos con domicilio especial en Corrientes 1327, 4º Piso, Oficina 15, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2009 Nº 84484/09 v. 06/10/2009

"I"

IDPHOTO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2007, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como Director Titular al Sr. Antonio Pisani, uruguayo, divorciado, DNI. 92.048.830, con domicilio real y especial en Tucumán 410, Piso 1, Departamento 5 de C.A.B.A y al Sr. Miguel Alberto de Carabassa, argentino, casado, DNI. 16.380.846 con domicilio real y especial en Castex 3515, Piso 7, Departamento B de C.A.B.A como Director Suplente. El Sr. Miguel Alberto de Carabassa se encuentra autorizado según Poder General de Representación otorgado por escritura pública Nº 393 de fecha 28/11/2000.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2009 Nº 86199/09 v. 06/10/2009

INFIERNO S.R.L.

Por acta unánime de fecha 15/06/2009 los socios resolvieron disolver la sociedad conforme art. 94 inc. 1º L.S.C. nombrando liquidador al Cdor. Hermógenes Benitez Rojas M.P.: Tº 160 Fº 117 CPCECABA. Domicilio especial: Libertad 434 10º 104 CABA. Autorizada en instrumento del 15/06/2009.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 100. Folio: 969.

e. 06/10/2009 Nº 84574/09 v. 06/10/2009

"L"

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

IGJ 1.523.432. Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 2/07/09 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Rafael D'Amato; Vicepresidente: Sr. Carlos José García; Directores Titulares: Sr. Santiago Cotter, Sr. Daniel Eduardo Reydak y el Sr. Alejandro Alfredo Sorgentini. Los Sres. García, Cotter y Sorgentini fijan el domicilio constituido en la Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, C.A.B.A.; el Sr. D'Amato en R. Sáenz Peña 308, Piso 5º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Reydak en la calle Repeto 32, 3º A, Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Macarena Garcia Mirri, Autorizada por instrumento privado 2/07/09.

Abogada - María Macarena Garcia Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 06/10/2009 Nº 84615/09 v. 06/10/2009

L.B. & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 5-2-07 designó Presidente: Leonardo Javier Lew Vice: Germán Darío Baisburd Directora Suplente: Valeria Mirna Rosenfeld, todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 4º Oficina A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 52 del 15-9-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 112681. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2009 Nº 84468/09 v. 06/10/2009

"M"

MAN TURBO ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.547.867. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/09/09 y reunión de Directorio del 15/09/09, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Lemo. Directores Titulares: Martin Kunze y Juan Federico Wietz. Director Suplente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 43 del Acta de Asamblea Ordinaria número 29 del 15/09/09. María Forte – Autorizada – Tomo 85 Folio 652 CPACF.

Abogada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 06/10/2009 Nº 84647/09 v. 06/10/2009

MANDA S.A.

Ultima inscripción 21-11-2007, Nº 19609, Lº 37 Tº de Sociedades por Acciones. Escritura del 24-9-2009 ante Escribana Margarita Crespo, por Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 18-3-2009 y 11-9-2007 se resolvió: Elección del Directorio: Presidente: Eduardo Salvado Biocca, y Director Suplente: Alan Martin Glass; y cambio de sede social a 25 de Mayo 555 Piso 22, Capital Federal, todo aprobado por unanimidad. Autorizada por escritura 420 del 24 de septiembre de 2009, Registro 1289.

Autorizada - Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 22.

e. 06/10/2009 Nº 84768/09 v. 06/10/2009

MASCARDI S.A.

IGJ 225234 comunica que en rectificación del edicto publicado el 28/09/09 donde dice Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 24/09/09 debió decir del 24/08/09. Carlos Nogueira Martearena, autorizado por Acta de Asamblea del 24/08/09.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 06/10/2009 Nº 84682/09 v. 06/10/2009

MAXIMO JAVIER STEPANOVITCH

Por escritura No. 194 del 1/9/2009 sus padres Sergio Stepanovitch y Flavia Sabrina Di Primio lo emanciparon civil y comercialmente habiendo aceptado en la misma escritura inscripta en el Registro Civil el 23/9/09, bajo el No. 1422. El Emancipado.

Máximo J. Stepanovitch

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 321.

e. 06/10/2009 Nº 84711/09 v. 06/10/2009

MCCAIN ARGENTINA S.A. E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARGENTINA S.A.

s/Fusión Por Absorción

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3º, Ley 19.550, se comunica que McCain Argentina S.A., inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 8050 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 12 de agosto de 1994; cuyo cambio de domicilio a jurisdicción provincial fue inscripto ante el Registro Público

de Comercio a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 42781 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/79101 en fecha 9 de noviembre de 1995 y cuyo nuevo cambio de domicilio a jurisdicción nacional se inscribió ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Número 12977, del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones en fecha 4 de noviembre de 2002, con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Industrias Alimenticias Argentinas S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 12737 del Libro 112 Tomo A de SA en fecha 3 de noviembre de 1997, con sede social en calle Florida 622, 4º piso, oficina 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 01/09/2009, mediante la absorción de Industrias Alimenticias Argentinas S.A. —la que se disuelve sin liquidarse— por parte de McCain Argentina SA —la que queda como sociedad subsistente—. B) La valuación al 30/06/2009 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) McCain Argentina SA: Activo: $ 570.155.905, Pasivo: $ 298.884.653; 2º) Industrias Alimenticias Argentinas SA: Activo: $ 60.533.389,93, Pasivo: $ 16.834.357,15. C) La Sociedad Incorporante McCain Argentina SA - como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $ 708.196, es decir, de la suma de $ 69.918.440, a la suma de $ 70.626.636, (Pesos setenta millones seiscientos veintiseis mil seiscientos treinta y seis), habiéndose modificado el pertinente Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. D) La Sociedad Incorporante no modificó su denominación social, que continúa siendo McCain Argentina S.A. y mantiene su sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 28/09/2009 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 28/09/2009. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Dolores Aispuru. Fdo. Dolores Aispuru, autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 28 de septiembre de 2009.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 06/10/2009 Nº 86105/09 v. 08/10/2009

MEDIA INVESTMENTS S.A.

IGJ 1.806.869 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/09 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 200.000, elevándolo de $ 600.000 a la suma de $ 800.000. Carlos Nogueira Martearena, abogado, autorizado por Asamblea del 16/09/09.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 06/10/2009 Nº 84685/09 v. 06/10/2009

MENDI AGRICOLA GANADERA S.A.C.Y F.

Directorio: Presidente: Claudio Enrique Juan Hardoy; Vicepresidente: María Inés Mendizábal; Directora Suplente: Agustina Hardoy Mendizábal, argentina, 18-2-71, casada, empresaria, DNI 22080111, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 1937, C.A.B.A. Domicilio especial: Av. Corrientes 423, piso 7º “24”, C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 5-07-08.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 06/10/2009 Nº 84741/09 v. 06/10/2009

“N”

NETMED SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/04/09 se designó a los Sres. Ernesto Márquez y Juan José Carballo Rodríguez como directores titulares y al Sr. Antonio Márquez como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Márquez, Vicepresidente: Juan José Carballo Rodríguez, y Director Suplente: Antonio Márquez. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Acta de Asamblea del 09/04/2009.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2009 Nº 84602/09 v. 06/10/2009

NEW TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Asamblea del 28/04/2008, se resolvió designar los siguientes Gerentes: Luis Horacio Sorrentino; Esteban Andrés Fava; Armando Daniel Avila; Todos con domicilio especial en Montañeses 2180, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Federico Martín Sivilo, Autorizado por escritura de Protocolización del 23/09/2009, folio 256, Registro 280. C.A.B.A. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001446156/3. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 06/10/2009 Nº 84568/09 v. 06/10/2009

NORTELEVISA S.A.

Por reunión de directorio del 21 de septiembre de 2009 se modificó la sede social a Emilio Lamarca 4678, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizado en Acta de Reunión de Socios del 21 de septiembre de 2009 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Contadora – María Inés Strusberg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 112612. Tomo: 0246. Folio: 229.

e. 06/10/2009 Nº 84893/09 v. 06/10/2009

“O”

OMIMBI S.A.

Por 1 día.- Arts. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria unánime del 21/04/2008 se designó Director Presidente al Sr. Roberto Eugenio Paz García (DNI 4289502) y Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Collazo (DNI 4308893).- El Presidente designado fijó domicilio especial en Riobamba 588, segundo piso, Capital Federal. Mis facultades surgen del acta de asamblea citada.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 06/10/2009 Nº 84825/09 v. 06/10/2009

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 12/08/2009 se resolvió trasladar la sede social de la calle Piedras 1314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires al de la Avenida Cabildo 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio del 12/08/2009.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 06/10/2009 Nº 84600/09 v. 06/10/2009

“P”

PATRIMONIO E INVERSIONES S.A.

Se comunica que por, Acta de Directorio de fecha 10/03/2009 se resolvió Cambiar la Sede Social sin Reforma de Estatuto Social. Sede social anterior: Lavalle número 465, piso 7º, C.A.B.A. Nueva sede social: avenida Roque Sáenz Peña número 852, piso 5º, oficina 502, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Directorio Nº 32 de fecha 10/03/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 76.

e. 06/10/2009 Nº 84731/09 v. 06/10/2009

PETROBRAS ENERGIA S.A.

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 80.000 m3 de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Noviembre y Diciembre de 2009 desde nuestras refinerías ubicadas en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Condición de Entrega: FOB (incoterms 2000) San Lorenzo o Bahía Blanca, según corresponda. Calidad: Máximo contenido de azufre 1 g/100g. Precio: Regirán los precios vigentes a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 21/10/09. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 6 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6379). El Sr. Oscar Humberto de Leone actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 436 de fecha 15 de julio de 2009 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 1128 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderado – Oscar Humberto de Leone.

Oscar de Leone

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 89.

e. 06/10/2009 Nº 86235/09 v. 06/10/2009

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Loteria Nacional del día 26 de Septiembre de 2009 1º premio: 825 2º premio: 771 3º premio: 543 4º premio: 059. Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 -- Folio 298).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 41.

e. 06/10/2009 Nº 84780/09 v. 06/10/2009

PORTE MOLITOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25-9-2009 renunció como Presidente: Raúl Alberto D’Alessandro se designó Presidente: Felipe Jorge Zaidman y Director Suplente: Jorge Alberto Freyre; ambos con domicilio legal en Paraná 426 piso 3º oficina i CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 25-9-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/10/2009 Nº 84735/09 v. 06/10/2009

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

IGJ 238.920. Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 2/07/09 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Rafael D’Amato; Vicepresidente: Sr. Carlos José García; Directores Titulares: Sr. Santiago Cotter, Sr. Ricardo Luis Lamberto y el Sr. Alejandro Alfredo Sorgentini. Los Sres. García, Cotter y Sorgentini fijan el domicilio constituido en la Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, C.A.B.A.; el Sr. D’Amato en R. Sáenz Peña 308, Piso 5º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Lamberto en Av. Rivadavia 5040, piso 8º, Departamento A, C.A.B.A. María Macarena Garcia Mirri. Autorizada por instrumento privado 2/07/09.

Abogada - María Macarena Garcia Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 06/10/2009 Nº 84628/09 v. 06/10/2009

PRODECIR S.A.

En acta del 8/9/09 designó Presidente: Alberto Juan Cura. Suplente María de los Angeles Carella Occhiuzzi por renuncia del Presidente Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa Ordoñez. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Yatay 102, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 8/9/09. Expediente 1815244.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/10/2009 Nº 84563/09 v. 06/10/2009

PRONOSTICO S.A.

Expte. 240.082. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24-09-09 renunciaron los Dres. Lidia Matilde Santás y Guillermo Walter Cañas como Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. El directorio quedó integrado Presidente: Dr. Daniel Jorge Razzetto y Directora Suplente: Dra. Lidia Matilde Santás, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 2º piso – C.A.B.A. Se fijó el domicilio social en Uruguay 1037, 2º piso – C.A.B.A. Daniel Jorge Razzetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-09-09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 89.

e. 06/10/2009 Nº 84522/09 v. 06/10/2009

“R”

RAUL IGNACIO URTUBEY

Raúl Alberto Urtubey, argentino, con D.N.I. 11.911.836 y Mirta Viviana Mosquera, argentina con D.N.I. 12.274.147 ambos cónyuges domiciliados en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 885 piso 4º Departamento “K” de la Capital Federal, emancipan civil y comercialmente a su hijo Raúl Ignacio Urtubey, argentino, con D.N.I. 34.800.818, nacido el 20 de setiembre de 1989, con domicilio en Avenida Congreso 2768 piso 8º Departamento “A” Capital Federal, Escribana María Cristina Soler Autorizada por Escritura Pública Nº 112 de fecha 17 de setiembre 2009, titular del registro 1162 de la Capital Federal.

Escribana - María Cristina Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930442719/6. Matrícula Profesional Nº: 2504.

e. 06/10/2009 Nº 84551/09 v. 06/10/2009

REHAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 06/05/2008, y Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 05/05/2009, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: (en licencia): Alfred Hans Siegenthaler; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Martín Mom; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; y Director Suplente: Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Ángeles Martorell por Actas de Asambleas de fechas 06/05/2008 y 05/05/2009.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 06/10/2009 Nº 86215/09 v. 06/10/2009

RESIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/4/09 se resolvió designar a los señores Karina Paola Rüffer y Sergio Sachs como directores titular y suplente de la Sociedad, respectivamente, por el término de un ejercicio. En tal sentido los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Karina Paola Rüffer; y Director suplente: Sergio Sachs. Se deja constancia que los directores electos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 7, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 30/4/09.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 06/10/2009 Nº 84604/09 v. 06/10/2009

RESPLACO S.A.

En Reunión de Directorio del 22.11.07 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Raúl Martín, argentino, casado, dni: 18.028.113, comerciante; Vicepresidente: Germán Masedo, español, casado, dni: 98.292.695, comerciante; Síndicos: Titular: Guillermo Amadeo Barousse y Suplente: Luis Viale, todos con domicilio especial en Tres Sargentos numero 484 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 311/25.09.09.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2009 Nº 84430/09 v. 06/10/2009

RUCA YUNGA S.A.

Esc. 109. 9-9-2009. Registro 1804. Sede Social: Nuñez 2711, piso catorce "51" C.A.B.A. Autorizado a firmar el edicto en esc. 109. 9-9-09. Registro 1804.

Gerente - Rodolfo Nicolás Lozano

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2009 Nº 84773/09 v. 06/10/2009

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

En Asamblea 23.12.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Pablo Jorge Otouzbirian; Vicepresidente: Agustín Lucas Vulcano; Director Titular: Carlos Raúl Martin; todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento número 1953/55 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 309/25.09.09.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 19.

e. 06/10/2009 Nº 84427/09 v. 06/10/2009

SCALIGER' S S.A.

Asamblea 5/5/09 (instrumento privado): designó presidente a Aída Beatriz Colosio y directora suplente a Liliana Andrea González, ambas con domicilio especial en Paraguay 577 piso 5º oficina A CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 5/5/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 06/10/2009 Nº 85326/09 v. 06/10/2009

SER AGROPECUARIO S.A.

En acta del 28/9/09 designó Presidente: Yohana del Valle Patat. Suplente Juan José Juárez por renuncia del Presidente Rubén Osvaldo Farías y Suplente María Fabiana Viel. Domicilio Especial Maipú 350,1º piso, Oficina D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 28/9/09. Expediente 1750684.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/10/2009 Nº 84546/09 v. 06/10/2009

SM LOGISTICA S.A.

Nº correlativo I.G.J. 1698799. Por asamblea general extraordinaria del 14/08/09 renunciaron a sus cargos Omar Isabelino Contreras (Presidente) y Adrián Marcelo Pin (Director Suplente) y se eligió: Presidente: Omar Isabelino Contreras. Vicepresidente: Adrián Marcelo Pin. Director Suplente: Mario Francesco Giorgio Peretti, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Matheu 2168, C.A.B.A. Omar Isabelino Contreras. Presidente del Directorio electo según acta del 14/08/09.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84886/09 v. 06/10/2009

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.05.09 y reunión del directorio del 12.06.09 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Miguel Granged Gruñén; Vicepresidente: Roberto Fagan; Director titular: Fernando Antognazza; Director suplente: Juan Carlos Blanco. Los directores constituyen los siguientes domicilios: José Miguel Granged Bruñén y Fernando Antognazza en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Roberto Fagan en Av. De Benedetti 1636, Dock Sud, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Blanco en Ing. Butty 220, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31.12.10. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 28.05.09 pasada a fojas 82/83 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/10/2009 Nº 84516/09 v. 06/10/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de septiembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 06/10/2009 Nº 84550/09 v. 07/10/2009

TELINFOR S.A.

Por Esc. 400 del 25/9/09 Fº 988 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/08, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Banfi, con domicilio especial en Laprida 1024, C.A.B.A. Vicepresidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi, con domicilio especial en Juncal 922 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Directores Titulares: Carlos Banfi, con domicilio especial en Debenedetti 382, La Lucila, Prov. Bs. As. Ariel Gustavo Deidda, con domicilio especial en Bucarelli 2258 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Gustavo Toledo, con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 310 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Director Suplente: Juan Sebastián Aldo Basso, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 2 depto. A, Bosque, Torre 2, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 400 del 25/9/09 Fº 988 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 29.

e. 06/10/2009 Nº 84444/09 v. 06/10/2009

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta $ 200.000.000

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la "Entidad"), constituida el 19 de noviembre de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 10 de diciembre de 2103, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de diciembre de 2004, bajo el Nº 15.890 del Lº 26 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Azucena Moreno 877, piso 5 (C1091AAQ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La constitución de la Entidad fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina el 11 de noviembre de 2004 mediante Resolución 316 de su Directorio. La Entidad resolvió mediante (i) Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 9/9/09, y (ii) reunión de Directorio Nº 283 de la misma fecha, la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) (el "Programa"). Los títulos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de su autorización por la Comisión Nacional de Valores. Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los suplementos de precio correspondientes. Los plazos siempre estarán dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes. Las Obligaciones Negociables podrán (i) devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, o (ii) no devengar intereses y ser emitidas sobre la base de un descuento en su valor nominal, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. Los intereses serán pagados en las fechas y en las formas que se especifique en los Suplementos correspondientes. Las Obligaciones Negociables de cada clase y/o serie podrán estar garantizadas y/o avaladas de conformidad con las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina en la forma y con el alcance que se especifique en los suplementos de precio correspondientes. El objetó social y actividad principal actualmente desarrollados por la Entidad es actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras. Su capital social es de $ 59.200.000 representado por 59.200.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2009 asciende a $ 56.900.000, de acuerdo a los últimos Estados Contables emitidos por la Entidad. La Entidad no posee deuda financiera privilegiada ni ha emitido obligaciones negociables o debentures. Eduardo Espinelli, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 29-04-09.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 274.

e. 06/10/2009 Nº 84858/09 v. 06/10/2009

TRANSCLOR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 23.07.09 fijó la nueva sede social de la Sociedad en la Avenida Alicia Moreau de Justo 550 piso 4 (sur), de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por reunión de directorio de fecha 23.07.09.

Abogado – Marcelo A. Rufino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 37. Folio: 379.

e. 06/10/2009 Nº 84524/09 v. 06/10/2009

TRANSLO S.A.

— Nota Aclaratoria —

En la edición del 29/09/2009 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta **Donde dice**: Tranlo S.A. **Debe decir**: Translo S.A.

Aviso Nº 82509/09

e. 06/10/2009 Nº 86195/09 v. 06/10/2009

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/7/08 se Presidente: Osvaldo, Hector Bisaro, Vicepresidente: Eduardo Angel Nava, Directores Titulares Daniel Ricardo Bortman y Gustavo Alfredo Padovan y director suplente Favio Rene Gonzalez, todos con domicilio especial en Sanabria 1871, 4º piso, departamento "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 910 del 21/9/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/10/2009 Nº 84819/09 v. 06/10/2009

TROPPER COUNTY S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/3/2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Adrián Alejandro Mazza; Vicepresidente: Camilo Gabriel Mirall; Director Suplente: Florencia Liliana Bruzzese. Los Directores constituyen domicilios especiales en: Adrián Alejandro Mazza y Camilo Gabriel Mirall en Av. Juan Bautista Alberdi 4841, Capital Federal y Florencia Liliana Bruzzese en Doblas 406, 3º "B", Capital Federal. Autorizada: Dra. Araceli Beatriz Codesal, Tº 76, Fº 999 CPACF por Acta de Directorio del 22/6/2008.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 06/10/2009 Nº 84560/09 v. 06/10/2009

"U"

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 7.4.09 se fijó directorio cuyo mandato finalizará al ser considerado el Balance al 31.12.10. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Irigoin; Vicepresidente: Rubén Gelfman; Director Titular: Esteban Harper Cox y Director Suplente: Carlos Mendieta, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º CABA. María Cecilia Garrasino autorizada por Asamblea del 7.4.09.

Abogada - María Cecilia Garrasino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 56. Folio: 345.

e. 06/10/2009 Nº 84507/09 v. 06/10/2009

"V"

VITCO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 328 del 15/04/2008 el Directorio queda constituido así: Presidente: Fernando Gabriel Aroca Alvarez, 02/10/1970, argentino, soltero, ingeniero, DNI. 21.387.932, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 1º, C.A.B.A.- Director Titular: Robert Marie William Joseph Charlotte Nijst, 20/06/1964, Holandés, Casado, Empleado, Documento de identidad Nº NT6D37CJ2, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 1º, C.A.B.A.- Director Titular: Néstor Raúl Biancotto, 06/12/1949, argentino, casado, Empleado, DNI. 7.844.691, con domicilio especial y real en Avellaneda 35, Zárate, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Jorge Oscar Chueco, 27/02/1952, argentino, viudo, abogado, DNI. 10.112.391, con domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 11º, C.A.B.A.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de Apoderado según Escritura Nº 132 del 25/09/2009, Fº 333, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 24.

e. 06/10/2009 Nº 84764/09 v. 06/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo Nº 5 del departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Obispo Terrero Nº 64 de San Isidro, en los autos caratulados "Coria Carlos M. c/Kardashian Diana s/ Despido" (expte. 9.495), ha ordenado notificar la siguiente resolución: "San Isidro, 28 de noviembre de 2008.- Autos y Vistos y Considerando los términos del acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve por mayoría: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada por Carlos Miguel Coria, y en consecuencia condenar a Diana Kardashian, a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de cinco mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 5.848,-) por los conceptos expresados precedentemente con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto 16-11-05 y hasta la fecha de la sentencia; este organismo ha decidido aplicar la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que utiliza en operaciones de descuento en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación; (desde 06-01-02) toda vez que es de público y notorio conocimiento que existe en la actualidad un deterioro del capital del trabajador, sumado ello a la necesidad de unificar criterios con el resto de los Tribunales del Trabajo de esta jurisdicción, a los efectos de evitar situaciones de inseguridad jurídica.- 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Rechazar la demanda incoada por Carlos Miguel Coria contra Diana Kardashian, en cuanto pretende el cobro de duplicación indemnizatoria conforme art. 16 ley 25.561, sanción art 132 bis, monto correspondiente a bienes personales así como sanción arts. 275 LCT y 9 ley 25013. (art. 499 C. Civil).- 4) Costas a la demandada vencida. (art. 19 ley 11.653).- 5).- Diferir la regulación de honorarios para el momento que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaria (art. 51 ley 8904).- Fdo. Dra. Maria Cristina Liñeiro. Presidente.- Dr. Ricardo Oscar Gonzalez.- Juez.-Dr. Norberto Mario Castelli.- Juez.- Liquidación que practica la actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dicatada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A cargo de la demandada: Capital $ 5.848.00 - Intereses 16-11-05 al 28-11-08 $ 3.346,16 - Sub-Total $9.194.16.- Tasa de Justicia $ 128,66 - 10% inc. f. art. 12 ley 8455 $ 12,87 - Total $ 9335.69.- La presente liquidación asciende a la suma de pesos nueve mil trescientos treinta y cinco con sesenta y nueve centavos 8$ 9.335,69) a cargo de la demandada.

San Isidro, de mayo de 2009.
María Cristina Liñeiro, juez.
Martín D. Mansilla, auxiliar letrado.

e. 06/10/2009 Nº 84266/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to., cita a Alicia Nora Pisacco a fin que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación, en autos: "De Frutos Jorge Abel c/Pisacco Alicia Nora s/Reivindicación". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84264/09 v. 07/10/2009

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, de la Capital Federal, sito en Avenida De los Inmigrantes 1.950, Planta Baja, de Capital Federal (Civil), cita a Adriana del Valle Martinez para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar debida intervención en autos Arias, Gloria Argentina C/Barrera García, Daniel Alberto y Otros S/Daños y Perjuicios (Expte 71883/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por Dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84446/09 v. 07/10/2009

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Lavalle 1212 Piso 7º - Capital Federal, cita y emplaza a Andrés Valentín Calderón para que, dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Muñoz Lilian Mabel y Calderón Andrés Valentín s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María del Carmen Novo, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84267/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.09.09, que en el Expediente Nro. 94177-, se decretó la quiebra de "Acea Celso Andrés" D.N.I. 4.355.286 - CUIT Nro. 20-04355286-5, designándose síndico al Contador José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 7mo. "45" - (4864-6235) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84254/09 v. 13/10/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria Nº 3, mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Artesanos del Mar S.A., C.U.I.T.: 33-70840390-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06/11/09 y que cuentan hasta el día 20/11/09 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/09 y 05/03/10 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84265/09 v. 13/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Digser S.A." (CUIT 30-70831863-5) decretada el 21/9/09 - Expte. Nº 091337, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3º donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/09, en el horario de 11 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio —así como sus administradores— dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84255/09 v. 13/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lud Nazarova SRL s/Quiebra", expte. Nº 059422, con fecha 19 de agosto 2009 se ha decretado la quiebra de Lud Nazarova SRL —30-70918655/4—, siendo el síndico actuante el Contador Nélida Gümblatt de Nóbile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84218/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevos Locales SA s/Quiebra (ex pedido por Danilan SRL)", expte. Nº 060526, con fecha 3 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevos Locales S.A. CUIT: 30-71006254-0, siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84219/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "Geberovich Hnos SCC Eduardo Raúl Geberovich – Dora Korsunsky de Geberovich s/Quiebra (Expte. 25.726), ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución (Art. 222 L.C.Q.) y se han regulado honorarios (18.08.09). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquese edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 06/10/2009 Nº 84276/09 v. 07/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 31 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de "Cartea Moraña Juan Carlos" DNI 11.644.686. El síndico designado es Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 PB "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 21/12/2009 y el previsto por el art. 39 el día 05/03/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Raúl Gavinavicus, secretario interino.

e. 06/10/2009 Nº 84224/09 v. 13/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría Nro. 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela. Dall'Asta sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Clínica y Sanatorio Córdoba S.A. s/Quiebra - Expte. 70279", que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución y que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes. Publíquese sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84261/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Genericos Iberá S.A. con fecha 11.9.2009. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9 "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4.2.2010 y 22.3.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de con-

siderarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84230/09 v. 13/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. (CUIT 30-521446311), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de Febrero de 2010 y el 9 de Abril de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84237/09 v. 13/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Osara S.A. decretada con fecha 25/09/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cecilia Beatriz Montelvetti, en la calle Uruguay 390, Piso 10, Oficina "D" C.A.B.A hasta el día 11/12/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67946570-4.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84238/09 v. 13/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secret. Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635; P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que con fecha 11/09/2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Fortinagro S.R.L. CUIT 30-70829912-6, designándose Síndico al Ctdor. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Panamá 976, 8º "A" Ciudad de Bs. As. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/2009, debiéndose presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 28/12/2009 y 10/03/2010, respectivamente. Audiencia Informativa 30/08/2010 a las 10 hs. Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 85410/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Avda. Callao 635 - P.B. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos: "Vialorenz S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos prescripto por el artículo 218 de la ley 24.522 y que se han regulado honorarios. Se deja constancia que si dentro de los diez días posteriores al vencimiento de la publicación no se formulan observaciones el mismo será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84256/09 v. 07/10/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Avola Diego Cesar s/Quiebra Expte. Nº 054177 (D.N.I. 24.694.422). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Av. de Mayo 1370 8º "199", Cap. Fed., Tel. 011-4383-1690. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13/10/2009.- Fíjanse los días 01/02/2010 y 16/03/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84262/09 v. 13/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días que, en los autos "Baum Pedro s/Quiebra" (Expte. Nº 39368), se ha presentado proyecto de distribución complementario (art. 218 LCQ) y se han regulado honorarios. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días contados a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84281/09 v. 07/10/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, en los autos "Divicla S.A. s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes. El presente deberá ser publicado por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84242/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que en autos "Metales del Talar S.A. s/Concurso Preventivo" se ha prorrogado el plazo del período de exclusividad a favor de la concursada hasta el día 8 de marzo de 2010. Asimismo se ha designado el día 22 de febrero de 2010, a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa... Publíquese edicto por el plazo de un día en el boletín oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84614/09 v. 06/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "Arenera San Fernando Norte S.A. s/Quiebra" (expte. 25.056); se ha presentado un Proyecto de Distribución Complementario de Fondos, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84225/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados Muriado, Alejandro Antonio s/Quiebra Expte. 047523 que por resolución del 1º de setiembre de 2009 se hace saber la readecuación al proyecto de distribución efectuado por la Sindicatura, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días.
Buenos Aires, 30 Septiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84263/09 v. 07/10/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho (C.U.I.T. 33-70924791-9). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84280/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Didonaz S.A., inscripta en la I.G.J. el día 16 de febrero de 2004 bajo el Nº 1944 del libro 24 de Sociedades por Acciones, con domicilio inscripto en Av. Pueyrredon 136 C.U.I.T. 30-70866658-7., hace saber a los acreedores que podrán solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Asimismo se hace saber que la sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar el respectivo informe el día 28 de octubre de 2009 y el informe general previsto en el art 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentado por la Síndico el 10 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.
Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84279/09 v. 13/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Distrimarc SRL S/Quiebra", que con fecha 8 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Distrimarc SRL, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, Unidad 2020. Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84744/09 v. 13/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Walter Antonio Rouan (D.N.I. 17.318.534), que en la causa 1748/05 (int. 464), caratulada "N.N. -contribuyente: compumar.com. S.R.L. sobre medidas precautorias" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009... toda vez que se desconoce el domicilio de Walter Antonio Rouan, publíquense edictos en el Boletín Oficial y líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción dirigida al estudio de la Dra. Grisetti —peticionante de la exención de prisión del nombrado— a fin de hacer saber que —dentro de los tres días— el imputado deberá proponer abogado de la matrícula para que asuma su defensa técnica en esta causa y que, en caso de no hacerlo, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij, secretaria. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84278/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Juan Esteban Álvarez (D.N.I. 93.625.682), que en la causa Nº 1191/2007 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - Contribuyente: Intercafe S.A. sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de... Juan Esteban Álvarez... en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales julio de 2002 a junio de 2003, julio de 2003 a junio de 2004 y julio a diciembre de 2004), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario."
Secretaría, 23 de septiembre de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84277/09 v. 13/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "In-

cidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Incidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Biotenk S.A. - Chiarelli Silvia s/Inf. Ley 16.463. (Expediente Nº 1.416/06)" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 2009:.., notifíquese lo dispuesto a fs. 119 del presente Incidente, al Representante Legal de la firma IG Center S.R.L. (CUIT Nº 30611444512) y a su Directora Técnica Dra. Zulma Alejandra González (DNI Nº 20965377), mediante Edictos (CPCyCN: 145 y 146), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la tablilla del tribunal por el término de cinco días. A tal fin, líbrense oficios. Firmado: Dr. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria. La A.N.M.A.T. intima por el presente al Sr. Representante Legal de la firma "I.G. Center S.R.L." y a su Directora Técnica, Zulema Alejandra González a que dé y pague en el acto la suma de pesos quince mil ($ 15.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) y de pesos un mil quinientos ($ 1.500) respectivamente para casa uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2009.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84271/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

En los autos nro. 11.814/07, caratulados "Medero Gómez, Luis Miguel; s/falsificación documentos públicos", Emplácese a Luis Miguel Medero Gómez (cédula de identidad uruguaya nro. 3.532.613/0) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 5 de febrero de 2009, ello Bajo Apercibimiento De Declararlo Rebelde y Ordenar Su Detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada."

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 06/10/2009 Nº 84253/09 v. 13/10/2009

Nº 11

"///nos Aires, 23 de septiembre de 2009.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Ramón Oscar Ortíz Rodríguez, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 06/10/2009 Nº 84275/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 9167/06 caratulada "Partido Convergencia Socialista s/Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Jorge Alberto Rosales, D.N.I. Nº 13.158.158, nacido el 26 de Febrero de 1959 en Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, hijo de Francisco Rosales y de Margarita Amanda Constanzo, con último domicilio conocido en la calle Pichincha Nº 574, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, y a Natalia Beatriz Rinaldi, D.N.I. Nº 24.204.349, nacida el día 26 de Noviembre de 1974, hija de Norberto Carlos Rinaldi y de Beatriz Liliana González, con último domicilio en la calle Honorio Pueyrredon Nº 1017, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal, quiénes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar sus respectivas ordenes de captura.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 06/10/2009 Nº 84274/09 v. 13/10/2009

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifique por intermedio del presente a Luis Roberto Palumbo, de lo dispuesto en la causa Nº 7.731/09 "Palumbo Luis Roberto s/ Estafa" y que a continuación se transcribe: "///nos aires, 28 de septiembre de 2009... cítese a Luis Roberto Palumbo, para que comparezca ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente, por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Hágase saber que, una vez finalizada la publicación de dicho edicto, se deberá informar a este Tribunal, los días en que dicha publicación se hizo efectiva". Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, secretario federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84282/09 v. 08/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Tai Hui Kuang (DNI Nº 94.018.714), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 28.146/2.009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

María Bobes, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84268/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alexander Angulo Claure, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.114/2009 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84273/09 v. 13/10/2009

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Edgardo Luis Bassani —D.N.I. 12.001.363—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.453/09/10 "Bassani Edgardo Luis s/Quiebra Fraudulenta", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

María José Bianchi, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84269/09 v. 08/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Cintia Camila Ramirez, D.N.I. Nº 31.972.785, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de tenencia d estupefacientes, hecho previsto por el art. 14 primera parte de la ley 23737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se librará su orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: // Plata, 18 de septiembre de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 215, 219, 231, 240, 244 y 250, cítese por edictos a Cintia Camila Ramirez, D.N.I. Nº 31.972.785, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de tenencia d estupefacientes, hecho previsto por el art. 14 primera parte de la ley 23737. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de la declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y líbrese oficio". Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."

Secretaría Penal Nro. 2, 18 de septiembre de 2009.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 06/10/2009 Nº 84270/09 v. 08/10/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Pablo Rico Soteras, DNI 23.505.852, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 10 de la Ley 25.891, en el marco de la causa Nº 8.585, caratulada "Scalone Roberto Carlos s/Pta. Inf. Ley 25.891"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 17 de septiembre de 2009.

Gustavo F. González, juez federal.

e. 06/10/2009 Nº 84287/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patrico Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a Juan Carlos Pereyra, Titular del Documento Naiconal de Identidad Nº 22.677.077, con último domicilio en la calle Barcelona Nº 2.398 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a realizar las diligencias pertinentes a los efectos de proceder a la entrega del dinero secuestrado en fecha veintinueve de abril del año dos mil seis por personal de la Delegación Lomas de Zamora de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas en el procedimiento llevado a cabo sobre la finca sita en la calle Barcelona entre las arterias Claudio de Alas y Machado, lindera del lado izquierdo con la nomencaltura catastral 2.358 (vista de frente) de la Localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; en el marco de la causa Nº 5.314 caratulada: "Sumario Instruido por Av. Pta. Inf. Ley 23.737"; ello bajo apercibimiento de proceder a su decomiso, de conformidad a lo establecido en el artículo 525 del Código Procesal Penal de la Nación.

Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84248/09 v. 08/10/2009

Nº 2

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa Nº 5175 caratulada: "Etaler S.A s/Inf. Ley 24.769", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan a estos estrados los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2009... Habida cuenta lo solicitado en el dictamen fiscal que antecede y el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de los imputados, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 1º de la ley 24.769, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Alfredo Pablo Magnoli y Antonio Taliano; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este a Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días..". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84503/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Andrea Vanina Ríos Vallejos —DNI. nro. 23.376.153— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84246/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Victor Martin Blandi —DNI. nro. 23.472.101— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84247/09 v. 13/10/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Daniel Bordon para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3232, caratulada "Averiguación presunta falsificación de documento público", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 24 de agosto de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84245/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Ignacio Klein —DNI. nro. 13.074.360— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3314, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 17 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84284/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3868, caratulada "Pombo, Claudia s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Marcelo Altavilla, titular de la matrícula individual Nº 21.484.214, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente como así también extraerle un triple juego de fichas dactiloscópicas por medio de la UER San Martín y actualizar los antecedentes penales que pudiere registrar, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 14 de septiembre de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84289/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.682, caratulada "Expreso Malvinas Argentinas S.R.L. s/ Inf. art. 9no de la Ley 24.769", en la que se resolvió Notificar al encartado Sebastián Raimundo Gimenez, argentino, con último domicilio en la calle Oliden nro 1.002 de la localidad de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, que con fecha 27 de febrero próximo pasado se ha decretado su Sobreseimiento, conforme lo normado por el art. 336 inc. 2do y última parte del Código Procesal Penal de La Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, disponiendo además la entrega por secretaría a la Empresa Malvinas Argentinas S.R.L. de la documental resguardada ante este Tribunal, dejando debida constancia de ello.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84250/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.477, caratulada "Noe Vanesa Noemí y Otros s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a Daniel Roque Alderete, argentino, instruido, de 25 años de edad, soltero, remisero, con domicilio en la calle Los Paraísos nro 890 de la localidad de Temperley, pcia. de Bs. As., que con fecha 12 de septiembre del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 3ro del Código Procesal Penal de La Nación, debiendo una vez firme dicho resolutorio proceder al decomiso de los elementos incautados por intermedio de la prevención actuante.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84249/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.042, caratulada "Paez Walter Agustín s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar a Walter Agustín Paez, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro 4.443, de la localidad de Villa Caraza, partido de Lanús, pcia. de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84286/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4,323, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a la Sra. Delia Santos, de nacionalidad peruana, soltera, nacido en la localidad de Acostamo, República del Perú el día 09 de julio de 1.979, hija de Felix y de Marti Quispe, con último domicilio en la calle Evita nro 720 de la localidad de Villa Madero, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de marzo del año 2.009 "... Resuelvo: I- Decretar el sobreseimiento de ...Delia Santos, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo rdenado por el art. 336 inc. 3ro, 334, 337 y cc. del Código Procesal Penal de la nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado. II- Proceder a extraer de cada una de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiqueta, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible.- III- Designar como entidad benéfica a la Parroquia San Cayetano de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos.- IV- Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente.- V- Para el cumplimiento del primer párrafo se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir, luego podrá así ser entregada... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2009.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84251/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4,323, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar al Sr. Orlando Ruis Flores, de nacionalidad peruana, soltero, nacido en Lima, República del Perú el día 11 de febrero de 1.981, hijo de Teodoro Luis y Luci Flores, con último domicilio en la calle Evita nro 692 de la localidad de Villa Madero, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de marzo del año 2.009 "...Resuelvo: I- Decretar el sobreseimiento de Orlando Ruiz Florez... de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo rdenado por el art. 336 inc. 3ro, 334, 337 y cc. del Código Procesal Penal de la nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado. II- Proceder a extraer de cada una de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiqueta, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible.- III- Designar como entidad benéfica a la Parroquia San Cayetano de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos.- IV- Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente.- V- Para el cumplimiento del primer párrafo se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir, luego podrá así ser entregada... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase.-"; Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2009.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84252/09 v. 06/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES NRO. 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Chunjin Huang, de nacionalidad china, nacido el 13 de febrero de 1969, pasaporte Nº 3.1195.721, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 21 de septiembre de 2009.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Chunjin Huang, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración testimonial en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 21 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84285/09 v. 13/10/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente: a Francisco Vera Colman, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, nacido en la ciudad de Caguazú, de Paraguay, con fecha 3 de diciembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad Albañil, que sabe leer y escribir, con domicilio en calle 52 esq. 148 de la localidad de La Plata, poseedor de Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.331.433, que recuerda y exhibe, hijo de Crispulo Vera Romero y de Tomasa Colman, imputada por presunta infracción al Art. 296 en función del art. 292 del C.P., en esta causa Nº 9897, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84290/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martin de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Danilo Ramón Goncalvez —D.N.I. nro. 10.190.352— para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4436 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 296 del C.P. Dte. Ferreyra, Gustavo Luis". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motiva el proceso son los de falsificación de instrumentos públicos (art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o uso de documentos públicos falsos (art. 296 en función del art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o falsedad ideológica de documento público destinado a acreditar habilitación para circular de vehículo automotor y de documento público destinado a acreditar la titularidad de dominio (art. 293, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.

Gral. San Martín, 8 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84288/09 v. 13/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/09/2009	AURELIA HAYDEE LANATA	84102/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/09/2009	RAQUEL BENZAQUEN DE BENZAQUEN	83846/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/09/2009	RAUL OSVALDO BILLINGHURST	83795/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2009	HECTOR MARIO BUREN	83792/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2009	JESUS LOPEZ Y ALICIA JULIA ALVAREZ	83860/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2009	FABRICIANO AMIGO	83844/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/09/2009	ALONSO MARTINEZ DELMIRO	83993/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	CARMEN HERMINIA GRIECO	83837/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/09/2009	DELGADO CARLOS SALVADOR	84104/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/06/2009	TSOHATJIDES STAVROS Y CHAMATROPULOS EVENIA	83953/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	NOCETTI ABEL FRANCISCO	83775/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/09/2009	DANIEL ALEJANDRO MAURIEL	84056/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2009	DOMINGO TRICARICO	86413/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2009	AMBROGGI HAYDEE	83976/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2009	LILIANA IRENE IAFFA	83744/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2009	EDUARDO MARIO RAMOS	83874/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	MARIA ISOLINA SECO ROUCO	83907/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	MARIA ANTONIA RUGGIERO	83959/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/09/2009	GONZALEZ ALICIA MARIA	84023/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	ALEJANDRO SIRIO	83957/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	RODRIGO ANTONIO RAMOS MARTIN	83730/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2009	D'ANNA FRANCISCO RAFAEL	83836/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	25/09/2009	DUILIA ALBERTINA BERTANI	83970/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2009	IRMA WALKER	83990/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2009	JOSE MORELLO	83841/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2009	JORGE EDUARDO CONSTANTINO	83807/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/09/2009	MARGARITA DE JESUS AMADOR	83810/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/09/2009	PELLEGRINO DORA ODINA MARIA	83845/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/09/2009	HERIBERTO ESTEBAN CORTI	83867/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/08/2009	ALEJANDRO ROMEO	83963/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/09/2009	ABRAHAM ABRAHAM	84035/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2009	ADELA ADRIANA PASQUALINI	83751/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2009	FRANCISCO JORGE MARINCOLA	83939/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2009	GUILLERMA GOMEZ	83942/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/06/2009	LEOPOLDO MARCENARO	83943/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/08/2009	ELIO ROBERTO MARTINEZ	83777/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/09/2009	MARIA PATRICIA GELDERN	83738/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/05/2009	LAUREANO RICARDO ALVAREZ Y ANTONIA HONORIA FALON	83736/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2009	ELVIRA CAVAGNA	83972/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/09/2009	HERMOSID HECTOR Y VILLAGRA RITA ALICIA	83749/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/10/2003	HAYDEE LOUREIRO	83811/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2009	MARÍA ELINA RICARDI	83819/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/09/2009	MARIA JOSEFA GRIPPO	83986/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/09/2009	FORESTIERI ROBERTO ANTONIO	84030/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2009	GASTON DAVID HALOUA	83861/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/08/2009	PEDRO ERNESTO SPERANZA	83741/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2009	CESAREA VIDAL	83796/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/08/2009	TOMAS ABEL ROSAS	83788/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/09/2009	HECTOR CARLOS COLOME	84115/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2009	HORACIO CARLOS BERTRAN	83748/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2009	BERTA FERNANDEZ	83839/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/06/2009	ERNESTO ANTONIO MOYA	84090/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2009	NELIDA BEATRIZ FORTE	83935/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/09/2009	MIGUEL ANGEL QUEVEDO	84084/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/09/2009	HECTOR RAMON FARIÑA RICE y SARA PATIÑO y/o SARA PATIÑO ARAOZ	83927/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2009	LILIANA VICTORIA OLIVE	83754/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/08/2009	CARLOS WEISS	84087/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2009	PADILLA SILVERA LUIS ANTONIO	84135/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/09/2009	KOHAN, MABEL ELSA	83872/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/09/2009	MARTINEZ ALBERTO LEANDRO	84026/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2009	DOLORES FILGUEIRA PARADA	83995/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2009	RAFAEL HECTOR RUIZ	83731/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2009	LOIERO ARGENTINO SALVADOR	83989/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2009	JORGE HUGO PRESTA	83949/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/09/2009	FRANCISCO PARMECIANO	83740/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2009	ALBERTO DAVID BIDERMAN	83742/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/09/2009	RODOLFO RAUL LANDI	83815/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	27/08/2009	ELSA NOEMI OLIVERA	83863/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/09/2009	CELESTINO DEL RIO Y ELENA BELLOTTI	83824/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/2009	RORIGUEZ HERMINIA	83809/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2009	ESCOBAL EDGARDO RAMON	83814/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/09/2009	FERREYRA ELVIRA LUISA	84013/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/09/2009	CESANA LUIS TOMAS	83998/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	18/06/2009	MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ	83921/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2009	JOSE SOTTOSANTO	83739/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/09/2009	ELIDA AZUCENA OTERO	83978/09

e. 06/10/2009 Nº 1441 v. 08/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los autos "Cons. J. M. Blanes 440/98 esq. M. Rodríguez 402/440 c/Okapi Pieles S.A. y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 19.329/2003 (Reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 14 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en J. M. Blanes 456 ex-460, 5º piso, Dpto. "D", U.F. 186, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula Nº FRE 4-1204//186, NC: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 2, de acuerdo a título agregado a fs. 382/431 de autos. De la constatación efectuada a fs. 372, consta de: Living-comedor interno, 2, dormitorio con placard y puerta balcón corrediza con vista a amplio espacio de aire-luz; baño interno completo con desprendimiento parcial de techo por filtraciones del piso superior; cocina y lavadero completo con ventana a amplio espacio de aire-luz; todo en regular estado. El inmueble está ocupado por el Sr. Hector Daniel Allende, DNI. M 8.336.118, y la Sra. Sarah Garcia Vaca, DNI. 92.272.774; quienes manifiestan ocuparla en carácter de propietarios, y reclamado el título de este carácter no logra encontrarlos por lo que se denuncia que no fue acreditado en este acto. Deudas ABL $ 1.037,71 al 10/04/08 a fs. 351; OSN sin deuda al 14/03/08 a fs. 336, Aguas Argentinas sin deuda al 07/08/09 a fs. 557, AySA sin deuda al 19/03/08 a fs. 332/3; Expensas $ 25.644,55 con intereses al 01/08/09, a fs. 541/2/3, última $ 177,00 de Ago/09. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 08 y 09 de Octubre de 2009, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Base: $ 45.000,- (Pesos cuarenta y cinco mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición cuando el monto obtenido, en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2009.
Mirta S. B. de Villa, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84572/09 v. 07/10/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, hace saber que el inmueble de la calle Lavalle 2051 PB. UF 6 internamente designado como Nro. 3, cuya subasta fue ordenada en los autos: "González Graciela c/ Andrade Paredes José s/Divorcio Art. 215 Código Civil", para el día 9 de octubre de 2009 a las 10:30 hs en Gral Peron 1233 de esta ciudad; se encuentra ocupado por uno de sus propietarios.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 06/10/2009 Nº 86234/09 v. 06/10/2009

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "Labriola Roberto Miguel c/Muiña Ricardo Ernesto y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 23.585/2007, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 13 de Octubre de 2009, a las 10:30 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca ubicada en Berazategui, Paraje denominado "Villa Mitre", Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle sin nombre, designada según título con el Nro. 12 de la Manzana K (A Fs. 123, hoy calle 31 Nro. 5980, entre 159a y 160), Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. F, Manz. 89a, Parc. 12, Matrícula Nro. 72.104. Según constatación de Fs. 135 y 136, el mismo está ocupado por el demandado, su esposa Rosa Toloza, y tres hijas menores, en calidad de propietarios. Consta de: pequeño terreno al frente, y la vivienda se compone de: hall de entrada, hacia la izquierda un ambiente tipo garaje, sobre la derecha del hall de entrada posee comedor, luego la cocina, posteriormente un pasillo de distribución donde hay un baño y tres habitaciones, seguidamente un lavadero cubierto. En la parte superior del mismo, es decir en el techo posee un esqueleto de construcción con algunas divisiones de ambientes y ladrillos a la vista, faltándoles muchos detalles de terminación. Continuando en Pta. Baja, y en los fondos posee otro terreno descubierto, y a continuación una construcción que posee dos habitaciones, cocina y baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 413,40 m2. Base Dólares Estadounidenses Diez y Seis Mil Novecientos Setenta (U$S 16.970.-). Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7mo. del Cód. Pcsal.). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN a Fs. 66, no adeuda al 10-3-08, con AYSA. a Fs. 63, se encuentra fuera del área de prestación de servicio al 13-3-08, A.A. a Fs. 50, no presta servicios de agua potable al 11-3-08, con Rentas a Fs. 90/105, $ 2.196,40 al 11-6-08, con Municipalidad de Berazategui a Fs. 53, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 226,49 y a Fs. 54, por Servicios Sanitarios y Cons. de la Vía Pública, $ 72,45 al 31-3-08, a Fs. 55, por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Cons. de la Vía Pública, $ 212,89 y a Fs. 56, por Servicios Sanitarios, $ 50,16 al' 17-3-08. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Octubre de 2009, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84420/09 v. 07/10/2009

Nº 46

El Juzgado Nacional Civil 46, Secretaria Única, sito en la calle Avenida De los Inmigrantes 1950, 4 piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en autos caratulados: "Consorcio Edificio Galería Las Vegas, de Avda Cabildo 2228-30-40-44 y otros c/Cheb Terrab, Miguel Angel s/ejecución de expensas" (Expediente 98309-2005) que el martillero Mario A Navarro, rematara el día 16 de Octubre 2009 a las 13 h. en Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad El inmueble sito en la Ciudad de la Paz Nº 2239/41/43, Avda Cabildo Nº 2228/30/40/44, unidad funcional 339, subsuelo 2,matricula 16-8155/339 Nomenclatura Catastral: C: 16 S: 39 M: 99 P: 12A Se trata de una cochera a la que se accede en forma vehicular por calle Ciudad de la Paz 2243, en forma peatonal por ascensor y escalera ubicada en el hall de la galería comercial (Las Vegas) Cabildo 2028.30.40-44.- Cuenta con una superficie de 15,79 m2 en muy buen estado de conservación uso e iluminación artificial.- Con excelente ubicación esta desocupada, deuda por expensas al 01/06/2009 $ 24238,58, ABL (fs 170) al 04/2009 $ 760,79, A y SA (fs 174) al 21/03/2009 $ 589,12, AA SA (fs 142) al 25/03/2006, OSN (fs 161) S/D Condiciones de venta: Al contado y mejor postor.- Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0.25% (Acordada 10/1999) y sellados de Ley).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.- Deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCCN.- Déjese constancia en los edictos de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta Asimismo en atención a lo resuelto por la CNC en el fallo plenario autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- Exhibición: 14 y 15 de Octubre 2009 de 12 a 14 h.- El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación"

Buenos Aires, 28 septiembre 2009.
Carlos Molina Pórtela, juez.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84463/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en Boletín Oficial en autos caratulados "Finalaval SA. c/Mandale Claudia Rirta s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58945/4, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14/10/2009 a las 11.15 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Ghia año 1990, Motor marca Ford Nº LLCA17627, Chasis marca Ford Nº KA82LL-10860, Dominio TBV 007, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Para el supuesto de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará una segunda, con retasa del 50% de la base, 30 minutos después de de la hora establecida para el para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. Adeuda patentes $ 465,99 al 2/10/08 (fs. 162) Las deudas que en concepto de patentes que pesen sobre el vehículo son a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 8 y 9-10-09 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732 /2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84885/09 v. 06/10/2009

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por un día en autos "Tecno Confort Luján S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 82597, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 15 de octubre de 2009 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, bienes muebles en 9 lotes según detalle: Lote 2) 1 Seccionadora de aglomerados Steton S90E2, con 2 Aspiradores Coral; Lote 9) 1 Aire Acondicionado York; Lote 11) 1 Telefax con contestador Panasonic KXF 110; Lote 12) 2 CPU c/teclados y 3 monitores; Lote 13) 1 Impresora HP DJ400 y 1 calculadora Tohsey 220; Lote 18) 1 Dispenser de agua Acuafree; Lote 28) 1 Soldadora Enka; Lote 35) 1 Horno secador (desarmado); Lote 42) 1 Encoladora. Venta Sin Base, al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Una vez pagado el precio entrega inmediata. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2009 de 14 a 16 hs. en Ruta 5, Km 67,200 de la Localidad de Luján, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84226/09 v. 06/10/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaria Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos caratulados "Fiat Auto S.A de Ahorro P/F Determinados c/Bernal, Violeta y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 35.414 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de octubre de 2009 a las 12,50 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Fiat Palio EL 3P. Dominio: CHD-520. Año 1998. Motor marca Fiat Nro. 178B40388448511. Chasis marca Fiat Nro. 8AP178132W4060037, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deuda de patentes: (Pcia. de San Juan) al 12-5-09 $ 7.746,17 Fs. 223. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil debiendose librar a tal fin oficios conforme lo previsto por el Cpr. 573. El automotor se exhibirá los dias 8 y 9 de octubre de 2009 de 12,00 a 14,00 hs. en el domicilio de Elta Transportes, sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611. (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires: Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84887/09 v. 07/10/2009

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 hace saber por (3) tres días en autos: "Automotores Juan Manuel Fangio S.A. c/ Los Destinos S.A. s/Ejecución Prendaria" con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Seguí 106, Capital Federal, (Cel. 011 15

5009 7233) rematará el 20 de octubre de 2009 a las 10.45 horas en Gral. J. D. Perón 1233 ex Cangallo un automotor marca Chrysler, tipo sedan 5 puertas, modelo PT Cruiser Classic, motor marca Chrysler Nº 8T143821, con chasis marca Chrysler Nº 1A8FYN8B68T143821, año 2008, dominio HFO - 946. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base $ 25.000.- Comisión 10% Arancel de subasta 0,25%; en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y son a su cargo, en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, como así también el pago de la deuda por patentes y multas que al 08/06/2009 asciende a la suma de $ 2868,55 (Fs. 66). Se exhibe en Av. Montes de Oca 1470 (Automotores Juan Manuel Fangio S.A.), Capital Federal, los tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. Acudir con documentos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84862/09 v. 08/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Vadra S.R.L. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" expte. 51.474 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 21 de octubre de 2009 desde las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 54 lotes de bienes muebles de propiedad de la fallida, remanentes del remate anterior, que se encuentran en depósito en la calle Montes de Oca 6430 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires. Consisten en: (lotes 1 a 20) Maquinaria destinada a la fabricación de sistemas de freno y servo frenos, insumos, herramientas, entre los que se destacan (lote 8) Riveteadora marca "Dunkes" p/remachar pernos a cámara Induvar c/remachadora de cámara primaria pernos a cámara Induvar c/ remachadora de cámara primaria de servo Induvar, (lote 10) Caldera – estufa p/ciclado c/ compensador marca "Fenic, (lote 11) Banco de ensayo + lanceado + porta cajas Girvac c/ dispositivo p/banco de prueba y lanceado de servo Girvac, (lote 12) Banco de prueba y lanceado servo Trafic 17866 3 puesto c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado servo Trafic (lote 13) Prensa Hidráulica Litoral de 50 TN. c/equipo hidráiulico + remachadora de cámara secundada servo Induvar; (lotes 29 a 86) repuestos para automotores nacionales e importados, entre los que se destacan, cantidad de Discos de Freno, 42 para Mercedes Benz 180 y muchos más para Audi, Ford, Chevrolet, Citroën, Renault VW, etc.; (lotes 78 a 80) Pastillas para frenos, (lotes 97 y 98) cantidad de Repuestos para armados de sistemas de frenos, etc.; (lotes 91 a 95 y 99.1 a 119) instalaciones, muebles, útiles, fotocopiadoras, PC, impresoras y máquinas de oficina. Bases: Lote 1: $ 1.200; Lote 2: $ 840; Lote 3: $ 1.200; Lote 4: $ 1.800; Lote 5: $ 600; Lote 6: $ 360; Lote 8: $ 6.000; Lote 10: $ 3.000; Lotes 11, 12 y 13: $ 3.600 c/u; Lote 14: $ 1.800; Lote 20: $ 60; Lotes 29, 34, 39, 41, 45, 48, 51, 60, 66, 68, 71, 72, 74, 75, y 77: $ 32 por unidad; Lote 78: $ 80 c/caja; Lotes 79 y 80: $ 160 c/caja; Lote 81: $ 96 c/caja; Lotes 83 y 84: $ 8 c/unidad; Lote 86: $ 1.920; Lote 91: $ 600; Lote 92: $ 720; Lote 94: $ 240; Lote 95: $ 1.200; Lotes 97 y 98: $ 11.200 c/u; 99.1 $ 72.-; Lote 103: $ 720; Lote 106: $ 600; Lote 107: $ 168; Lotes 108 y 109: $ 120 c/u; Lote 110: $ 120 c/unidad; Lote 111: $ 240; Lote 112: $ 120 c/unidad; Lote 113: $ 1.200; Lote 114: $ 720; Lote 115: $ 480; Lote 116: $ 1.200. Listado y catálogo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Cap. Fed. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; I.V.A. sobre precio a cargo del comprador; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art 580 del Cód. Procesal. Exhibidos adecuadamente, no se admiten reclamos de índole alguna por cantidad, calidad, marca, estado, etc. Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. Exhibición en Montes de Oca 6430, Munro, provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de octubre de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires 29 de setiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84228/09 v. 13/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres día en Boletín Oficial en autos caratulados "Soula Marta Susana c/Galais Néstor Damian y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 047120, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14/10/2009 a las 11 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, modelo VW senda año 1993, Motor marca Volkswagen Nº UN951054, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ013544, Dominio RRL 356, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.000. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Para el supuesto de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará una segunda, con retasa del 25% de la base, 30 minutos después de de la hora establecida para el para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. No se encuentra inscripto en rentas conforme constancias de fs. 222/26 y 234/41 Inscripción y las deudas que en concepto de patentes son a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 8 y 9-10-09 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/47 de Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. Del día anterior a la subasta, conforme los detalles que obran en el auto de fecha 12-12-08, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, de de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84879/09 v. 08/10/2009

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635 – 1º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A. s/Liquidación S/Incidente de de Venta Inmueble (Calle Perón 881/99) (Expte. Nº 035.518)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el Martes 20 de Octubre de 2009 en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) a las 11:15 hs., en punto, las unidades funcionales 23, 24 y 25 ubicadas en ésta Capital Federal, calle Suipacha 245 – 5º piso, en block, sup. propia de 288,05 mc. Base $ 400.000. seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25% y 2) a las 12 hs. los bienes muebles inventariados a fs. 2572/3 en 9 lotes, sin base. Pago total en el acto del remate; IVA 21%; comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%. La oficina con entrada por galería, en muy buena ubicación, las tres unidades se encuentran unidas, con tres entradas a la cual se accede por una entrada principal. Consta de 6 despachos privados, de buenas dimensiones cada una, salón general, recepción, cocina y 6 baños. Calefacción central y frío por 2 aparatos individuales. Caja fuerte empotrada. Desocupada. En buen estado general. Muebles de Oficina: Escritorios, sillas, mesas, cuadro, ventilador, lámpara, biblioteca, scanner, impresor, archivos metálicos, armarios, estanterías, mesas para PC, maq. de escribir, etc. En 9 lotes s/catálogo. Adeudan las 3 unidades en block: ABL al 26/7/07 $ 13.498,76 y Expensas al 18/7/07 $ 9.956,38. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio se deberá abonar dentro de cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de remate. Se exhibe el jueves 15 y viernes 16 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiemnre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84229/09 v. 13/10/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Ciudadanos a Gobernar", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de agosto de 2.009.- Expte. Nº 2158/09.

Resistencia, 22 de septiembre de 2.009.
Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 06/10/2009 Nº 84283/09 v. 08/10/2009

MOVIMIENTO ACCION RESTAURADORA

Distrito Salta

ESCUDO Y BANDERA

1- El, escudo y bandera del M.A.R serán:

a-Escudo:

1)-Descripción:

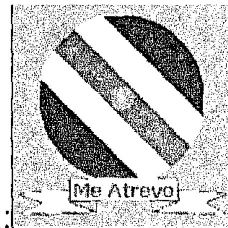

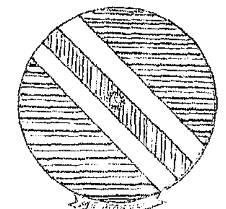

Consiste en una rodela (circular), con un campo de azur (azul), atravesado por una banda de plata (blanco), la que tiene puesta una cotiza de gules (rojo) con un sol de oro (amarillo). En la parte inferior una cinta de plata con la divisa "Me Atrevo" en azur (azul).

2)-Significado:

La rodela significa lo universal, en este caso, que el M.A.R, está abierto para todos los argentinos, según la Declaración de Principios.

El campo de azur y la banda de plata, simbolizan a nuestras tradiciones.

La cotiza de gules, representa a nuestro sistema federal.

El sol de oro, es la luz, calor y fuerza, que nos impulsan a cumplir con la "Declaración de Principios" y con "las Bases de Acción Política".

La divisa: "Me Atrevo", expresa la voluntad de atrevernos al desafío por la restauración, progreso, desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad, localidad, barrio, Pueblo, Ciudad, Departamento, Provincia y Patria.

b-Bandera:

1)-Descripción:

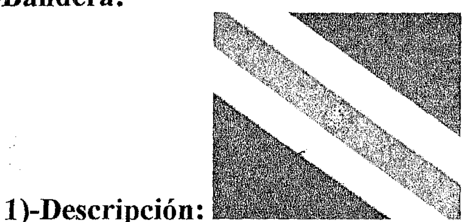

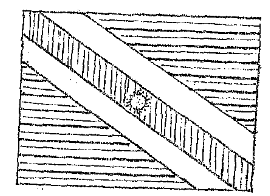

Un paño rectangular con campo de azur, atravesado con una banda de plata, la que lleva una cotiza de gules con un sol de oro en el centro.

2)-Significado:.

Por analogía con el escudo.

2- Los dibujos en blanco y negro, son para los sellos en dichos colores, coincidiendo los rayados con la ley heráldica en la representación de los esmaltes y metales, a saber: rayado horizontal corresponde al esmalte de azur (azul); el rayado vertical corresponde al esmalte de gules (rojo); el blanco liso corresponde al metal plata (blanco o plateado); el blanco con ponteado negro en su interior, corresponde al metal oro (amarillo o dorado).

Adolfo Araoz Figueroa, secretario electoral.

e. 06/10/2009 Nº 84272/09 v. 08/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2009 a las 10:00 hs. a realizarse en el local social de la calle Pasteur 163, piso 1, ofic. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la ley 19550 (t.o. 22903) en su caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Pasteur 163, 1er. Piso, Ofic. 8, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Ricardo Chillida Muñoz, Presidente de Algeon S.A designado por acta de directorio de fecha 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 12.

e. 05/10/2009 Nº 83826/09 v. 09/10/2009

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 12 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-09.
3.- Consideración de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5.- Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-06-09 que arrojó una pérdida de $ 22.060.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma equivalente a $ 56.000.000.-
6.- Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 1.394.752 (importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-09 el cual arrojo quebranto en los términos de las normas de la CNV. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7.- Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-09.
8.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, por vencimiento del mandato.
9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10.- Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.-
11.- Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12.- Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13.- Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta US$ 200.000.000 adicionales (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
14.- Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente en pesos a U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15.- Consideración del Balance General Especial de Fusión de Shopping Alto Palermo SA, en adelante "SAPSA" y al Balance General Especial de Fusión de APSA todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con SAPSA y demás documentación. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.
16.- Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia, de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º CABA de 10 a 17 horas hasta el 23 de octubre de 2009. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Al tratar los puntos 11-12-14-15-16, la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain Presidente elegido por acta de Asamblea del, 31 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 19 de diciembre de 2006.

e. 02/10/2009 Nº 84617/09 v. 08/10/2009

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Aseguradores de Cauciones S.A., Compañía de Seguros a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2009, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5ª P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Remuneración Directores (Art: 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de aportes irrevocables efectuados a cuenta de aumentos de capital de Aseguradores de Créditos del Mercosur S.A.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.

Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2008.

Presidente – José De Vedia

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 1822.

e. 02/10/2009 Nº 84019/09 v. 08/10/2009

"B"

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2009.-
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de nuevas autoridades para el próximo período de tres años. Buenos Aires, Septiembre de 2009

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. El directorio.

Presidente - Eduardo Vicente Cimino Rossi
Buenos Aires, setiembre de 2009

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 24.

e. 05/10/2009 Nº 82116/09 v. 09/10/2009

BENODET S.C.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en el local sito Avenida de Mayo 625, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrara la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 11:00 horas.

ORDEN AL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar la acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos y el Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cenados al 30 de junio de 2004/2005/2006/2007/2008.
4º) Consideración del destino de la Cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004/2005/2006/2007/2008 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Administradores y de la Sindicatura. Honorarios de los Administradores por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión de los Administradores.
8º) Consideración de la gestión del Síndico. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009. "La Comisión Administradora". Manuel Iglesias Liste y Roberto Luis Lourtau. Socios Administradores, designados por Escritura Nº 67 del 06/05/1985.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, en el domicilio de la calle Avenida de Mayo 625, C.A.B.A., hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 92.

e. 30/09/2009 Nº 82119/09 v. 06/10/2009

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 22 de octubre de 2009 a las 14.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de funciones técnico administrativas de carácter permanente, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009. Consideración de la constitución de reservas especiales.
7º) Autorizaciones Registrales.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 22/09/2009, Acta Nº 336 transcripta al folio 167 del libro de Actas de Directorio Nº 2.
Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 10-11-2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 053.

e. 02/10/2009 Nº 83485/09 v. 08/10/2009

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2009, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo

1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Razones de la convocatoria fuera de término".
2º) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009".
3º) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
4º) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución".
5º "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
6º) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2009/2010".
7º) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
8º) "Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2009/2010".
10) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
El Síndico.

Beltrán Amadeo Tailhade. Síndico, designado por acta de Asamblea de fecha 02/12/2008 de Directorio de fecha 02/12/2008.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 81.
e. 05/10/2009 Nº 85500/09 v. 09/10/2009

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 30 de Octubre de 2009, a las 11.00, en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/09,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la venta de inmueble y rodado
Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 57.
e. 05/10/2009 Nº 83829/09 v. 09/10/2009

CASTILLO-PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Castillo-Pedrosa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidenta – Laura Marcela Pedrosa

Designada por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/9/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 55.
e. 02/10/2009 Nº 83374/09 v. 08/10/2009

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Designación de dos miembros titulares y uno suplente para la renovación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2009.

Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 34, obrante a fojas 60 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 08/06/2007.
Presidente - Carlos Alberto Lorefice

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 9 int. 90057.
e. 01/10/2009 Nº 82981/09 v. 07/10/2009

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Mercedes 255, 7º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
2º) Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic, Presidente, según actas de Asamblea y Directorio de fecha 13 de octubre de 2008. transcriptas en los respectivos libros rubricados el 4.07.2007 por la Inspección General de Justicia bajo los números 55926-07 y 55925-07.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 082.
e. 30/09/2009 Nº 82485/09 v. 06/10/2009

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-09.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-09 el que arrojó una ganancia de $ 124.616.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma de $ 103.000.000. Delegaciones.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-09 por $ 4.568.790, conforme la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-09.
8º) Consideración de la renuncia de la Sra. Clarisa Diana Lifsic.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente a pesos de U$S 30.000.000. (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15) Consideración del Balance General Especial de Escisión de Inversiones Ganaderas SA, en adelante "IGSA", Balance General Especial de escisión-fusión de IGSA y el Balance General Especial de fusión de Cresud todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de escisión-fusión celebrado con IGSA el 25.09.2009.
16) Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución."

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 23 de octubre de 2009, Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de distribución de cargos del 03.11.2008.
Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 83.
e. 02/10/2009 Nº 84603/09 v. 08/10/2009

"E"

EINKAREM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas, a la A.G.O que se celebrará en la sede social, sita en la calle Tucumán 672 Piso 2 depto 5, CABA, para el día 21 de octubre del corriente a las 9 hs en primera convocatoria y 10 hs en segunda a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables 3ª de la gestión de los directores de Einkarem SA.
4º) Designación de los directores y síndico para el período siguiente.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores y síndico.
6º) Constitución de la correspondiente reserva legal del ejercicio 2007/2008 y 2008/2009.
7º) Aumento de capital en un quíntuplo del existente es decir en la suma de pesos 250.000.

Asimismo se convoca a asamblea extraordinaria para el día 21 de octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos 1º Aprobar o no el acuerdo de restitución de habares percibidos en más por el director Oscar Rogelio Segurola durante el período 2007/2008. Sociedad No Comprendida En El Art. 299 De La Ley 19.550. Pte. Oscar Rogelio Segurola designado por Acta de Asamblea del 21/11/2008, Fº 2 y 3 Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado por IGJ el 18/11/2008, bajo el Nº 98137-08 y por Acta de Directorio del 21/11/2008 Fº 2 Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado por IGJ el 18/11/2008, bajo el Nº 98138-08.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 6.
e. 05/10/2009 Nº 84688/09 v. 09/10/2009

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2009 a las 14 hs y a las 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle. Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Oficina D C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art 234 Inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 30/06/2009 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

José Alberto Alvite Presidente, DNI 17.726.994, electo por acta de Directorio del 05/02/2009, folio 07, Rubrica 99736-08 del 25/11/2008.

Certificación emitida por: Marcelo Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 304.
e. 01/10/2009 Nº 82959/09 v. 07/10/2009

ESCORIAL SAIC

CONVOCATORIA

Registro Número 20.447 - Número Correlativo 195.595. Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2009, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por cambio de jurisdicción por cambio de domicilio.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social. Redacción definitiva.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28 de octubre de 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Jorge Enrique Viturro, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 64, del 30 de abril de 2009.
Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 202. Nº Libro: 16.

e. 02/10/2009 Nº 83507/09 v. 08/10/2009

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 20 de Octubre de 2009, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 80º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 1º de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 158.

e. 02/10/2009 Nº 83365/09 v. 08/10/2009

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2.009 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5438, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitución y validez de la Asamblea
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el dia 29 de Julio de 2.008, el Acta de Directorio Nº 140 del dia 30 de julio de 2.008 y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Julio de 2.009.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. No habiendo mas temas que tratar y habiéndose aprobado todo por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 19,10 horas.

Designada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 18 de julio de 2009.

Presidente – Stella Maris Pergolesi

Certificación emitida por: María Teresa Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 46.

e. 05/10/2009 Nº 85348/09 v. 09/10/2009

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 28 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 538.951.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2009 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 22 de Octubre de 2009, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2009. El Directorio.

Ambrosio Nougues – Presidente Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2008 y designado por el Directorio de fecha 28 de Noviembre de 2008.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 104.

e. 01/10/2009 Nº 84097/09 v. 07/10/2009

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 23 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 53º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.).
6º) Constitución de Reserva para Adquisición de Bienes de Uso.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2007. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2009.

Presidente – Daniel R. Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 68.

e. 30/09/2009 Nº 82491/09 v. 06/10/2009

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2009 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 150, U.F. 157 Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la remoción del señor José Luis Villaveirán de su cargo de director titular de la Sociedad.
3º) Consideración de la gestión del señor José Luis Villaveirán como director titular de la Sociedad, y consideración de los honorarios que pudieran corresponderle por el ejercicio de dicho cargo.
4º) Determinación del número de miembros del directorio. Designación de autoridades. En su caso designación de un nuevo director titular en reemplazo del señor José Luis Villaveirán.
5º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 03 de junio de 2009.

Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 035.

e. 05/10/2009 Nº 84694/09 v. 09/10/2009

GO MARKET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 19 de octubre de 2009 a las 11:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12:00 hs, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008 y consideración del Balance final y proyecto de distribución al 31 de julio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del liquidador.
5º) Consideración de la conservación y destino de los libros sociales.

Se deja constancia que las correspondientes comunicaciones de asistencia, como la puesta a disposición de la documentación a ser considerada, deberá efectivizarse en el domicilio Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3º of 305 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Alberto Girón designado Liquidador por Acta de Asamblea del 26/02/09.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Cantón. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 037.

e. 30/09/2009 Nº 82624/09 v. 06/10/2009

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 26 de octubre de 2009, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 6.

e. 01/10/2009 Nº 82863/09 v. 07/10/2009

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de C.A. de Bs. Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales.
5º) Autorización para tramitar las inscripciones de las modificaciones estatutarias.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día 29 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria. Aviel Tolcachier, Vicepresidente en ejercicio electo por Acta de Asamblea Nº 45 del 24/10/2006, ratificado por Acta de Asamblea Nº 53 del 12/12/2008 y Actas de Directorio del 24/10/06, 09/09/2009 y 17/09/2009.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 42.

e. 05/10/2009 Nº 84148/09 v. 09/10/2009

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de, acciones, a celebrarse el 21 de octubre de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
6º) Designación del liquidador.

7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 15/10/2009, inclusive. Jorge Basombrio. Liquidador. designado por Esc. Nº 23 del 20/3/2009 Fº 111 Reg. 259 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 09.
e. 05/10/2009 Nº 84196/09 v. 09/10/2009

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2009 a las 15,3.0 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2009.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º)Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2010. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Directorio. Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta Nº 50, Asamblea General Ordinaria del 08 de octubre de 2008.
Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 – Fº 354 – Libro Nº 56 – Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 8. Nº Libro: 3.
e. 05/10/2009 Nº 84181/09 v. 09/10/2009

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2009, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 60.000.000, conforme los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de Octubre de 2009. Antonio M. Losada. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2008.
Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 136.
e. 05/10/2009 Nº 85356/09 v. 09/10/2009

"I"

IGARRETA SACI

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: Nro. Correlativo 209.074. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 10 horas, en Avenida Amancio Alcorta 2200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, todos por un año.

Ramón Domingo Igarreta Designado Director Titular por la Asamblea del 28 de octubre de 2008 –Acta Nº 55 y Presidente por Acta de Directorio Nº 407 del 28 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 50.
e. 02/10/2009 Nº 83375/09 v. 08/10/2009

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 06 de Noviembre de 2009, 18,00 hs. en Paraná 378, 1º Piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Rectificación de domicilio de celebración de la Asamblea General Ordinaria del 29/12/2008;
3º) Ratificación de lo actuado y decidido en dicha Asamblea;
4º) Traslado de la sede social a la calle Paraná 378, lo Piso, C.A.B.A.

Daniel Alberto Ferrer (DNI. 16.575.774): Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22, del 29/12/2008, fojas 38/40, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.
Presidente - Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 24.
e. 01/10/2009 Nº 82935/09 v. 07/10/2009

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 23 de Octubre de 2009 a las 18 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de los honorarios correspondiente al ejercicio conómico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Ricardo Díaz, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Ángel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores José Luís Valdés, Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González y Elina Stewart.
10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2009 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2009. El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2008.
Presidente – Luis A. Monteiro

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 92.
e. 05/10/2009 Nº 83838/09 v. 09/10/2009

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-09.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2009 el cual arrojó una ganancia de $ 158.635.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por una suma de hasta el 20% de la renta bruta del segmento denominado "Oficina y otros" definido en la nota 4 del Estado de Resultados por Segmento al 30.06.09 o hasta el 20% de la ganancia neta al 30.06.09, lo que resulte mayor.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-09 por $ 11.945.014- en exceso de $ 3.812.601-, (pesos tres millones ochocientos doce mil seiscientos uno) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-09.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S 200.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
14) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente en pesos a U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15) Consideración del Balance General Especial de Escisión - Fusión de IRSA, Balance General Especial de Fusión de Patagonian Investment SA, en adelante "PAISA"; Balance General Especial de Escisión-Fusión de Palermo Invest SA, en adelante "PISA"; Balance General Especial de Escisión-Fusión de Inversora Bolívar SA, en adelante "IBOSA", Balance Especial de Escisión de PISA y Balance Especial de Escisión de IBOSA todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión y escisión-fusión celebrado con PAISA, PISA e IBOSA y demás documentación. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.
16) Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 23 de octubre de 2009 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11-12-14-15-16 la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un

quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 83.
e. 02/10/2009 Nº 84629/09 v. 08/10/2009

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2009 a las doce horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238, de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 23 de octubre de 2009 inclusive. Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 1378 del 30 de octubre de 2008.
Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (H.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 119.
e. 05/10/2009 Nº 84146/09 v. 09/10/2009

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jaram S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día veintitrés de octubre de 2009, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de San Blas 1935 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de los resultados del período.
4º) Aprobación de la gestión de directores.
5º) Honorarios por servicios técnico-administrativos.
Guido J. Benigno – Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 17.12.2008.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 14.
e. 30/09/2009 Nº 82481/09 v. 06/10/2009

JUSTO CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Justo Corrientes S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en 25 de Mayo 168 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 4 finalizado el 31 de Julio de 2008
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N. 4 finalizado el 31 de Julio de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008.
6º) Aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley 19.550.
7º) Aprobación de la solicitud de propia quiebra interpuesta por el Directorio, en cumplimiento con lo establecido en el art. 82 Ley 24.522.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días Hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Pablo Alberto Varan – presidente. Designado por acta de asamblea y directorio del 30 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 28.
e. 05/10/2009 Nº 84149/09 v. 09/10/2009

"K"

KAYDERS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Kayders SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre 2009, en su sede social de la calle Ibarrola 6955 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo- de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad Sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Febrero de 2008.
Presidente – Fernando Alberto Gutiérrez

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 22.
e. 01/10/2009 Nº 84065/09 v. 09/10/2009

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 800791. Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación de los artículos 11 y 15 del estatuto social, referidos a la designación de los miembros del Directorio y a la representación legal de la sociedad respectivamente.
11) Aumento del capital social de $ 8.156.000 a $ 20.000.000, es decir en $ 11.844.000, mediante la capitalización total de la cuenta "ajuste de capital" por la suma de $ 11.306.184 y $ 537.816 de la cuenta "otras reservas". Emisión de acciones liberadas.
12) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del artículo 88, inc. II de la Ley 19550, para la constitución de una nueva sociedad. Consideración del balance de la sociedad escindente y del balance especial de escisión cerrados ambos al 30 de setiembre de 2009. Reducción del capital social de la sociedad escindente. Cancelación de acciones. Eventual desafectación de la cuenta "otras reservas" si fuera necesario como consecuencia de la escisión. Consideración de la reforma del estatuto social de la sociedad escindente.
13) Aprobación del texto del estatuto social de la sociedad escisionaria.
14) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente, designado por acta de asamblea ordinaria del 9 de octubre de 2008 y acta de directorio del 9 de octubre de 2008, con facultades suficientes por estar la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta (artículo 15 estatuto social) – Juan Javier Negri.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/09/2007. Nº Acta: 122. Nº Libro: 122.
e. 05/10/2009 Nº 84208/09 v. 09/10/2009

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de octubre de 2009, a las diez y once horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009 y sus resultados.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
4º) Elección de directores titulares y suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 19 de fecha 19 de enero de 2009.
Presidente – Alfredo S. Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 47.
e. 05/10/2009 Nº 84078/09 v. 09/10/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 2009, a las 12.00 hs, en Av. Carlos Pellegrini 855 3er Piso CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por el señor Antonio Mata Ramayo y Pampas Investment S.A. Cumplimento hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la aplicación de los Art. 193, 193 y 194 de la LSC respecto de las acciones de titularidad de los nombrados. Conveniencia de la disminución del capital social.

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 21/09/2009 y Acta de Directorio de fecha 22/09/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 32.
e. 01/10/2009 Nº 83933/09 v. 07/10/2009

LALLFERM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009 a las 15.00 hs., en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, depto "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
5º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2010.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad por las gestiones realizadas hasta el 31/01/2009.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según actas de Asamblea de Accionistas y de Directorio ambas de fecha 27 de febrero de 2009.
Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 89.
e. 01/10/2009 Nº 83041/09 v. 07/10/2009

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 20 de octubre de 2009 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 1) Designa-

ción de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con Art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550.
3º) Designación de liquidador.

Miguel Angel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05 y de acuerdo con el Art. 9 del Estatuto Social.

Directores Titulares - Gabriel Oscar Rodríguez Goyena/Miguel Angel De Dios

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 12.

e. 30/09/2009 Nº 82977/09 v. 06/10/2009

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 19 de Octubre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 375 Oficina 10 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Considerar la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 al 30 de Junio de 2008, gestión, retribución de directores, utilidades.
3°) Designar directores para el período 2008-2011.

Patricia I. García, Presidente designado por Acta No 19 del 1/02/2006.

Presidente - Patricia I. García

Certificación emitida por: Mariana C. Ansalas Nº Registro: 836, Rosario. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 669.

e. 01/10/2009 Nº 82796/09 v. 07/10/2009

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de Junio de 2009 a dicha fecha ($ 4.454.432.) y su imputación a una Reserva Especial para reequipamiento técnico y financiación de operaciones societarias. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, por $ 198946,00 en exceso de $ 191.664,75 sobre el limite del 5% de las utilidades, fijado por el articulo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 52 iniciado el 1ro. de Julio de 2009.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 51, cerrado el 30 de Junio de 2009.
8º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 52 iniciado el 1ro. de Julio de 2009. El Directorio

Presidente –Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 15 de octubre de 2009, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. El Directorio

Presidente – Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 90. Nº Libro: 32, a mi cargo.

e. 05/10/2009 Nº 84117/09 v. 09/10/2009

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008 transcripta a fojas 97 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente/Representante Legal – Roberto A. Pitano

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 24.

e. 05/10/2009 Nº 83973/09 v. 09/10/2009

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio de Loguical S.A convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2009, a las 10 horas en Belgrano 1370 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., o a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2- Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2008 y 30-04-2009 fuera del plazo legal.
Punto 3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, así como la Memoria del Directorio por los Ejercicios Económicos finalizados el 30-04-2008 y 30-04-2009.
Punto 4- Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 30-04-2008 y 30-04-2009. Honorarios al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales de corresponder.
Punto 5- Consideración de la gestión del directorio.
Punto 6 - Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios.
Punto 7- Pérdida del Capital Social, causal de liquidación social. Destino de la sociedad

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social dentro de los plazos legales. Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Rafael López

Designación de cargo por Acta de Asamblea de fecha de 24 de septiembre de 2007 con mandato hasta la realización de la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 30-04-2009.

Certificación emitida por: Luis Alberto Milani. Nº Registro: 59, Partido de La Matanza. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 22.

e. 02/10/2009 Nº 83509/09 v. 08/10/2009

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488. En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 2009 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 35 cerrado el 31 de diciembre del año 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente: Rodolfo Lagos Mármol designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 26.

e. 01/10/2009 Nº 83008/09 v. 07/10/2009

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día octubre de 2009, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 50 de fecha 14/09/2007.

Presidente – Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 13.

e. 05/10/2009 Nº 84112/09 v. 09/10/2009

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 26 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal: a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reducción del capital de la Sociedad a $ 20.581.584. con motivo del resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones por retiro voluntario de la Oferta Pública (1).
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2009 e Información Complementaria.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Distribución de un dividendo en efectivo por $ 750.000. utilizando parcialmente la "Reserva para futuros dividendos en efectivo" creada por la Asamblea celebrada el 23.10.2006.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, el cual arrojó quebranto.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2009.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009.

(1) El punto 2 es tema de la Asamblea Extraordinaria.

La Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 20 de Octubre de 2009 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 07.11.2008.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 01.

e. 05/10/2009 Nº 84154/09 v. 09/10/2009

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 14124, Lº 16, Tº de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2009 a las 10:00 horas en Tucumán 1, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por $ 273.125,87 (total de remuneraciones) en exceso de $ 246.959,96 sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular.
6º) Designación de tres directores titulares.
7º) Designación de tres directores suplentes.
8º) Designación de síndico titular.
9º) Designación de síndico suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente. Designado por Acta de Directorio del 19 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 79.

e. 05/10/2009 Nº 85516/09 v. 09/10/2009

"P"

PATRICIOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 17.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 66 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 317.022.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 66.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 67 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2009-2010.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 26 de octubre de 2009, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.
El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de octubre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Presidente – Ing. Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 38.

e. 02/10/2009 Nº 83597/09 v. 08/10/2009

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 — 2º Piso — Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 34.800. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2009/2010 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2008/2009.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 26 de Octubre de 2009. El Directorio.
Manouk Gregorio Manoukian — Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 024.

e. 05/10/2009 Nº 84134/09 v. 09/10/2009

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de "Pirayu Emprendimientos S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Lerma 411, 7º "D" de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008 y al 31 de marzo de 2009 respectivamente;
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios 2008 y 2009;
5º) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados;
6º) Designación del número de directores por el término de dos ejercicios.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19550.

Firmado: Cecilia Inés Monsalve. Presidente del Directorio electa por Acta de Directo del 26 de Diciembre de 2007.

Cecilia Inés Monsalve

Certificación emitida por: Claudio Jorge Kluba. Nº Registro: 37, Puerto Iguazú, Misiones. Fecha: 01/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 14.

e. 30/09/2009 Nº 82692/09 v. 06/10/2009

"R"

RED CELL S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del informe del Liquidador de Inventario y Balance del Patrimonio Social al 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador.
5º) Consideración del Aumento de Capital dentro del quíntuplo previsto en los Estatutos, conforme Artículo 188, Ley 19.550. Emisión de Acciones. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
7º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Pablo Alberto Gutiérrez. Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2009, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 2009 bajo número 6687 del libro 44 tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 78.

e. 02/10/2009 Nº 83590/09 v. 08/10/2009

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 2009 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de de octubre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 37, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Propuesta de distribución de utilidades.
7º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.
8º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio. Designación en Asambleas Especiales de clases de acciones.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/067/10.
11) Aumento del capital social por la suma de $ 29.300.000. (hasta Alcanzar la suma de $ 127.600.000).

Manuel Ribeiro, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 57 y Acta de Directorio Nº 478.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 92.

e. 05/10/2009 Nº 85512/09 v. 09/10/2009

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de Octubre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Reserva legal y facultativa.
5º) Elección del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 4 de Julio de 2006.
Buenos Aires, setiembre de 2009.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 43.

e. 01/10/2009 Nº 83099/09 v. 07/10/2009

SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 4/12/08, Libro de Actas Asambleas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 4/12/08, Libro de Actas Directorio Nº 2 – Rúbrica Nº A 2742.

Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 19.

e. 05/10/2009 Nº 83746/09 v. 09/10/2009

SNIAFA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 30 de Octubre de 2009, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 61, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2009/2010.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2008/2009.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio 2009/2010, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 26 de octubre de 2009 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Presidente – Michel A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 929 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 49.
e. 05/10/2009 Nº 84155/09 v. 09/10/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

RPC. 351.1993, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria parta el día 20 de octubre de 2009, a las 10.00 horas en la calle Tucumán 1 Piso 4, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador titular.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y remuneración.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Alejandro Enrique Massot en su carácter de Presidente según Asamblea del 27.5.2009.
Presidente – Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 2099.
e. 05/10/2009 Nº 85288/09 v. 09/10/2009

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2009, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/05/2009.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2008, de acuerdo a acta de asamblea Nº 17.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 46.
e. 02/10/2009 Nº 83579/09 v. 08/10/2009

TEFAN S.A.C.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 10 horas, en la sede social de Vidal 1956, piso 6º Dto. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente –Enrique Luis Steinthal- L.E. 4.250.794 Designado por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 05/11/2007.
Presidente – Enrique L. Steinthal

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 37.
e. 05/10/2009 Nº 83891/09 v. 09/10/2009

TERRAZAS DE CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el dia 22 de octubre del 2009, a las 19 y 30 hs o a las 20 y 30 hs en segunda convocatoria, en sarmiento Nº 2226 5º C Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion informe financiero al 30 de setiembre del 2009.
2º) Deudores por cuotas: criterios a adoptar para su cobro.
3º) Asignacion de cocheras (espacio guardacoches).
4º) Toma de posesion y/o escrituracion-aspectos legales.
5º) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Presidente – Jorge A. Danielewicz

Por acta Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2009.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 51.
e. 05/10/2009 Nº 83962/09 v. 09/10/2009

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 23/08/2009 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Octubre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
4º) Ratificación de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009 — fijada por la asamblea del 30/09/2008. Consideración y reconocimiento por parte de la Sociedad del uso efectuado por el Presidente del vehículo de su propiedad para el cumplimiento de funciones sociales y de los gastos de mantenimiento del mismo;
5º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.
7º) Asignación de honorarios al Presidente por el próximo ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2010. Consideración del reembolso de los gastos y erogaciones efectuados por el Presidente para cumplir funciones sociales.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

José Luis Dappello, DNI Nº 13.896.008. Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 189.
e. 30/09/2009 Nº 83422/09 v. 06/10/2009

"U"

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad De Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2009 a las 11 horas, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de un año de tres Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes Para integrar el Directorio. La elección de cada miembro se realizará por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
6º) Elección por el término de un año de tres Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se seguirá el mismo procedimiento observado para la elección de los miembros del Directorio.
Presidente — Marcelo Alberto Calderon.

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 30/9/2008 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/9/2008)

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 465.
e. 05/10/2009 Nº 83932/09 v. 09/10/2009

"V"

VELCONET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. Nº 17146 Libro 13 Tomo A de Sociedades por acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Velconet Sociedad Anónima, la que se celebrará el día 22 de Octubre de 2009, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la calle Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores".
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que finalizara el 31/12/2008.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el domicilio social se encuentra, en Tucumán 637 piso tercero (conforme resulta del Acta de Directorio de fecha 2/03/09, publicación en el Boletín Oficial de fecha 17/09/09 y trámite por ante la Inspección General de Justicia Nº 2641991 de fecha 22/09/09). En dicho lugar se pondrá, por el término de ley, la documentación respectiva a disposición de los señores accionistas en el horario de 9 a 13 hs, y de 14 a 17 hs, días hábiles. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día 22 de octubre de 2009, al domicilio sito en Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 hrs.

Alejandro Rubén Tosi, Presidente, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-09-2009 y Acta de Directorio del 11-09-2009.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (H). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 46.
e. 02/10/2009 Nº 84740/09 v. 08/10/2009

VESTAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a lo Sres. Accionistas de Vestas Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 29 de octubre de 2009 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón Nº 285, Piso 3º (Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Cristian Leonardo Rybner y Oscar Reinaldo Balestro a sus cargos de directores titulares de la sociedad.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la

Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Abogado Inspector – Carolina Diebel.

Buenos Aires 25 de septiembre de 2009.

Inspectora – Carolina Diebel

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009. Graciela Rodríguez Quinteiro, a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.

e. 05/10/2009 Nº 83847/09 v. 09/10/2009

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a la Asamblea General de Tenedores de Obligaciones Negociables a celebrarse el 22 octubre de 2009, a las 18:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aprobación de un Prepago por la suma de USD 7.333.333,33 mediante el pago de la suma de USD 5.500.000,00.

3º) Enmienda al Primer Acuerdo de Fideicomiso Suplementario de fecha 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación de la definición de Excedente de Caja, de manera tal que la Sociedad estará obligada a precancelar capital con el excedente del Efectivo Mínimo. (B) Inclusión de una definición de Efectivo Mínimo. (C) Modificación de la definición de Inversiones Permitidas. (D) Inclusión de una definición de Cuenta de Reserva, a través de la cual se deberá constituir una cuenta especial para realizar inversiones directas o indirectas en los complejos de Pilar y Recoleta la cual no podrá exceder de USD 2.500.000 y hasta el 1 de enero de 2012 no será considerada excedente de caja a los fines de la precancelación de capital. (E) Modificación del Artículo 2.1. respecto de la fecha de vencimiento de las Obligaciones negociables. (F) Inversiones de capital de manera tal que la Sociedad pueda realizar inversiones de capital hasta un máximo de USD 500.000 por año en forma adicional a las inversiones previstas en la Cuenta de Reserva. (G) Otras modificaciones.

4º) Enmienda a la Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación del artículo 4 relacionado con la Tasa de Interés: Se establecerá una tasa anual Libor a tres meses con más un spread anual creciente de acuerdo al siguiente detalle: del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010: 2%, del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011: 3%, del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012: 4%, del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013: 5% y del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014: 6%. En ningún caso la tasa de interés podrá superar el 8% anual. (B) Modificación del artículo 5 relacionado con la amortización del capital. Aprobación de un esquema de amortización de capital de acuerdo a lo siguiente: (a) 8 cuotas trimestrales de USD 400.000,00 con vencimiento la primera de ellas el 1 de enero de 2011 y la última el 1 de octubre de 2012; (b) 7 cuotas trimestrales de USD 750.000,00 con vencimiento la primera de ellas el 1 de enero de 2013 y la última el 1 de julio de 2014 y (c) 1 cuota de USD 8.089.099,00 con vencimiento el 1 de octubre de 2014. Aprobación de un esquema de precancelaciones de acuerdo a lo siguiente: Sin límite máximo de monto, la Sociedad podrá precancelar capital. Si la precancelación se realiza entre el 1 de octubre de 2009 y el 31 de mayo de 2010, la misma tendrá un 25% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de enero de 2011, la misma tendrá un 20% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza entre el 1 de febrero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, la misma tendrá un 15% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza después del 1 de octubre de 2011, la misma no tendrá descuento sobre su valor nominal. En cualquier caso, el valor mínimo de precancelación será de SD 2 millones valor nominal, excepto para repagos obligatorios. (C) Otras modificaciones.

5º) Enmienda al Contrato de Fideicomiso de fecha 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación del Artículo 5 a fin de aclarar que ante un Evento de Incumplimiento el Poder Especial expira en forma automática y el Fiduciario de la Garantía asume el derecho de asistir, participar y votar en las asambleas de accionistas de la Sociedad, en base a las instrucciones que reciba del Fiduciario o de la Mayoría de los Obligacionistas impartidas de acuerdo a la Cláusula 2.3 del Acuerdo Marco. (B) Otras modificaciones.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 33 y acta de Directorio Nº 175, ambas de fecha 12/11/08.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 90.

e. 05/10/2009 Nº 83941/09 v. 09/10/2009

"Z"

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a realizarse el día 21 Del mes de Octubre de 2009, a las horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Bartolomé Mitre 311, Piso Primero, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración en forma extemporánea de la documentación del articulo 234 inciso Primero de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

5º) Elección de Autoridades.

Zircaloy S.A. – Claudia Marcela Decleva. Presidente Electa Por Acta De Asamblea Nº 9 del 5-11-1998.

Certificación emitida por: Armando G. Malich. Nº Registro: 666. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 6.

e. 05/10/2009 Nº 84528/09 v. 09/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Alejandra Verónica Pastore domiciliada en Av. Corrientes 5464 CABA vende el Fondo de Comercio a Cristóbal Villalba Pereira domiciliado en la Av. Acoyte 68 CABA dedicado a Fabricación de Pan y envasado (Panificacion); Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Etc; denominado "La Catalana" Sito en la Av. Corrientes 5464 CABA. Reclamos Termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 02/10/2009 Nº 83470/09 v. 08/10/2009

Gaston Andres Daguer, domiciliado en Burela 2181 CABA. transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Francisco Beiro 3479 PB. y EP. CABA. habilitado por exp. 39409/06 con el rubro Restaurante, cantina (602.000) Cafe, bar (602.020) BXS S.A. con domicilio en Burela 2181 piso 5º CABA. Reclamos de ley Burela 2181 piso 5º CABA.

e. 30/09/2009 Nº 82360/09 v. 06/10/2009

Se avisa que Ricardo Roberto López, con D.N.I numero 16.635.092 con domicilio en Avenida De los Incas Numero 5331, planta baja C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del local sito en Bauness numero 2393 planta baja, 1º piso, y 2º piso C.A.B.A funciona como "Casa de Fiestas privadas" a Enrique Roberto Battaglia con D.N.I. numero 10.740.547 con domicilio en Carlos Antonio López numero 2609 planta alta C.A.B.A. Reclamos de ley en Bauness numero 2393 planta baja C.A.B.A.

e. 30/09/2009 Nº 82616/09 v. 06/10/2009

Adriana Mithieux Martillero Público Lavalle 1312 piso 1º oficina A CABA. avisa Fabio Horacio Muñiz domicilio Lavalle 1601 CABA vende a Ricardo Daniel Picardi domicilio Alsina 1208 San Isidro Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar Café Restaurant Cantina sito en Lavalle 1601 PB. CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 05/10/2009 Nº 84049/09 v. 09/10/2009

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro Nº 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Maria Estela Montaño, D.N.I 2.423.486, domiciliada en Bogotá 2471, 1º A de Capital Federal; vende a Servicios Preferenciales AJ SRL, CUIT. 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530 Planta Baja de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen con personal. Según surge de la plancheta de Habilitación Municipal la habitación nueve no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria. Reclamos de ley en Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7º Departamento "A" Capital Federal.

e. 05/10/2009 Nº 83771/09 v. 09/10/2009

Se hace saber que la Sra. Martha Emilia Piombo, LC 2.750.791, con domicilio en calle Triunvirato 3263 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Droguería, que gira en plaza bajo la denominación de Droguería D'Anna, sita en calle Alvarado 2723/27 C.A.B.A. a D'Anna & Co S.R.L. CUIT 33-71042082-9, domiciliada en calle Alvarado 2727 C.A.B.A. Reclamos de ley en el Estudio Espinosa, Magallanes Nº 1477- Quilmes (B1878AKW).

e. 30/09/2009 Nº 79461/09 v. 06/10/2009

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448. Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Luis Cuadrado Piriz domiciliado Neuquén 1732 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito en Uruguay 745 CABA. a Marcelo Salvador Sonsino domiciliado O'higgins 2284/2300 9º "B" CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 02/10/2009 Nº 83434/09 v. 08/10/2009

Hardo Carlos Scutiero con domicilio en Virrey Cevallos Nº 361/63 CABA transfiere a Ana María Caronni y Matilde Scutiero con Domicilio en Virrey Cevallos Nº 361/63 CABA el fondo de comercio de Garage Comercial sito en Virrey Cevallos. Nº 361/63 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 02/10/2009 Nº 83497/09 v. 08/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A. - DIARIO PERFIL S.A.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, Ley de Sociedades Comerciales que: a) Editorial Perfil S.A., inscripta en el RPC el 23.08.1979, bajo el Nº 2888, Lº 90, Tº A de SA, y Diario Perfil S.A., inscripta en el RPC el 18.09.1997, bajo el Nº 10548, Lº 122, Tº A de SA, ambas con sede en Chacabuco 271, C.A.B.A., han resuelto fusionarse: Editorial Perfil S.A., sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Diario Perfil S.A., que se disuelve sin liquidarse; b) El capital de Editorial Perfil S.A., se aumenta de $ 2.000.000 a $ 4.626.676; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.2009: Editorial Perfil S.A., Activo: $ 121.972.416; Pasivo: $ 116.204.673, Diario Perfil S.A.: Activo: $ 36.222.219; Pasivo: $ 15.780.031; d) El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades y firmado el día 10.08.2009 y las Asambleas de ambas sociedades lo aprobaron el día 25.09.2009. Las oposiciones de ley se atienden en el plazo legal a partir del último día de publicación, en Editorial Perfil S.A., Chacabuco 271, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Jorge Alberto Fontevecchia. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades; e) Asimismo Editorial Perfil S.A., como sociedad continuadora resolvió, luego de aprobada la fusión y en la misma asamblea, aumentar el capital social de $ 4.626.676 a $ 166.320.770 por capitalización de ajuste de aportes irrevocables y capitalización de aportes irrevocables y reducir el capital social de $ 166.320.770 a $ 25.289.868 por absorción de pérdidas, con la consecuente reforma del Artículo 4º del Estatuto, resultando finalmente el capital social de Editorial Perfil S.A. en $ 25.289.868. Luis Ángel Moretti, autorizado por Asambleas del 25.09.2009. Por Editorial Perfil SA Autorizado Por Acta de Asamblea extraordinaria de 25.09 2009. Por Diario Perfil S.A. Autorizado Por Acta Nº 20 de Asamblea Extraordinaria de 25.09.2009.

Abogado – Luis Angel Moretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 06. Folio: 863.

e. 02/10/2009 Nº 84713/09 v. 06/10/2009

ELECTROINGENIERIA S.A.
VIALCO S.A.
CONSTRUCCIONES ARGENTINAS S.A.
TIMENS S.A.
REFUGIO DEL INDIO S.A.
YABUNAL S.A.

Aviso complementario. Se rectifican los avisos publicados los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2009: **donde se lee** "Electroingeniería S.A: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 516/86 B el 12 de septiembre de 1986; **debe leerse** "Electroingeniería S.A: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Matrícula Nº 00072-A". María Florencia Ghirardotti, autorizada por actas de asamblea del 22 de junio de 2009.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/10/2009 Nº 84636/09 v. 06/10/2009

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA, con domicilio en la calle Pavon 2565/69, Capital Federal, notifica por el termino de tres dias hábiles que por escritura Nº 282 de fecha 24 de septiembre de 2009 pasada ante el Escribano Guillermo Alvarez Fourcade, al folio 671 Registro Notarial 1441 Cap. Fed. a su cargo, cedió en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida por las ventas efectuadas a través de la tarjeta de crédito "Visa" y "Nativa" hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millon) encontrandose expresamente acordado que "Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA" ha asumido expresamente la obligación de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como entidad pagadora hasta tanto se encuentre totalmente cancelada la asistencia crediticia acordada. Las oposiciones o reservas de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Florencia Wolodarsky. Apo-

derada. Según Acta de Directorio Nº 240 Folio 115, Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubrica Nº 16804-96 (18-03-1996).

Apoderada – Florencia Wolodarsky

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 19.

e. 05/10/2009 Nº 84132/09 v. 07/10/2009

“O”

ONDABEL S.A.

Ondabel S.A. con sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1.134, piso 2º, de CABA, inscripta en IGJ el 16 de julio de 1957 bajo el Nº 1008 Fº 416 Libro 50 Tº A de Estatutos Nacionales; por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/9/09 aprobó Aumento de Capital en la suma de $ 16.286.218 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, quedando el capital en la suma de $ 16.286.977; capital anterior $ 759; y a su vez absorbió las perdidas acumuladas al 30 de junio de 2009 y redujo voluntariamente el capital social, quedando como sigue: Se redujo el Capital de $ 16.286.977 a $ 6.726.153, lo que totaliza una reducción de $ 9.560.824, resultando un Patrimonio Neto de $ 6.726.153, rescatándose 9.560.824 acciones de Valor Nominal $ 1, y un voto por acción. Antes de la reducción activo $ 24.899.067.- Pasivo $ 13.672.914. Patrimonio Neto $ 11.226.153. Luego de la reducción activo $ 20.399.067 Pasivo $ 13.672.914. Patrimonio Neto $ 6.726.153. Oposiciones de Ley en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1.134, piso 2º, CABA., en el horario de 10:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/1/09.

Miguel Angel Drennen

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 19.

e. 05/10/2009 Nº 84160/09 v. 07/10/2009

“P”

PAUNY S.A.

Se comunica a los señores accionistas de Pauny S.A., que el Directorio ha dispuesto el canje de acciones en circulación. Las acciones en poder de los accionistas son conforme al Capital Social establecido por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2004. Se ha dispuesto la emisión de acciones de acuerdo a las condiciones de emisión fijadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 21/12/2005 y 10/07/2007. Las nuevas acciones, respecto del capital social inscripto de $ 4.112.000.-, se emiten de la siguiente forma: 1.112.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $1.- por acción, clase “A” de 5 votos por acción, y 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $1.- por acción, clase “B” de 1 voto por acción. El canje se hará en el domicilio legal de la sociedad sito en Ángel Carranza 1989, C.A.B.A., dentro del plazo de 15 días de publicado el presente aviso. Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 10/06/2008, y Actas de Directorio Nº 104 de fecha 26/06/2008 y Nº 120 de fecha 15/07/2009 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha 07/07/2003.

Presidente - Rául Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Cármen Fernández. Nº Registro: 437, Córdoba Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 412.

e. 05/10/2009 Nº 83759/09 v. 07/10/2009

PEARSON EDUCATION S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 619 de fecha 8 de octubre 2008 se dispuso la transcripción de las Actas de Asamblea de fecha 30/9/2008 y Acta de Directorio de fecha 17/9/2008, por la cual se dispuso la Reducción de Capital de la sociedad Pearson Education S.A. con domicilio en la calle Avenida Belgrano 615 piso 10/11 Capital Federal. Inscripta el 11/12/1998 Nº 15075 Libro 3 de Sociedades por Acciones, conforme el Art. 203 de la ley 19550 en la suma de $ 12.000.000 o sea de la suma de $ 27.284.925 a la suma de $ 15.284,925 por lo que se le hace entrega a los Sres. Accionistas el pago en la misma proporción que eran tenedores de acciones procediéndose a la cancelación de los títulos correspondientes siendo el activo y pasivo antes y después de la reducción de la suma del Activo antes de la Reducción $ 77.225.122 Pasivo $ 42.057.049 después de la Reducción Activo $ 65.225.122 Pasivo $ 42.057.049 los Reclamos de ley en la sede social de la Avenida Belgrano 615 piso 10/11 de la Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens por Escritura Pública Nº 619 de fecha 8/10/2008, ante el Escribano Diego Asenjo adscripto al Registro 2036 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 26.

e. 02/10/2009 Nº 83567/09 v. 06/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

El Señor Secretario a cargo de la Secretaria Judicial Nº 4 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Rubén H. Gorria, en los autos “García, Julio Héctor y otros c/Estado Nacional - Estado Mayor General del Ejército y otros s/ responsabilidad contractual del Estado”, expediente Nº G. 390/01 XXXVII, cita y emplaza, por el término de 15 días, a los herederos de don Julio Esteban Echazú, a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con la designación del Defensor Oficial para que lo/los represente, art. 146 del C.P.C.C.N. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2009.

Rubén Héctor Gorria, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

e. 05/10/2009 Nº 84185/09 v. 06/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 150 y vta., de la causa Nº 1818/09 caratulada: “Paez Jorge Rolando – Uso DNI Falso”; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Rolando Paez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, nacido el 24 de julio de 1975 en la localidad de Asunción del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, DNI Nº 23.778.959, con último domicilio en calle Colón Nº 1469 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 5 de Agosto de 2009.- Y Vistos: ...Considerando:... Se resuelve: 1.- Sobreseer a Jorge Rolando Paez, de los demás datos personales obrantes en la causa, por la comisión del delito de uso de documento público falso, de los destinados a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que se le atribuyera en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 102/104, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)..- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. – Vocalía Vacante.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Federico A. Martín – Secretario Interino.

Paraná, 24 de septiembre de 2009.

e. 02/10/2009 Nº 83158/09 v. 08/10/2009

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 152 y vta., de la causa Nº 711/02 caratulado “Rocco, Leonardo Augusto - Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Leonardo Augusto Rocco, DNI: 17.302.592, sin sobrenombre o apodo, argentino, divorciado, de ocupación empleado en una empresa gráfica, de instrucción universitaria incompleta, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, de condiciones de vida normales, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, con último domicilio fijado en autos en calle Avenida de los Incas 5382 de Capital Federal, hijo de Ángel Luis, Rocco y María Josefa Fodee, a quien se le atribuyera el delito de Uso de Doc. Pco. Adulterado (art. 296 en relac. al art. 292 del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 10 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos... Considerando... Resuelve: 1.-Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Leonardo Augusto Rocco, DNI: 17.302.592, sin sobrenombre o apodo, argentino, divorciado, de ocupación empleado en una empresa gráfica, de instrucción universitaria incompleta, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, de condiciones de vida normales, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, con último domicilio fijado en autos en calle Avenida de los Incas 5382 de Capital Federal, hijo de Ángel Luis Rocco y María Josefa Fodee, a quien se le atribuyera el delito de Uso de Doc. Pco. Adulterado (art. 296 en relac. al art. 292 del C.P.).- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.)... notifíquese... al procesado por medio del Boletín Oficial, atento no ser habido en el domicilio denunciado conforme obra a fs. 35 del correspondiente legajo de ejecución... Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante—. Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara. Ante Mí: Federico Martín – Secretario Interino.

Paraná, 21 de septiembre de 2009.

e. 30/09/2009 Nº 82253/09 v. 06/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Remar Fuentes Vaca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Remar Fuentes Vaca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada por el nombrado, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente Sentencia al actual lugar de detención de Remar Fuentes Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Remar Fuentes Vaca dispuesta a fs. 65/67 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81630/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil nro. 13, cita y emplaza por treinta días a herederos de Elbio Silva para que comparezcan a estar a derecho en autos: “Silvestri Hilda Rosa c/Silva Elbio s/Desalojo por vencimiento de contrato” bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.- Publíquese por tres días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 02/10/2009 Nº 83466/09 v. 06/10/2009

Nº 87

El Juzgado Civil N* 87, sito en Lavalle 1212 p. 2 CABA en autos: “Juárez Angel Horacio Y Latorre Monica Patricia Teresa S/Divorcio Art. 214 Inc. 2 C.C.” cita y emplaza por el plazo de quince dias a Monica Patricia Teresa Latorre a que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoria Oficial de ausentes para que la represente en el mismo. El presente edicto debera publicarse por dos dias en el Boletin Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 2 dias del mes de Septiembre de 2009.

Daniel Gonzalez Abalos, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 83737/09 v. 06/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Senderos Norte SRL, CUIT 30-68577935-4 en la que se designó síndico a Luis Ricardo Kralj con domicilio en calle Bouchard 468 5 “I”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83689/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal. comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de “Aman S.A. s/Quiebra”, Expte Nro. 95838, CUIT 30-61938267-2, en la que se designó síndico al Dr. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468 8º 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 83688/09 v. 09/10/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra Paula E. Lage, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Agüero, Jose Heriberto (DNI 4.399.611). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 hasta el día 5 de Noviembre de 2009. A los efectos de impugnar los créditos insinuados y controvertidos —si así lo estimaren—, contarán con plazo hasta el día 19 de Noviembre de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante el Síndico, hasta el día 3 de Diciembre de 2009. Fijándose los días 18 de Diciembre de 2009 y 4 de Marzo de 2010, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas y en el plazo de cinco días deberá acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria b) Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado y se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C. Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83145/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, comunica por cinco días que en los autos: "Abs Technology & Business S.A. s/Quiebra" con fecha 19-08-09 se ha declarado en estado de quiebra a Abs Technology & Business S.A. (CUIT 30-70777369-9), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23-10-09. Fijanse hasta los días 18-12-09 y 25-02-10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 82208/09 v. 06/10/2009

El Juz. de 1º Inst en lo Com. Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto Sec. Nº 4 a mi cargo pone en vuestro conocimiento por 5 días que el 27/8/09 se abrió el concurso preventivo de Meganet SA CUIT 30-68078216-0, Reconquista 986 piso 2º Of. 15 CABA, designándose sindico al Estudio Cenatiempo y Asociados, con domicilio en calle Uruguay 766, piso 7º Of. 39, CABA, Tel: 4374-1466. Se le saber siguientes fechas: Verificación de Créditos Art. 32 LCQ hasta el 4/11/09; Impugnaciones hasta el 18/11/09; Contestaciones hasta el 2/12/09; Presentación de informe Art. 35 y 39 LCQ: 17/12/09 y 3/3/10 respectivamente. Clausura Periodo de Exclusividad Art. 43 LCQ: 5/4/10; Audiencia informativa Art. 45 LCQ: 25/3/10 a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal sito en M. T. Alvear 1840 PB Ed. Anexo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 82377/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2009 se decretó la quiebra de Delta Petróleo S.A. con CUIT 30-70494413-2. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de febrero de 2010 y 25 de marzo de 2010, respectivamente. Intímase a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Ordénese a la fallida y a los terceros a que dentro de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 82033/09 v. 06/10/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en fecha 19 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de "Servycob S.A." CUIT 30-67664162-5. El síndico designado es Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Rodriguez Peña 350 Piso 6 "A", Tel 4372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/09/2009 Nº 82247/09 v. 06/10/2009

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º Piso, C.A.B.A., hacer saber que con fecha 7 de setiembre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de "Del Plata Salud S.A." (CUIT 30-69481756-0) con domicilio en Tucumán Nº 1484, 2º "B", C.A.B.A.. Asimismo, se comunica que ha sido designado síndico Gerardo Horacio Madero, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3º "D", C.A.B.A., (TEL.: 4812-8673) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q.) hasta el día 3/12/2009 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 L.C.Q., con fecha 18/02/2010 y el del artículo 39 L.C.Q. el día 6/04/2010. La audiencia informativa se llevará a cabo e día 20/09/2010 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
e. 02/10/2009 Nº 83237/09 v. 08/10/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 5, Secretaría Nº 9 sito en Dig. Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Pertica de Pais Ada Susana DNI 6.076.862, Sindico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Lavalle 1444, piso 4º of 23 Segundo Cuerpo, Capital Federal. Ordénase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la LCQ. Asimismo intímase a esta última y a los terceros para que hagan inmediata entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de desobediencia. Previénese a los terceros de la pohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El sindico presentará la readecuación dispuesta en la LC:200 el día 19 de octubre de 2009 y el informe establecido por la LC:39 el día 04 de marzo 2010.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82733/09 v. 07/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. María Emilia Perazzo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2do., de la Capital Federal, hace conocer que en autos: "Productos Textiles S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 058363), se ha resuelto mediante decisorio de fecha 07/09/09 aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la L.C. 48, a tal fin, dispónese la apertura de un registro en los presentes obrados, para que se inscriban, dentro del plazo de cinco días, acreedores o terceros interesados en la adquisición de la empresa, a través de escrito presentado en el expediente con las formalidades reglamentarias, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Fíjase la suma de pesos cinco mil para afrontar el pago de edictos, cuyo depósito deberá acreditarse junto a la presentación de cada uno de dichos interesados. Se ordena poner a disposición de los interesados la mencionada resolución a sus efectos, mediante la publicación por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Marta G. Cirulli. Juez.

Buenos Aires, 28, de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 05/10/2009 Nº 84206/09 v. 06/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr Fernando D'Alessandro Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso-2 Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Ayala Oscar Sebastian, con DNI Nro 28.034.504, con domicilio denunciado en la calle Murgiondo 2590 de esta de Ciudad de Buenos Aires, Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de noviembre del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alberto Antonio Bouzigues, en el domicilio de Paraná 1083 piso -3 oficina- B de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 13 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 16/12/2009 y 3/3/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que el término del quinto día entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Asimismo y en orden a lo normado por el art. 88 inciso. 7 de la ley concursal, se lo intima al fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ayala Oscar Sebastian s/Quiebra (antes pedido de quiebra por De Roovers, Raúl Alfredo y Otros), expediente 85939, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
Fernando G. D'alesandro, juez.
e. 30/09/2009 Nº 82241/09 v. 06/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Suez Ricardo Antonio s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.09.09 se decretó la quiebra de Suez Ricardo Antonio DNI 13.039.705 (CUIT 20-13039705-1); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Romanelli Juan José, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 16.10.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.11.09 y 12.02.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.02.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/10/2009 Nº 83686/09 v. 09/10/2009

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "Solo Empanadas S.A. s/concurso preventivo" se declaró el 16.09.2009 la apertura del concurso preventivo de Solo Empanadas S.A. (CUIT 30-70838791-2). El plazo para la verificación de créditos vence el 20.11.2009, ante el Síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Viamonte 1337 2º "B" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 3.02.2010, para presentar el informe del art. 35 LC; 17.01.2010, para presentar el informe del art. 39 LC.; 13.10.2010 a las 11.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de septiembre de 2.009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83415/09 v. 08/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2009, en los autos caratulados Mario Import S.AC.I.Y.F s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Mario Import S.A.C.I.Y.F, CUIT Nº 30540917759, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Norma Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7 Depto "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83698/09 v. 09/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 2009, en los autos caratulados "Sportgame S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Sportgame S.R.L. (CUIT 30-70952893-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del

fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/02/10 y el 30/03/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Alicia Rita Romero con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Depto. "N" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82740/09 v. 07/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en Av. Callao Nº 635 Planta Baja Capital Federal, comunica por 5 días que se ha dispuesto dejar sin efecto la declaración de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de Loucen International Argentina S.A., fijándose hasta el día 9 de Noviembre de 2009 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindica Marta Susana Rosental, con domicilio en Viamonte 1592,Piso 6º, "G" CABA (15-4140-7282) peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del Art. 32 de la LCQ. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de diciembre 2009 y, 9 de Marzo de 2010 respectivamente.- Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de Agosto de 2010 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 de la ley 24.522). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna la clave única de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70891107-7. Publíquese por cinco días en el boletín oficial y diario Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83561/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Septiembre del 2009 se decreto; la quiebra de "Thisaba S.A."; en los autos caratulados: "Thisaba S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-7051913-0. El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Roque Saenz Peña 1219 Piso 7 "703" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de diciembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 23 de febrero de 2.010 y 12 de abril de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de septeimbre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83157/09 v. 08/10/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 18 a cargo del Dr Rafael F Barreiro, Secretaria 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P 3º, Cap Fed, comunica por cinco días en los autos caratulados "Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA S/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de septiembre de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA, CUIT 30-64210016-1. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art 32 de la ley 24522 en el domicilio del síndico Cont Alfredo Oscar Legnazzi, sito en Cerrito 1136, P 9º, Cap Fed, hasta el día 11 de diciembre de 2009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación vencerá el 29 de diciembre de 2009. Fíjanse los días 25 de febrero de 2010 y el 12 de abril de 2010 para la presentación de los informes individual —art 35— y general —art 39— respectivamente. La audiencia informativa sera el día 9 de septiembre de 2010 a las 11 hs —art. 45 LC— en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 83036/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11.09.2009 se ha decretado la quiebra a Radio Express SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/01/1995 bajo el Nº 667, Lº 116 Tº A, CUIT 30-68302496-8 con domicilio en Montevideo 666-5º piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30/11/2009 al Sindico Martin Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367-4º 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Radio Express SA s/Quiebra (antes pedido por Comisión Nacional de Comunicaciones CNC)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/09/2009 Nº 82239/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25/08/2009 se ha decretado la quiebra a Tanasis SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/2003 bajo el Nº 9934, Lº 119 SRL, CUIT: 30-70865103-2 con domicilio en Constitución 1374 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20/11/2009 al Sindico Oscar Alfredo Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 – 11º Piso, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tanasis SRL s/Le pide la Quiebra (Romero Sergio Rolando)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/09/2009 Nº 82230/09 v. 06/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Vial Panamericana S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27620); se regularon los honorarios y se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83682/09 v. 06/10/2009

Nº 20

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4º, Cap. Fed, hace saber por 5 días que en los autos "Konfluencia S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 9/9/09; se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Konfluencia S.A. CUIT Nº 30-70801173-4, domiciliada en la calle Perú 267, Piso 1º, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Sínd. Nelida L. Cuñarro, Paraguay 1269, P 1, Dpto. E, Cap. Fed. hasta el 18/11/09. Presentación del Inf. Individual del Síndico: 01/02/2010. Presentación del Inf. Gral. del Sindico: 15/03/2010 Aud: inf:: 18/08/2010, 10:30hs. Período de Exclusividad vence el 23/08/2010. Fdo: Eduardo E. Malde. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83585/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Longhi Carlos Roberto s/Quiebra" hace saber que con fecha 08/09/2009 se decretó la quiebra de Carlos Roberto Longhi CUIT nro. 20-11450793-9 y que hasta el día 16/11/09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/12/09 y 10/03/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83696/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Nachmann Alfredo Enrique s/Quiebra (Patrimonio del fallecido)" hace saber que con fecha 21/09/2009 se declaró en quiebra al patrimonio del fallecido Alfredo Nachmann L.E. 8.262.747 (CUIT nro. 20-08261747-8) y hágase saber a los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales que deberán ocurrir a verificar por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 03/11/09. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del causante fallido a todo apoderado y/o heredero del mismo, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a los herederos del Sr. Nachmann a efectos que comparezcan a la causa a estar a derecho, unificando en su caso personería y constituyendo domicilio legal, debiendo dar cumplimiento en su caso a lo dispuesto respecto del fallido en el art. 88 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83687/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Expte Nº 065307 - Barreiro Jorge Alberto s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/09/2009 se decretó la quiebra indirecta de "Barreiro Jorge Alberto " (DNI Nº 13.416.651 - CUIT 20-13416651-8) y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (12/06/2008) deberan verificar sus créditos en los términos del art. 202 L.C.Q. Hágase saber que la sindicatura continuara a cargo del síndico designado en el concurso preventivo, Contador Julio César Moralejo, con domicilio en la calle Junin, 55 Piso 9º "19", el cual deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 de la ley citada el día 10/12/2009. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/10/2009 Nº 83685/09 v. 09/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "CIR S.R.L. s/Quiebra" Expte 53567, que con fecha 18 de Agosto de 2009,se ha decretado la quiebra de la firma CIR S.R.L. CUIT 30-64200428-6-3, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corriemes 4264. Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Noviembre de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09-02-2010 y 23-03-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructora y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83681/09 v. 09/10/2009

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Lockwood y Compañía SAIC s/Quiebra (054247)", que con fecha 2-9-09 se decretó la quiebra de Lockwood y Compañía SAIC, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo, el Nro 694, Folio, 310, Libro 49, Tº A de estatutos nacionales, con fecha 10-4-53, con domicilio en la calle Bolivar 430, piso 6, Capital, CUIT 30-53447593-0. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 2-12-09, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 17-02-10, y el 31-3-10, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre del 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82738/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Gui-

llermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Avila Mezio Pablo Daniel, CUIT 23-20694457-9, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" —T.E. 4381-0034—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16.02.2010 y 13.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82735/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Escuela de Las Américas Siglo XXI (Sociedad de Hecho) de Avila Mezio Pablo Daniel - Mezio Alba Elena, CUIT 30-70748226-1, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" –T.E. 4381-0034–, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15.02.2010 y 12.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82736/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Mezio Alba Elena, CUIT 27-10836048-8, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27"—T.E. 4381-003—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17.02.2010 y 14.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82734/09 v. 07/10/2009

Nº 23

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Com. Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. Nº: 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Pb de Cap Fed, comunica por cinco días en los autos Rubacha Raúl S/Concurso Preventivo Exp Nº 056855/09 que con fecha 16/09/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Raúl Rubacha. Se fija plazo hasta el día 03/12/2009 para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante el síndico. Se fija como fechas para que el Sindico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 22/02/2010 y 07/04/2010 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 18/12/2009 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 08/02/2010, todo ante la sindicatura. Señalase audiencia Informativa, Art. 45 LC para el día 20/09/2010 a las 10:30 hs la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fíjase en el día 27/09/2010 la clausura del período de exclusividad. Síndico interviniente Mirta Noemí Andrada, domicilio Corrientes 676, Piso 4, letra G, TE. 4394-1314.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82864/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco dias, que se le ha decretado la quiebra a Tecnotest S.A., CUIT 30-68515216-5, con domicilio en la calle Avenida Belgrano 3402, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º, Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo 7 que vence el 17/11/09. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 3/02/10 y 17/03/10, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 82939/09 v. 08/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos "Seguridad Cooperativa de Seguros Ltda. s/ Liquidación Forzosa", dispuso publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluída la publicidad.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 05/10/2009 Nº 83528/09 v. 06/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 desempeñada por el Dr. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita a los sucesores de codemandado Salvador Ambrogio, LE 3.022.684 para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones legítimas en el plazo de cinco días en autos "Estado Nacional Prefectura Naval Argentina c/ Diment Silvio y Otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 4749/02), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Carmen E. Palacios, secretario federal.
e. 05/10/2009 Nº 84498/09 v. 06/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.369 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Jorge Fabián Medina Rodríguez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83159/09 v. 08/10/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71.449 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pedro Marcos Olivera a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83161/09 v. 08/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 9134 cita Jorge Alvarez Benedettini (D.N.I Nº 18.828.795) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretario.
e. 05/10/2009 Nº 83680/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a JUAN CARLOS NUÑEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Inés D' Espósito, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83694/09 v. 09/10/2009

Nº 14

"///nos Aires, 11 de junio de 2009... Resuelvo: … II Sobreseer a Sergio Gastón Zuccolotto de las condiciones personales ya apuntadas, en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P., 334 y 336 inciso 4º del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 32.722, haciendo expresa mención que la formación del presente legajo no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Sin costas (art. 530 y ssc. Del C.P.P.N.). Notifíquese....Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Federico Maiulini, Titular de la Defensoría Oficial Nº 1 (sita en Cerrito 536, Piso 8º de esta ciudad, Tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Lucía Doorn, Secretaria Ad - Hoc."

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Lucía Doorn, secretaria ad hoc.
e. 01/10/2009 Nº 82751/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2 - Secretaría Nº 3.- Notifíquese a Luis Marcelo Martínez (D.N.I. Nº 13.048.073), que con fecha 21 de septiembre de 2009, se resolvió: I.-) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la causa Nº 225/2001/2669 y respecto de Marcelo Luis Martínez.- II.-) Sobreseer a Luis Marcelo Martínez (D.N.I. Nº 13.048.073) en orden al presunto libramiento del cheque Nº 44133074 perteneciente a la cuenta corriente Nº 001182/07 abierta a nombre de "Agroamerica S.A.", del Banco Bisel Credit Agricole, Sucursal Capital Federal, que fuera rechazado por la causal "Sin Fondos".- III.-) Sin Costas.- Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83160/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Francisco Javier Malfatto (D.N.I. Nº 23.505.720), en la causa Nº 3064/2000 (Int. 2517), caratulada "Malfatto, Francisco; Crocitta, Carlos Alberto; Insúa, María de los Angeles s/ Infracción Art. 302 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se resolvió el 21 de septiembre de 2009, declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente y respecto de Francisco Javier Malfatto (D.N.I. Nº 23.505.720) y en consecuencia sobreseer al nombrado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83163/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a Alfredo Javier Iaccino (DNI 16120520), que en la causa Nº 2.920/98 (346) caratulada "Iaccino, Alfredo Javier s/Infracción Art. 302", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 31 de agosto de 2009 se resolvió "...I.-) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos y, en consecuencia, II.-) Sobreseer por Extinción de la Acción Penal en la causa y respecto de Alfredo Javier Iaccino (D.N.I. Nº 16.120.520, no consignado en autos otro dato filiatorio), Arts. 59 inc 3º, 62, inc. 2º, 67 del Código Penal y art. 334, 336 inc 1º, 343 y ccdtes del Código Procesal Penal de la Nación.- III.-) Regístrese, notifíquese, y firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la División Información Antecedentes de la Policía Federal y archívese.- Fdo. Daniel Antonio Petrone – Juez – ante mí – Hernán Pandiella - Secretario".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
e. 02/10/2009 Nº 83169/09 v. 08/10/2009

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12.- ///nos Aires, 18 de septiembre de 2009.... Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I.- Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa nro 9997 caratulada: "Falabella, Carlos; Interpharma S.A. s/Inf. Art. 302", respecto de José Antonio Morillas, en relación a los libramientos y posteriores rechazos de los cheques nros. 25402710 y 25402711 del Banco de Suquia perteneciente a la cuenta corriente nro. 26-903094/2, y el cartular nro 12795633 del Banco de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente nro. 4011-13216/6, ambas cuentas a nombre de "Interpharma" siendo titular el Sr. José Antonio Morillas de ambas cuentas corrientes (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP.). II.- Sin Costas… Regístrese, notifíquese.... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2009,.- ...Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y por medio de edicto al nombrado Morillas... A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. .-… Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 82934/09 v. 06/10/2009

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; cítese al Sr. Rubén Elías Pergament, a prestar declaración en los términos del Art. 294 del CPPN., debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2.009.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82748/09 v. 07/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Jorge Alberto Pardo en causa Nº 9.234/04 seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83168/09 v. 08/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº 10.617/08 (A-11.336/08) caratulada: “Spada Carlos Alberto s/Falsificación Documentos Públicos”, cita y emplaza a Carlos Alberto Spada o Espada (indocumentado, nacido el 7 de diciembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, de nacionalidad boliviana, hijo de Luis Spada o Espada y de Elena Victoria Vargas o Helena Mistole, registrado ante la Policía Federal Argentina con legajo de identidad serie A.G.D. Nº 468.690, con último domicilio conocido en Emilio Lamarca 839, C.A.B.A.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 24 de septiembre 2009.
María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83407/09 v. 09/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Diego Fernando Weishein (argentino, nacido el 14 de junio de 1969, DNI Nº 20.913.774, con último domicilio denunciado en la calle 1 de mayo 1742, localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos Nº 2.114/06, caratulados “Aiello Ilda Zulema y otros s/fals. doc. automotor”, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se lo declarara rebelde.”.

Secretaría Nº 7, 21 de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 30/09/2009 Nº 82029/09 v. 06/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a Elvira Palpa Chamorro en la causa nro. 4.927/2009, caratulada: “Palpa Chamorro, Elvira s/falsedad ideológica; falsificación de documentos públicos -Dte. Dirección Nacional de Migraciones”, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 81952/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Leonardo Gabriel Moncayo (DNI Nº 21.971.429, con último domicilio conocido en la calle Nogoya 4682 de esta Ciudad) a fin de que comparezca dentro de los tres (3) días ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa 16499/08 caratulada “Pereyra Godoy Karin Yamila s/Falsificación de Documento Público”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría 18, 18 de septiembre de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 81956/09 v. 06/10/2009

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nro. 19, en el marco de la causa nro. 8.666/08 caratulada “Prada Soliz, Mercedes Judith s/falsificación documentos públicos”, cita y emplaza a Mercedes Judith Prada Soliz, de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4606253, nacida el 15 de febrero de 1977 en Santa Cruz, Bolivia, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 05/10/2009 Nº 83697/09 v. 09/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

Cítese por edictos a Miriam Adela Tapari quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

María Bobes, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83703/09 v. 09/10/2009

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción º 27, Secretaría Nº 124. Cita y emplaza por el término de cinco (5) día a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Javier Falchini (D.N.I. 27.845.355, argentino, nacido el 5 de enero de 1980, hijo de José Orlando y de Celina Esther González) a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, con el fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar al Jefe de la Policía Federal Argentina, la búsqueda de su actual paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 81274/09 v. 09/10/2009

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a William Paul Llerena Varas (de nacionalidad peruana, nacido el 19.08.85) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa. Nº 28.347/09 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Santiago Bignone, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83167/09 v. 08/10/2009

Nº 30

“///nos Aires, 25 de septiembre de 2009. Atento a lo informado por el Actuario, reitérese lo solicitado a fs. 23/23 vta., mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: “Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario”. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. A fin de notificar al imputado Mario Nefe de lo dispuesto a fs. 21 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. Fdo: “Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario”.

e. 05/10/2009 Nº 83699/09 v. 09/10/2009

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Mariani (DNI nro. 11.295.906), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 82950/09 v. 06/10/2009

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Peter Hugo Barreto Rivas –titular del documento nacional de identidad peruano Nº 9.454.052- a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 1.494/09 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82744/09 v. 07/10/2009

Juzgado De Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Andrés Gorostiaga a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 49.882/08 que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82745/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 cuya titular es la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Natalio Daniel, D.N.I. 4.305.613, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina - Resolución 19/07 (Expte. 101031 Sum Fin 1165) c/Natalio Daniel s/Ejecución Fiscal” (expte. Nº 28345/07), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida dispone: “Buenos Aires, 24 de junio de 2009: ... practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del CPCCN). Firmado: Rita María Ailan. Juez Federal.” El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarin.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83702/09 v. 06/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, cuyo titular es la Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Daniel Ernesto Schmidt (L.E. 4.422.917), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina Resol 143/05 c/Schmidt, Daniel Ernesto s/Ejecución Fiscal”, Expte. 29.141/05, en los cuales se le reclama el pago de $ 185.820.- en concepto de capital, con más la de $ 38.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 15 de abril de 2009. ... publíquense por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo.- Juez Federal “. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 84220/09 v. 06/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, dita y emplaza a Ana Pilar Manosalva Campos, DNI Nº 94.112.713, con último domicilio inscripto en el Registro Nacional de las Personas en José Hernández 681, de la ciudad de Cipolletti (RN), a estar a derecho en éstos autos caratulados “Manosalva Campos, Ana Pilar s/Ley Estupefacientes”, Expte. Nº 528/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante.

General Roca, 17 de septiembre de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 01/10/2009 Nº 82752/09 v. 07/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Pedro Serafín De Paula y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 26, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 078A del Municipio de Corpus, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. Nº 155/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/De Paula Pedro Serafín y/o sus Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 10 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario, Juzgado federal.
e. 02/10/2009 Nº 83149/09 v. 08/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Agosto de 2009.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Sobreseer total y definitivamente a María Isabel Goncalvez, argentina, instruida, nacida el 08-12-1973 en Colonia 25 de Mayo, Misiones, hija de Juan Ari Goncalves y de Ana Marli Anderloni, DNI. Nº 23.743.526 domiciliada en Picada Libertad, Lote 25, Leandro N. Alem, Misiones, respecto del delito de "Uso Indebido DNI." Por aplicación de los arts. 336, Inc. 2 del C.P.P.N., y último párrafo.- 2) Regístrese Notifíquese. Cumplido. Archívese. Fdo. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Pablo M. Korol, Secretaria.

Posadas, 23 de septiembre de 2009.
María Natalia Almirón, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 82954/09 v. 08/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional En Lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elias Simana (D.N.I. Nº 10.704.354) lo dispuesto con fecha 22 de septiembre de 2009 en los autos Nº 224/2006 (479), caratulados: "New Brains S.A.; Tv Med S.A. de Publicidad; Can G S.A. Sobre Infracción ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: I.- Hágase saber a las partes que en lo sucesivo intervendrá el suscripto... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Maria Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
María Agustina Calabró, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82246/09 v. 06/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA NRO. 3 SAN JUAN

El Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Contenciosos Administrativa Nº 3 a cargo de la Dra. María Fernanda Martín, en Autos Nº 53476 caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c/ Propietarios Desconocidos s/Expropiación Parcial", cita y emplaza a personas con derecho sobre el inmueble NC: 18-98-no tiene (parcial)- Campo Olivares, sito al oeste de parcela con NC 18-98-500600 desde Sierras Moradas hasta empalme Ruta Nac. Nº 40 Huaco – Jáchal, titular desconocido, sin inscripción de dominio; para que en el plazo de quince días comparezcan a la causa a estar en derecho, contesten demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba; bajo apercibimiento del Art. 40 C.P.C.C.N. La providencia que así lo ordena reza: "///Juan, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado y procédase a efectuar la citación por edictos ordenada oportunamente". Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de la Nación .y en el de la Provincia, por el término de cinco días (art. 19 Ley Nº 21.499).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Miguel Angel Gálvez, juez federal subrogante.
M. Fernanda Martín Castro, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82726/09 v. 15/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/09/2009	NYDIA MARIA ROMERO Y TOMAS ANTONIO FRANZESE	82765/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/08/2009	BIENVENIDA VOLPE	82837/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/09/2009	BEATRIZ VALENTINO	82915/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/08/2009	HECTOR ARGENTINO RUBIO	82926/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/09/2009	FRANCISCO SANTIAGO CEREIJO, EVA ALANIS ROMERO Y OSCAR ALFREDO CEREIJO	82782/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/09/2009	MARTA IRIS FELISA FUNES y JOSE ALFREDO PESCI	82912/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	14/09/2009	CLEMENTINA HOYOS	82992/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/09/2009	BASAVILBASO HUGO RAUL	82828/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/09/2009	SORIA ADELA MARGARITA y LAGOA OSCAR ERNESTO	83053/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/09/2009	MONTERO RUBEN ALDO	83014/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/09/2009	FRANLLIA OLGA MABEL	82919/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/09/2009	DUILIO DI CUGNO	82848/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/09/2009	ELIGIA FIUNTE	82951/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	REJES MARIA NIEVES	82841/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/09/2009	JOSE MARIA LIZZA	82846/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2009	TERESA AMATO	82773/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/06/2009	CECILIA ENOCH	82777/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2009	OSCAR CARLOS LAMAZARES	82798/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/09/2009	ITALO GARIBALDI	82771/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2009	ERNESTO JUAN CATIVA TOLOSA	82865/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2009	MARCOS STEINBAUM	82917/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/09/2009	ELIDA SACCO	82883/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/09/2009	SANTO FUSARO	82772/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/09/2009	BERTA SANTORO	83094/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2009	HUGO RUBEN BUSTO	82835/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/09/2009	PRIEU HORACIO ALFREDO	82998/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	21/09/2009	JULIO REGALADO	82817/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/09/2009	EDUARDO ROBERTO CALVO	82803/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2009	HERRERA CIPRIANO MIGUEL ANGEL	83110/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/09/2009	SUSANA ERCILIA PEIRE	82768/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2009	GOMEZ ROLANDO NARCISO	82871/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/09/2009	ANTONIO DI NARDO	82989/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/09/2009	PEREZ DELIA OLGA	82996/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	25/09/2009	JOSE GUITELMAN	82815/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/08/2009	RAMONA FILOMENA PROPATTO	82872/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/09/2009	GLADYS ETHEL ABREGU	82775/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/09/2009	ADELA FALCONE	82843/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/09/2009	SERGIO QUEZADA CISTERNAS	82975/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2009	CARLOS FORCINITI	82931/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/07/2009	CARMEN DI LISIO	82790/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/2009	JACINTA GONZALEZ	83045/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2009	ELSA ROSA CROTTI	82823/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/09/2009	LIDIA NELIDA KLENIDJIAN	82870/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	JUANA DORIS VAZQUEZ	82916/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/06/2009	SERAFINA MESSINA DE FERNANDEZ	82763/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/09/2009	ROBLEDO OLGA ESTER	83022/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/09/2009	LILIANA PATRICIA ZUCCOTTI	82885/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2009	ARMANDO NICOLAS MARIA BERGALLI	82868/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2009	MARIA DELIA GUEVARA Y HELLMUTH JORGE SCHWOYER	82825/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/09/2009	NELIDA MARIA GALVE	83030/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/09/2009	EGIDIO FERNANDO ANSELMO ZACCARDI	82769/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/09/2009	MARCELO ANGEL CASCO	82786/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/2009	MACHADO GREGORIO ALEJANDRO	82852/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/2009	MARIA CECILIA PEREZ	82905/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/09/2009	MARIA TERESA MARQUEZ	82920/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2009	SALINI ANTONIO y BASILE DOMINGA	82997/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/09/2009	AMALIA LAPERNET Y CARLOS ALBERTO CHIRICHELLA	82966/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	23/09/2009	ROSARIO MARRELLI	82801/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2009	HAYDEE CLOTILDE BUFILL	83043/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	28/09/2009	JUAN GUILLERMO CACCIA	82788/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	28/09/2009	JOSE MEDRANO	82856/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/2008	ELSA ROMANOWSKI	82961/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2009	RICARDO SIMONETTI	82845/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/2009	SARA CASALASPRO Y EGIDIO ROGELIO ABALSAMO	83032/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2009	MARIA CELIA GUIXA	82776/09

e. 02/10/2009 Nº 1439 v. 06/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2009	MARIA ROSA DI SANZO	83201/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2009	MAGDALENA KRIVTZOFF	83317/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/09/2009	JULIA ABELEDO	83226/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/09/2009	CANDIDO RODRIGUEZ y CARMEN VEIGA GUTIERREZ	83577/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/09/2009	CLEMENTINA DI SANTO	83504/09
13	UNICA	MIRTA S B. de VILLA	23/09/2009	LILIA ROSA FORTUNATO	83424/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/09/2009	MARIA ENRIQUETA AMELIA BOXER	83611/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/2009	JOSE MARIA MORANO	83272/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/09/2009	CLAUDIO MARIO PIZZI	83242/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/09/2009	MARTA SUSANA AMADEO SAENZ VALIENTE	83291/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/05/2009	CASTRO JUAN ANTONIO	83298/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2009	MARIA ANGELICA VIVES Y EMS CANOSSA	83244/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/09/2009	SAINI, MARTA MARIA JOSEFINA	83456/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/09/2009	MARIA ESTHER MARREDO	83344/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/09/2009	ANNA MICHALCZUK O MICHALCHUK	83231/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/09/2009	MEERSON LUISA	83283/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/09/2009	MARIO ALBERTO FERNANDEZ	83559/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/09/2009	PABLO GAZZO	83505/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/09/2009	MARIA ELIDA ARISTIZABAL Y CARLOS ALBERTO BACCIADONNE	83475/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/08/2009	RICARDO GABRIEL PRADO	83323/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2009	RAUL ARSENIO ENRIQUEZ	83197/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2009	MARIA INES FRANCESCHI	83290/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/09/2009	MATILDE AGUSTINA ZEBALLOS	83329/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/09/2009	BARREIRO ALFREDO VALERIO	83238/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/09/2009	ENRIQUE MAXIMO VERNIERES	83376/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/2009	TUCCI NICOLINA	83378/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/2009	DOMINGO ALLOGGIO	83362/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	RUDAEFF, MOISES	83336/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	JUAN CARLOS BOLCHINSKY	83199/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	BERNARDO GUREVICH	83196/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2009	JOSE LOMBARDO	83473/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2009	CARLOS ALBERTO BARRAZA	83645/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/09/2009	ESPIÃ‘EIRA IRMA	83222/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/09/2009	DIEGO TOMAS	83308/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2009	JORGE HORACIO GORDILLO	83296/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/09/2009	NELIDA SUSANA SANCHEZ	83208/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/09/2009	ISAAC SLELATT	83566/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/09/2009	BETARIZ DEL CARMEN ZAVALETA	83223/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/08/2009	JOSEFA FRANCISCA CALERAMO	83483/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/09/2009	JULIO LAPSENZON	83370/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2009	DIEGO ANTONIO DANTELO	83441/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2009	ANASTACIA ILSTRUK	83531/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/09/2009	JUAN ALBERTO MOHAMED	83552/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2009	PEREIRA DIAZ INES NELLY	83448/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/09/2009	OLIVA MAURI	83508/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/09/2009	LUZ SEVILA	83394/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2009	RODRIGUEZ ANDRES	83270/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/08/2009	BLANCA AURORA BORTOLUZZI	83332/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2009	PABLO BEKER y LUISA GOMEZ	83430/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/09/2009	ORFELIA ROSALIA DEVANI	83359/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/09/2009	IGNACIO HUMBERTO CARRASCO	83364/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/09/2009	SERGIO DANIEL SIERRA	83444/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/08/2009	VIRGINIA SALVATIERRA	83320/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/2009	VICTOR ABEL PERALTA	83506/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2009	DIEGO OSVALDO DANIEL	83417/09

73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/09/2009	FUMENTO ELENA	83511/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/09/2009	SANTIAGO MOISES WEGIER	83243/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2009	OLGA FRANCO	83437/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/08/2009	JORGE SAD	83234/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/09/2009	PROSPERA LEDESMA	83388/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	25/09/2009	CARLOS ALBERTO DEIRIZ	83225/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	16/09/2009	DONATO ANTONIO CIVILE	83515/09
94	UNICA	GABRIELA PALÃ“POLI	11/09/2009	ANGELA GRACIA SCRAVAGLIERI	83420/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/09/2009	MARIA ESTHER ANSALDO	83345/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/08/2009	PEREYRA OSVALDO	83501/09
97	UNICA	MARÃIA VERONICA RAMIREZ	25/09/2009	FERNANDEZ MARIA ISABEL	83261/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2009	CLAUDIO SOFIA INI	83490/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2009	ROLDAN PEDRO ARTURO	83413/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/2009	PEDRO KERPAN	83615/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2009	RUBEN MARQUES	83322/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/09/2009	ELENA AIDA VESPA y ALFREDO CARDONE	83469/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	24/09/2009	LILIANA NATALIA QUATTORDIO	83454/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/08/2009	OSCAR VICENTE DAVILA Y JORGELINA LASSAGA ZIGARAN	83520/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	IRMA MALDONADO	83263/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/08/2009	ROBERTO JUAN COMESAÃ‘A	83241/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2009	CARLOS JOSE SIMINO	83337/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/09/2009	ROSALINA DA CONCEPCION GONCALVES Y MANUEL FERNANDES	83257/09

e. 05/10/2009 Nº 1440 v. 07/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Banco Hipotecario S.A. c/ Justo Gabriela Judith S/ Ejec, Hip.”, Expte. Nº 30.835/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de octubre de 2009, a las 10:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, Al Contado Y Al Mejor Postor, Lo Siguiente: la U.F. Nº 6, piso 1º y azotea, del inmueble sito en Rincón 868/70/72/74 entre Av. Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Matrícula 8-2814/6. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Mzna. 53, Parc. 19. Sup.: 134,32 m2. Porc: 9,96%. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble está ubicado en calle Rincón 868, U.F. Nº 6, del primer piso, entre Av. Independencia y Estados Unidos, Capital, individualizado en el portero eléctrico como dto. 4, se trata de un PH, de construcción muy antigua, en mal estado general, el dto. tiene liv. y comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo y cocina; por escalera de madera se asciende a la azotea donde hay 2 habitaciones todo en buen estado general, reciclado, ocupado por la demandada. Condiciones De Venta: Al Contado, En Efectivo Y Al Mejor Postor. Base: $ 154.000.- Seña: 30%. Comision: 3%. Sellado De Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: A. Arg. (fs. 269/70) al 05/06/09, sin deuda; OSN (fs. 212) al 19/09/08, sin deuda; Expensas (fs. 168 y 198) al 14/11/06 y 19/06/08, no hay administrador; AySA (fs. 192) al 07/07/08, $ 23,18; GCBA, Rentas ABL (fs. 185) al 27/06/08, $ 520,21. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal.- El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se deja constancia que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo -texto segun ley 24.441-, queda prohibida la compra en comisión.- Se autoriza al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal).- Días Exhibición: 9 y 13 de octubre de 2009, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 84204/09 v. 06/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. C/Manrique Marcelo Fernando y Otro S/ Ejecución Hipotecaria” exp. Nº 36496/01 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 15 de Octubre de 2009 a las 12:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Florentino Ameghino Nº 1765 entre las de Libertad y Pringles, edificada en el lote de terreno designado con el número seis de la manzana de la Letra “F”, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección D, Manzana 28, Parcela 17, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 25357 que mide según título: 8,66m de fte al SO por 25,98m de fondo. Sup: 224,9868m2 (de terreno), y que según informe de fs. 240/2 el bien se encuentra ocupado por Noelia Andrea Carolina Russo quien ocupa el inmueble con 2 hijos menores en carácter de cuidadora y que ocasionalmente la ocupa la esposa del Sr. Manrique Marcelo Fernando conjuntamente con su hijo, siendo el nombre de la esposa Ninfa. El bien se trata de una casa con rejas al frente, jardín y porch para vehículo, living cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio con lavadero y fondo libre. Todo en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 7 y 8 de octubre de 2009 de 10:30 a 12 hs. Base: $ 175.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 214 al 7/9/04 $ 3887; OSN fs 154 no registra deuda al 7/9/04; Ag. Arg. fs 157 al 2/9/04 no registra deuda; AySA fs 192 no registra deuda al 12/12/06; Mun Vte. López fs 184/188 $ 4350,20 al 4/12/06.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 05/10/2009 Nº 85561/09 v. 06/10/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. María C. Battaini; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, Comunica Por 2 Dias, en los autos *Zeller Raquel y otros c/ Reynaga Juan Lorenzo s/ Ejecución Hipotecaria* Expte.Nº 88.895/98; que el Martillero Público Darío Alejandro Lopez Rematara el día 09 de Octubre de 2009 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 07 y 08 de Octubre de 2009 de 16 a 18 hs; los derechos que correspondan a los adquirentes del inmueble de autos, Eduardo Tomás Carballo, Nora Haydeé Rodriguez y Raquel Zeller respecto del inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, Nomenclatura catastral: C.IV, S.Q, MZ:79-a, Parc.28, designado en plano 48-208-57 como Lote Veintiocho de la Manzana 79-a, Matrícula 5402, de la Pcia. De Buenos Aires. Según informe obrante en autos realizado por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Cura Brochero 2350 de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Condiciones físicas: En Planta Baja: local, cochera y lugar para trastos varios, toillete, patio descubierto, construcción con espacio para 1 dormitorio, cocina comedor y espacio para baño sin aberturas ni ventanas, luego habitación de 6 x 4 mts. aprox. y hacia los fondos construcción de madera y chapa y fondo libre. En Planta alta: espacio para 1 habitación, 1 baño sin artefactos sanitarios y espacio para living comedor, todo sin ventanas, aberturas puertas ni techo. En mal estado de uso y conservación. Se encuentran cortados los servicios de agua, luz y gas. El inmueble se encuentra sobre calle asfaltada. Condiciones de Ocupación: Deshabitado. El Sr. Luis Oscar Reynaga –sobrino del Sr. Juan Lorenzo Reynaga- (lo usa solo para guardar objetos varios y no hay medianera entre el inmueble a subastar y el del Sr. Luis Oscar Reynaga (Cura Brochero 2364). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 46.503,99. Seña: 30%. Comision: 3%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Sellado de Ley. Todo En Efectivo y En El Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. Adeuda a Municipalidad de Malvinas Argentinas: s/fs.422/426 $ 4.026,32 al 19/9/08; a Arba: s/fs.455 $ 4.077,60 al 17/12/08; a Osn: s/fs. 336 fuera de radio de servicios sanitarios al 13/9/05; a Absa: s/fs. 467 $ 733,10 al 5/3/09.

Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 05/10/2009 Nº 83866/09 v. 06/10/2009

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950, “PB”. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Niebuhr, Enrique y ot. c/ Gonzalez Marianela s/ Ejecución Hipotecaria”, expte. nro. 5330/00, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 14 de octubre de 2009 a las 10:30 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap Fed, las U F: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sitas en calle J. Mármol Nº 663/65/67/71/77, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; designado según título como lote G de la manzana D, nom. Cat. VI, b, 157 d6, matrícula 186.469. En 1er. lugar se sacarán a la venta en block. Base $ 327.000; ante la eventual ausencia de oferta, se sacarán las unidades en forma individual con el siguiente orden y bases 1) UF 1, base: $ 51.731,40; 2) UF 2, base: $ 39.305,40; 3) UF 3, base: $ 35.185,20; 4) UF 5, base: $ 33.125; 5) UF 6 base: $ 33.125,10; 6) UF 7 base: $ 33.125,10; 7) UF 8 base: $ 43.458,30; 8) UF 9 base:, $ 28.972,20; 9) UF 10 base: $ 28.972,20. Según constatación realizada por el martillero: en la UF 1 nadie le respondió a sus insistentes llamados en reiteradas ocasiones y por las averiguaciones que realizó ante los vecinos, los ocupantes no tienen horario fijo, pero efectivamente la UF de referencia esta ocupada, y en la cual procede a dejar copia del mandamiento en la puerta. En la UF 2 el martillero es atendido por quien dice ser Guillermo Javier Sobrino, DNI 21.909.914 al cual le entrega copia del mandamiento; el señor Sobrino le manifiesta vivir en dicha unidad, pero dice no tener contrato de locación alguno; Describe al inmueble como ubicado al frente y compuesto en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación. En la UF 3 el martillero es atendido por quien dice ser Claudia Fuentes, DNI 18.526.336, quien dice ocupar el bien con su hija menor de edad y no posee contrato de alquiler. Describe que la UF se encuentra al frente del edificio, se compone en PB de living-comedor, cocina, baño y en PA una habitación. La UF 5 según la constatación realizada por el martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por quien dice ser Soledad Vergara, DNI 25.524.519, conjuntamente con sus 4 hijos menores de edad, se compone en PB living-comedor, cocina y baño, en PA 1 habitación, manifiesta no poseer ni contrato de alquiler, ni título alguno; el martillero manifiesta que le entrega copia del mandamiento. UF 6 según diligencia realizada por el martillero está ubicada en contrafrente y ocupada por quien dice ser Maria Zarzun, DNI 5.157.660, conjuntamente con su hija menor, manifestándole tener el contrato de locación vencido, pero no se lo exhibió. La describe como compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño, en PA una habitación; le entrega

copia mandamiento. La UF 7 Según el martillero está ubicada en contrafrente y ocupado por la Sra. Daniela Rodriguez, DNI 21.653.937, quien manifiesta vivir con su hijo menor y no poseer contrato de ningún tipo; esta compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación, también recibe copia del mandamiento. La UF 8 según martillero está ubicada en el contrafrente, éste es atendido por quien dijo ser Alicia Romero, DNI 20.633.771 y ocupar el bien conjuntamente con su marido e hijo y dice tener contrato de alquiler, el cual no se lo exhibe; la UF posee en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación; el oficial entrega copia del mandamiento. La UF 9 según el martillero esta ubicada al frente, ocupada por quien dice ser Roxana Suffredini, DNI 18.595.591, conjuntamente con sus hijos y dice ser propietaria, sin exhibirle título alguno; la UF se compone en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación, y le entrega copia del mandamiento. La UF 10 según martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por quien dice ser Angel Kostich, DNI 6.330.274, quien le manifiesta ser inquilino, pero no se lo acredita, la UF se compone en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación y a quien también le entrega copia del mandamiento. El oficial manifiesta que el estado de uso y conservación de todas las Unidades Funcionales es malo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la acordada Nº 10/99, 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Cód Proc. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 12/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación el remate (art. 580 del Cod. Proc) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con el art. 598, inc. 7 del Cód. Proc, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Deudas: Municipalidad General Pueyrredón y OSSE: al 13/08/07 $ 8.326,59 fs. 608. Rentas: al 31/07/07 $ 38.329,59 Fs. 605; Las Unidades Funcionales no pagan expensas en razón de no haberse conformado consorcio ni administración alguna según lo manifestado por la parte actora y el martillero.- Visitar 09; 10; 11 y 12 de octubre de 2009, de 11:00 a 13:00 hs. y de 14:30 hs. a 16:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 83734/09 v. 06/10/2009

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta baja de ésta Ciudad, a cargo, interinamente, del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria a mi cargo, comunica que en los autos: "Cons. de Prop. Larrea 1131/33/35 c/ Corama S.R.L. s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 11849/06, reservado, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Larrea 1131/33/35, unidad funcional Nº 1, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Nación, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13 de octubre, de 2009, a las 11,00 hs., en punto y la exhibición se realizará el 5 de octubre de 2009, de 12,00 a 14,00 hs y el 7 de octubre de 2009, de 12,00 a 13,00 hs., por intermedio del martillero Gonzalo Javier Mosquera, CUIT. 20-28.283.975/0, en las siguientes condiciones: base $ 51.910, dispuesta a fs. 200, ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3% más aportes y arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Datos catastrales: circunscripción 19, Sección 11, manzana 16, parcela 7g. Matrícula 19-1697/1. Según constatación al inmueble, desde el acceso principal se ingresa por un hall de entrada común, y desde allí, por el costado izquierdo se encuentra la entrada principal de la Unidad Funcional, poseyendo, por el lado derecho, luego de sortear un estrecho y largo pasillo, otra entrada auxiliar. El inmuebles esta ubicado en la planta baja y al frente del edificio. Se compone de 4 habitaciones, cocina, 3 baños y 2 patios. La superficie cubierta se estima en 95 m2 y la descubierta en 25 m2. El estado de conservación es regular pues se denota la falta de mantenimiento. La antigüedad de la edificación es superior a los 60 años (216). El inmueble se encuentra desocupado de personas (fs. 216). Registra deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 7.948,41 al 16/7/08 (fs. 159/160), Aguas Argentinas S.A. $ 7.133,94 al 4/7/08 (fs. 152), Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 17/7/08 (fs. 150), expensas $ 31.726,56 al 11/3/09 (fs. 194); expensas del mes de marzo de 2009: $ 592,32 (fs. 193). Se comunica la existencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto de que el monto no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal, y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Depositará dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de la Paz.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 05/10/2009 Nº 83983/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nº 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P:B. de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Petrolera Del Conosur S.A. C/ S.G.C. Combustibles S.A. S/ Ejecucion Hipotecaria", Exp. 90308/06 se ha dispuesto la venta en pública subasta de los inmuebles sitos en: A) Partido de Morón, designado como lote 9 de la Manzana E, Nom. cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 127, Parc. 10, calle Alcalde José Gonzalez Barbosa 278, casa de años, que consta de living-comedor, amplio dormitorio, otro más chico, cocina, baño, garage, depósito y jardín. Todo en regular estado de conservación. Superficie 200,8388 mc. Ocupa María Esther Salvatierra e hijos en carácter de comodato (fs. 272). Base $ 100.000 (fs. 350) y B) Partido de La Matanza, designado como lote 8 de la manzana 71, Nom. Cat.: VII, M, 71, 8, calle El Incienso esquina El Chirol (cool de sac), a espaldas de El Marmelero y El Baco rodeando la manzana, de Ciudad Evita, identificada como casa 9. Chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, garage y patio con jardín en los fondos. - Todo en regular estado de conservación. - Superficie 495,92 mc. Ocupa Carlos Carabajal y flia., en carácter de propietario según boleto (fs. 384).- Base $ 120.000 (fs. 350)-, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de octubre de 2009 a las 12 hs. en punto, días de exhibición 12 y 13 de octubre de 10 a 11 hs. el inmueble de Morón y de 13 a 14 hs. el de La Matanza, por intermedio del martilero Horacio E. Garrido en las siguientes condiciones: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, arancel Acordada 10/99, sellado de ley, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: A) Morón: fs. 426/31, Rentas $ 1931,50 al 25-3.09; fs. 433/52, Municipalidad $ 3.859,63 del 2002 hasta 5ª. cuota 2009; fs. 101 OSN no deuda al 8-6-07; fs. 409/12 AYSA, $ 434,03 al 13-4-09 y fs. 189 AA $ 111,94 al 30-8-07 y B) Matanza: fs. 193, AA $ 23.834,34 al 28-8-07; fs. 420/5, Rentas $ 3.479,30 al 25-3-09; fs. 387/99 Municipalidad $ 10.645,81 al B1-2009; fs. 103 OSN no deuda al 8-6-07; fs. 379, AYSA $ 1.939,05 al 9-3-09.-Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 05/10/2009 Nº 84198/09 v. 06/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Electrolab S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble Inclán 3015", Exp. 95827, CUIT 30-60652353-6, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 15 de octubre de 2009 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en calle Inclán 3015 de Capital Federal. NC: Circ. 2, sec. 32, pla. 41, matrícula 2-5013.- Se trata de un galpón desarrollado en terreno de 8m66 por 42m90 y 44m58, al que se accede: a) entrada para vehículos por rampa, a dos amplios depósitos de aproximadamente 8m66 por 9ms. y 8m66 por 12ms, vestuario con ducha y cocinita en los fondos y b) sobre lateral izquierdo por escalera a pasillo con acceso a recepción, ambiente, baño y taller de 7ms. por 5ms. aproximadamente. También por escalera a primer piso se distribuyen dos ambientes y toilette al frente, recepción-distribución, ambiente a patio, otros dos ambientes y toilette, ducha, cocina paso a otros dos amplios ambientes y al fondo dos depósitos de 8m66 por 3m50 y 4ms. por 7ms. Por escalera a azotea. Todo en buen estado de conservación.- Ocupado por el Sr. Daniel Herrera con su familia en carácter de cuidador.- Base $ 290.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC..- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de la quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/Quiebra s/Incidente pago de los profesionales".- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del Fuero.- Exhibición: 8 y 9 de octubre de 2009 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83878/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días s/ en autos "Gerce S.A. (CUIT 30-66204420-4) s/ Quiebra s/Incidente de realización de inmueble" - expte. nro. 84.963, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 20 de octubre de 2009, a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 2638, Piso 7mo. U.F. Nro. 29, y Complementaria XXIX, entre Arenales y Beruti, de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 13; Parc. 17a. Matr. 18-2997/29. Conforme constatación la unidad consta de living comedor a la calle, dormitorio principal con placard, estufa y acondicionador de aire, con balcón corrido, dos dormitorios más, uno de ellos con placard, cocina, baño completo y toilette. La unidad complementaria está constituida por una baulera. Se encuentra en buen estado de conservación, con presencia de algunas humedades reparadas, y desocupado. La unidad funcional cuenta con una superficie total de 82,23 m2. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 298.400.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ Quiebra s/Incidente pago de los profesionales"). Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2009, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83690/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría 1 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "Goldszer Jorge s/Quiebra" expediente Nº 85.206 (DNI 4.524.652) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 28 de octubre de 2009 a las 11:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal El Inmueble sito en la calle Plaza 2153/55 (entre Juramento y Mendoza) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC Cir 16, Sec 51, Mz. 117, Parcela 14, Mat. 16-28272. Se trata de una casa edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts de frente por 43,30 mts fondo. La propiedad se encuentra en barrio residencial, consta de tres plantas, hall, living comedor en cuatro desniveles, toilette, vestidor, cocina comedor, cochera p/ 1 auto, dos escaleras, el fondo terreno libre, jardín, pileta, parrilla y baño. En 1er piso hall, dos dormitorios c/ placares, terraza, baño y antebaño,

dormitorio en suite y vestidor. En 2do piso hall, tres habitaciones, baño, terraza y lavadero. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Goldszer y dos hijas mayores, existiendo en autos un convenio de desocupación para el 22 de septiembre del corriente año. Base: $ 740.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuara transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate señalándose la audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas según lo establecido por el art. 104,6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre del año 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83700/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. De Ahorro Para Fines Determinados C/Echeverría Néstor O. Y Otros S/ Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 11:00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 146B20005084910, chasis marca Fiat Nº 8AP155000X8460809, año 1999, Dominio CUS-588. Sin base. Con una deuda por patentes de $ 1.508 al 20/6/09 (fs. 181) y si deuda por infracciones al 5/6/09 (fs. 180). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA debera adicionársele al precio de venta y debera ser solventado por el comprador. Las deudas que pudiere registrar el automotor seran a cargo del comprador. Demandado con DNI Nº 14.108.989. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y de las que se dicten en relacion con la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle 517 entre 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 84039/09 v. 07/10/2009

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B., Capital, comunica por cinco días en autos “Aseguradora del Litoral S.A. s/liquidación judicial Superintendencia de Seguros de la Nación (Expte. 45.838)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el jueves 15 de octubre de 2009 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) A las 12:15 hs., en punto, la unidad ubicada en ésta Capital Federal, calle San Martín 551/69 e Lavalle y Tucumán - 4º piso - U.F. 65 - Cuerpo “D” - Base $ 126.666,66 - Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%. En edificio antiguo, consta de 4 ambientes, 2 baños, dependencias con baño y espacio para cocina. Está en regular estado general y buena luz natural.-Se encuentra desocupada. Superficie: 77mc70. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta serán satisfechas por el adquirente en caso que el precio de la subasta no alcance para ser satisfecha por el vendedor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el acto de la misma. 2) A las 12:30 hs. se subastarán los bienes muebles de oficina en 6 lotes que figuran inventariados y que comprenden 1) 6 escritorios, silla, 2 muebles c/puertas y 4 estantes, percheros. 2) 3 mesas para computación, mesita. 3) 4 monitores, 2 CPU. 4) mueble para carpetas colgantes 5) maquina de escribir y calcular y 6) repisa pies de mármol. Sin base, al contado en el acto del remate. IVA 21% - Comisión 10% +IVA - Arancel 0,25% - Se exhiben el jueves 8 y viernes 9 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 9 días de septiembre de 2009.
Agustina Díaz cordero, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83310/09 v. 08/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Astie Silvia Elizabeth s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTLTY50816, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB060826, año 1996, Dominio BBQ-793. Sin base. Con una deuda por patentes de $ 10.107,74 al 15/08/08 (fs. 343). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes deberan ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la ulterior cesion del boleto, caso contrario la subasta no sera aprobada. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9 a 17 hs en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 05/10/2009 Nº 84092/09 v. 06/10/2009

Nº 7

Juzgado Nac. de 1º Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Av. R. Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “Vazquez Andrea Carina (D.N.I. 21.981.485) s/Quiebra (Reservado)”, exp. 076554, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 15 de octubre de 2009 a las 10.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Av. Cabildo 472/74/76, U.F. 38, piso 9º “C” C.A.B.A., Matrícula 17-02478/38, Nom. Catastral: C. 17, S. 35, M. 109, P. 6, gravado con derecho de usufructo vitalicio. Sup. Total 38,95 m2. Porc. 0,95%, ad corpus, ocupado por la usufructuaria, en buen estado. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón chico en el dormitorio. Base $ 60.000, al contado y mejor postor Seña 30%, comisión 3% mas I.V.A., arancel Acord. 24/00 CSJN 0.25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Gob. Ciudad Bs. As. Sin deuda al 28/07/09; O.S.N. no registra deuda al 23/07/09; expensas sin deuda al 24/07/09. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el 7 y 8 de octubre de 2009 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83147/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “Banco De La Ciudad De Buenos Aires C/ Suarez Lidia Teresa S/ Ejecutivo” Exp. Nº 80130 que el martillero Marcelo Andrés Kahan subastará el día 9/10/09, a las 10:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% indiviso del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ctel. 2º del Partido de General Pueyrredon, Alto Camet, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coelho de Myrelles, entre A. Condarco y F. de Arana, NC. Circ. II – secc. G. – man z. 100 parc. 4. Matricula Nº 120.695. Según constatación se trata de un lote baldío, sin alambrado perimetral y totalmente desocupado.- Base: $ 8.518,66.- Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, sellado de Ley 1% todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar, el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibiendo de Ley. Las deudas que pesan sobre el bien por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Deudas: A.R.B.A. al 31-7-08 $ 269,50 (fs 120), O. S. de la C. de Mar del Plata no posee deuda (fs. 171), Mun. de Gral. Pueyrredón al 30-9-08 $ 2967,22 (fs. 158). Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2009.-
Raul Gavinavicius, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 84205/09 v. 06/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 5 dias, en los autos caratulados Viana Marisa Graciela s/Quiebra (dec: 13.10.2006 cons prop Almirante Brown) Expediente: Nº 083393, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541) rematará el Día Jueves 22 de Octubre de 2009 a las 13:00 horas en punto en La Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso que corresponde a nombre de la fallida, del inmueble sito en Av. Almirante Brown 1021/31/37, U.F. 3, e/Pinzón y Brandsen de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 29, Parcela 29, Matrícula: FR-4-462/3. (s/fs. 214) Tiene entrada común por el Nº 1037 de Almirante Brown). El inmueble se trata de un departamento antiguo, con hall de entrada 4 ambientes cocina, dos baños un balcon al frente, un patio y por una escalera se accede a altillo, pisos de baldosas y en los dormitorios de madera de pinotea, todo el departamento en mal estado de uso y conservación lo ocupa con su familia, su señora esposa doña Adriana Jorgelína Sempi, dos dos hijos menores de edad. Manifiesta que lo ocupa en carácter de propietario del 50% del inmueble y el otro 50% le pertenece a Viana Marisa que no ocupa el departamento. El departamento es 1er. Piso por escalera. Y esta ocupado por el Sr. Carlos Ricardo Recabarren con DNI. 24.555454. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base del 50%: $ 30.000; Seña: 30% Comisión: 3% y Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Sellado C.A.B.A: 0,8% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales —art. 288—)” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble. Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379. Cód, Civil). Por más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 2009 en el horario de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y el Diario Infobae.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83543/09 v. 09/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Sparico Lidia s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble sito en Güemes 4789/91/99 de Capital Federal)”, exp. 099888, CUIT 27-04403279-7, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 22 de octubre de 2009 a las 12,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Güemes 4789/91/99, esq. Fray Justo Santa María de Oro 2419/21/23, piso 15 “A” de Capital Federal, matrícula 18-12012/77, consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño completo, cocina con lavadero, comedor diario, cuarto y baño de servicio. Balcón al living y 1 dormitorio. Todo en regular estado de conservación.- Superficie 70,25mc.- Porcentual 1,94%.-Ocupado por la fallida y esposo.- Base $ 300.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Sellado de ley.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de peticion verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de

posesión estarán a cargo de los adquirentes.-La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Exhibición: 19 y 20 de octubre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 83691/09 v. 09/10/2009

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde Secretaria Nº 17 a cargo del autorizante, comunica por 5 días en autos “Sumetal S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (Quilmes)” Exp. 97934 que el martillero Barbotto Raul F. (CUIT: 20-04106556-8) (Tel: 4656-6658 y 15 5774-6751), rematará el Viernes 16 de Octubre de 2009 a las 11,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Ciudad Aut. de Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble de la fallida (CUIT: 30-51907237-4), ubicado en Av. 12 de Octubre Nº 1.500, entre el Nº 1.452 (Gomería “El Cruce”) y local s/n, a 15 mts. de Av. Rodríguez; Localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat: Circ. III, Sec. B, Manz. 61, Parc. 15; Matricula: 66.121; Se trata de un lote baldío, desocupado, en zona comercial de gran circulación; Sup: 328,73 mts2 “Ad-Corpus”, Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor, Base: $ 190.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda expresamente excluida: la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión escrituración cesión adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. En el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. (art. 584 CPCC). Posesión dentro de los 10 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente, (conforme auto de subasta del 16/6/09) El bien se exhibe libremente. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 30/09/2009 Nº 82211/09 v. 06/10/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20 sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “Cotia Inversora S.A. c/Perret Raúl Oscar y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará el día 23 de Octubre de 2009 a las 10:25 hs. (en punto); al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Chang Fei, modelo MD 6601, tipo Transp.. de pasajeros, motor marca Chang Fei Nº YZ4102Q1-9716426, chasis marca Chang Fei Nº NJ6650DBY2-97300748, año 1997, Dominio BUD-602, con una base de $ 6098,99 y en caso de inexistencia de postores luego de media hora se subastara con una base de $ 3049,50 y en el supuesto de inexistencia de postores luego de media hora se subastara sin base. Con una deuda de patentes de $ 834,20 al 30/10/08. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambíen los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor –en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de subasta. Dentro de los diez dias corrientes de aprobada la subasta el martillero debera entregar la posesion al adquirente. Hacese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesion en la fecha programada para la entrega. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9 a 13 hs y de 14 a 16 hs en la Avda. Cazon equina Solis, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial” y “Clarín” conf. art. 566 cpr.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 84098/09 v. 07/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, (Marcelo. T. de Alvear 1840 - 4º CABA) comunica por cinco días en los autos “Constructor del Sur S.A. s/Quiebra” (Cuit 30-70763151-8) Expte. 094817, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Cuit 20-14117172-1) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Octubre de 2009 a las 10,30 horas, —en punto— en el salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes departamentos y espacios guardacoches a estrenar y desocupados ubicados en Virgilio 368/370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidades funcionales 1 y 6 y las 2/3 partes indivisas de la unidad complementaria I.- Catastro: Circ: 1 - Secc: 95 - Manz: 56 - Parc: 37.- 1) Unidad Funcional 1 - Mat. FRE-1-55260/1 - Sup. 100,53 M2: Ubicada en planta baja, identificado con letra “A”.- Consta de: Living comedor, cocina independiente con lavadero incorporado, baño completo y dos dormitorios con placares, dos patios amplios, parrilla.- Base $ 250.000 - 2) Unidad Funcional 6 - Mat. FRE-1-55260/6 - Sup. 100,41 M2: Ubicada en el 2º Piso, identificado con letra “A”.- Orientación Este.- Consta de: Living y comedor, con balcón aterrazado al frente con parrilla, cocina tipo americana con pasaplatos, bano de recepción con ducha, por una escalera revestida en madera se accede al piso superior donde existe un hall íntimo con plarcard, baño completo, un dormitorio al frente y otro dormitorio (Tipo doble o divisible), patio.- Base $ 290.000 - 3) Unidad Complementaria I: Se trata de dos unidades destinadas a guardacoches, ubicado en Planta Baja.- Base $ 9.000 (1/3 indiviso cada una, son 2 unidades guardacoches) Las unidades complementarias a subastar no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio.- Se autoriza a realizar posturas a los compradores de unidades funcionales en la subasta.- La Unidad Complementaria I, ubicada en Planta Baja, brinda servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales del edificio para la atención de los medidores eléctricos.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado (Ley 2997 GCBA) 0,80% - IVA 10,5% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00.- El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del tribunal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.-) Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio.- Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Serán admitidas ofertas bajo sobre - arts. 212 L.C. y art 162 del Reglamento del fuero - las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta.- Apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública.- Se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de Octubre de 2009 de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel: 4605-9560 - 1544190010).

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83695/09 v. 09/10/2009

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Gorgone, Héctor s/quiebra s/Inc. de liquidación de bienes - inmueble Coronel Diaz 1776/78” Expte. Nº 51090, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 27 de octubre a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Coronel Diaz 1776/78, UF. Nº 11 del 5º piso, entre de las calles Güemes y Charcas Matricula 19-482/11. Base U$S 60.000.-. Ocupado por el fallido. Al Contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de CABA 0,8%. Los gastos de transferencia e inscripción son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión de boleto. Exhibición: los próximos 21 y 22 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 octubre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 82948/09 v. 08/10/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Baudino Rubén Angel s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 10:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTLW242424, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB242424, año 1998, Dominio CHY-739. Base $ 8.000. Con una deuda por patentes de $ 4432,04 al 19/02/09 (fs. 307). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesion. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 12 hs del dia o anterior a la subasta las que deberan reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y seran abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se excluye la figura del comitente, la compra en comision y la cesion del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 dias a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9 a 17 hs en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Rafael Bruno, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 84054/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/González Manuel Marcelo y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 9:45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio Weekend 1.7 TD, tipo rural, motor marca Fiat Nº 176A30005132484, chasis marca Fiat Nº 9BD17897912207164, año 2001, Dominio DUE-724. Base $ 15.000 y si fracasare el remate por falta de postores luego de media hora se subastara con una base de $ 7.500 y si persistiera la falta de postores, pasados treinta minutos se subastara sin base. Con una deuda por patentes de $ 6910,50 al 1/10/08 (fs. 133/134). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Se excluye la figura del comitente, la compra en comision y la cesion del boleto de compra. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el dia de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelacion de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien fijase el plazo de 10 dias, a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se deja constancia que ser recibiran posturas bajo sobre hasta las 12 horas del dia 22 de octubre de 2009, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle 517 entre 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y “La Prensa”.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 84085/09 v. 06/10/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Navarrete Esteban Carlos y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 9:40 hs. (en punto), al con-

tado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo uno S 1.3, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178A20006217921, chasis marca Fiat Nº 9BD15804014237500, año 2001, Dominio DSY-778. Base $ 9.619,50 y de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda por patentes de $ 2258,70 al 1/12/08 (fs. 149/150). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle 517 entre 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Agustín Passarón, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 84101/09 v. 06/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados. "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Aguirre Carlos Alberto s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Octubre de 2009 a las 10:50 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI010314, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ046121, año 1993, Dominio T0132342. Base $ 4500 y en caso de falta de postores, el bien saldra a la venta acto seguido con una base de $ 3375. Deudas por patentes al 15/10/08 $ 1338,19 (fs. 141/143). Sin deudas por infracciones al 25/2/09. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que en su caso corresponda abonar se encuentra incluido en el precio de venta. El vehículo se exhibirá los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2009 de 9 a 17 hs en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 84077/09 v. 07/10/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69
SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 69 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Secretaría Única a mi cargo, sito en Tte. Gral. Perón 990, Piso 10, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos "Bejarano María y Otros c/Barbosa de Gomes Silva Margarita s/Despido" Expte. 22.675/2000, que la martillera Luisa del Carmen Alsarria rematará el día 14 de octubre de 2009 a las 08:30 horas, en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: En primer lugar el 50% indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Ramón L. Falcón 3813, esquina Candelaria 83/91 de Capital Federal. Se trata de un departamento sito en planta baja, posee un dormitorio, baño, cocina, comedor y pequeño patio descubierto, conformando una superficie cubierta de 43,22 m2, Matrícula 1-5101-1, Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 54; Manz. 153; Parc. 35 Partida Horizontal 1622146 Unidad Funcional 1, Matrícula 1-5101/1 según Certificado de dominio y Mandamiento de Constatación realizada por el martillero, fs. 445/452, el inmueble se encuentra ocupado por una persona quien manifestó hacerlo en calidad de cuidadora. El estado de conservación es regular. Cert. de Dominio fecha 15/03/05 fs. 302/305; Cert. de Inhibición fecha 15/03/05, fs. 288/297; citación de acreedores fs. 325/326, 346, 357, 368, 370, 382, 384, 386, 388 y 394, Deudas: Aguas Argentinas sin deudas fs. 270 fecha 01/03/05, OSN, sin deudas fs. 263 fecha 01/03/05; Rentas (ABL) adeuda $ 1.260,53 fs. 263 fecha 28/03/05; Expensas no registra deudas fs. 267 al mes de febrero de 2005.- Base $ 9.000.- Exhibicion: Los días 8 y 9 de octubre de 2009, de 9:30 a 10:30 horas. En segundo lugar rematará el 25% indiviso del bien inmueble ubicado con frente a la calle Bolaños 92/94 entre Rivadavia y Ramón Falcón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una vivienda que posee un espacio guarda coches, hall de entrada, cocina, 2 dormitorios, 2 baños, pequeño patio descubierto, en planta baja escalera y en terraza dos cuartos pequeños para depósito, construido sobre un terreno de 7,86 m. de frente SO; 7,955 m. en contrafrente NE y 12,375 m. en SE., Matrícula 1-25366, Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 54; Manz. 121; Parc. 17A Partida Matriz 78919, según Certificado de dominio y Mandamiento de Constatación realizada por el martillero, fs. 423/425, el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio y 2 hijos menores, quienes manifiestan su calidad de inquilinos sin exhibir ningún contrato. El estado de conservación del inmueble es malo. Cert. de Dominio fecha 15/03/05 fs. 298/301; Cert. de Inhibición fecha 15/03/05, fs. 288/297; Citación de acreedores fs. 325/326, 346, 357, 368, 379, 382, 384, y 394 Deudas: Aguas Argentinas $ 22,09 fs. 273 fecha 01/03/05, OSN, sin deudas fs. 265 fecha 01/03/05; Rentas (ABL) adeuda $ 955,72 fs. 265 fecha 28/03/05.- Base $ 9.000.- Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 2009, de 10:45 a 11:45 horas- En ambas subastas: el comprador abonará Seña 5%. Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de la subasta "ad corpus". El comprador de cada inmueble, en la proporción señalada, deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCCN.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Graciela L. Carambia, juez nacional.

e. 05/10/2009 Nº 84889/09 v. 07/10/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Distrito Formosa

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº: 1 con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo de la Secretaria Electoral Interina, Dra. Maria Ester A. Barcarolo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 1º de Noviembre de 2008, Expte. Nº: 109 Bis – Fº: 321 – Año 2008.

En Formosa, a los 24 días del mes de Septiembre del año 2009.

Dra. María Ester A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 05/10/2009 Nº 83701/09 v. 07/10/2009